

Turbana



somos todos

107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200



EXPOSICION DE MOTIVOS

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales contenidas en el artículo 313 y 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en concordancia con las leyes 152, 131, y 136 de 1994 y 1551 de 2012, y demás normas concordantes y complementarias, el gobierno municipal somete a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual adopta el **Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "TURBANA SOMOS TODOS"**.

La formulación de este plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la función pública, responde a un ejercicio riguroso y consistente de planificación integral para el corto y mediano plazo, basado fundamentalmente en el programa de gobierno que presentó **ANA LUCIA JULO GUERRERO** como candidata a la Alcaldía de Turbana, Bolívar, y en un amplio proceso participativo, que empezó por iniciativa de la Administración desde la formulación del plan iniciando con las mesas sectoriales de participación de la sociedad civil y los grupos y organizaciones existentes en el municipio con el propósito de que expresaran sus inquietudes y sugerencias para incluirlas en el Plan de Desarrollo "Turbana Somos Todos".

De estos procesos de deliberación, se recogieron los aportes esenciales para cualificar y robustecer los diagnósticos, programas, proyectos, indicadores y metas de un plan que busca las transformaciones necesarias para lograr un Turbana con desarrollo social sostenible e incluyente.

Aspectos de contenido del Plan

Nuestro Plan de Desarrollo consta de varias partes, cuyo tratamiento y contenido es el siguiente:

En su primera parte, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, TURBANA SOMOS TODOS, contiene el diagnóstico integral del municipio.

La segunda parte, es el marco jurídico legal.

La tercera parte, consiste en el Plan Plurianual de Inversiones.

Adicionalmente se explican las fuentes de financieras alternativas de la inversión, aclarando que estos recursos se gestionarán durante el cuatrienio, procurando impactos mayores en los proyectos del plan de desarrollo municipal.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

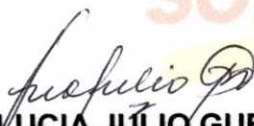
Aspectos de Procedimiento en la formulación del Plan

El componente de inversiones del anteproyecto del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "TURBANA SOMOS TODOS" fue sometido a consideración de los secretarios de despacho y los entes descentralizados del municipio, así mismo al concejo territorial de planeación y a cardique para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Una vez agotado este proceso democrático de participación y deliberación, y antes de la presentación del documento al Honorable Concejo del Municipio, se analizaron los comentarios recibidos, tanto el concepto emitido por el CTP, como CARDIQUE y así como las observaciones recogidas durante las mesas de trabajo, las cuales sirvieron de insumos para ajustes finales del plan de desarrollo municipal.

Señores concejales, agotado el procedimiento previsto en la ley 152 de 1994 para la elaboración y formulación del plan de desarrollo, dentro de los términos constitucionales y legales, la alcaldesa de Turbana procede a presentar al Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo para la expedición del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "TURBANA SOMOS TODOS".

Esperamos contar con su decidido apoyo.


ANA LUCÍA JÚLIO GUERRERO
Alcaldesa Municipal.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

**ACUERDO No 005
31 DE MAYO DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 – “TURBANA SOMOS TODOS”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 40 de la ley 152 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias.

ACUERDA

Artículo 1º: Aprobación y adopción. Apruébese y adóptese el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 “TURBANA SOMOS TODOS” del municipio de Turbana, cuyo texto es el siguiente:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Turbana
somos todos





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Gabinete Municipal 2020 – 2023

Ana Lucia Julio Guerrero
Alcaldesa

Nelson Cittelly Cuadro
Gestor Social

Alexander Pájaro Marrugo
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Erick Rodríguez Castilla
Secretario de Gobierno

Juan Fernando González Guardo
Secretario de Hacienda

Ana Peniche Monsalve
Secretaria de Salud

Xiomara Marrugo Muñoz
Directora de la UMATA

Carlos Rangel Mendoza
Director de Cultura

Yovani Acevedo Castro
Director de Deporte

Angie Pérez Hernández
Personera Municipal

Julio Moreno Paternina
Gerente E.S.E. Hospital Turbana



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

GRUPO DE APOYO A LA GESTIÓN

Fabián Castro Gómez

Douglas Muñoz Espinosa

Marcos Pérez Marrugo

Amaury Marrugo Miranda

Ana Susana Montalvo García

CONCEJO MUNICIPAL

Alberto José Marrugo Marrugo
Partido conservador

Maicol Andrés Olascoaga Arrieta
Partido conservador

Shirlis Marrugo Marrugo
Partido conservador

Juan Carlos Castilla Ramos
Aico

Víctor Castro Quintana
Aico

Alfonso Castilla Paternina
Centro democrático

Álvaro José Marrugo Hernández
Mais

José Antonio Hernández Suárez
Partido liberal

Gabino Pájaro Acevedo
Cambio radical

Cristian Marrugo Castro
Cambio radical

Maira Milena Moreno Pérez
Partido de la u



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Contenido

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
MISIÓN.....	11
VISIÓN	11
OBJETIVOS	12
OBJETIVO GENERAL.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
PRINCIPIOS Y VALORES.....	13
VALORES HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TURBANA SOMOS TODOS	14
VALORES ADMINISTRATIVOS PARA ALCANZAR METAS DE DESARROLLO.....	14
CAPÍTULO 1	18
I. PARTE GENERAL.....	18
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	18
1.2 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO	30
CAPÍTULO 2	34
II. DIAGNOSTICO GENERAL.....	34
2.1. LINEA DESARROLLO SOCIAL	34
CAPITULO 3	83
III DIAGNOSTICO GENERAL.....	84
3.1 LINEA CON DESARROLLO TERRITORIAL	84
CAPÍTULO 4	112
IV DIAGNOSTICO ECONOMICO	112
4.1 LINEA DESARROLLO TERRITORIAL, EMPRESARIAL Y ECONOMICO.....	112
MESAS SECTORIALES Y TEMÁTICAS DE TRABAJO PARA LA CONCERTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	119
PLAN ESTRATEGICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo 2020-2023 "TURBANA SOMOS TODOS", surge de un ejercicio de democracia directa y de participación ciudadana, el cual tiene cuatro capítulos que contienen la estructura que direccionará el desarrollo del municipio durante este cuatrienio.

El plan de desarrollo concentró sus esfuerzos para la búsqueda y promoción de un desarrollo sostenible, articulado con la Agenda de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



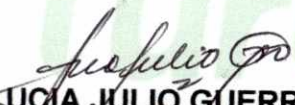
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

sostenible que integre y articule sus cuatro dimensiones, con una visión a largo plazo. De esta manera, se diseñó una estrategia integral con participación colectiva que permitió tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio en las dimensiones sociales, ambientales, institucionales y económicas del desarrollo sostenible.

El presente plan de desarrollo tiene especial atención en los niños, niñas y adolescentes, que son el motor dinamizador de toda población. Es objetivo sustancial que no existan niños, niñas o adolescentes desamparados. También se busca tomar medidas efectivas con el cambio climático, que es un elemento vital para el desarrollo del municipio, además del aprovechamiento de sus recursos naturales como base para la implementación de proyectos productivos que ayuden a reducir la pobreza social.

Este plan de desarrollo es un sueño de Turbana Somos Todos, que ayudará a desarrollar a la comunidad, en adelante.


ANA LUCÍA JULIO GUERRERO
Alcaldesa Municipal



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

INTRODUCCIÓN

El proyecto de acuerdo que conocerán a continuación del Plan de Desarrollo 2020-2023, TURBANA SOMOS TODOS, es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los ciudadanos, los gremios y sectores más representativos de la comunidad, las juntas y organizaciones sociales y corregimientos del municipio, los servidores públicos del municipio de Turbana, y el nuevo gabinete municipal.

En el presente documento se describe la propuesta de municipio que soñamos para el período 2020-2023, considerando como esencia conceptual de dicho plan, su enfoque hacia el desarrollo integral del municipio de Turbana, entendiendo desarrollo integral como "un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente que se genera para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo en un territorio determinado y teniendo en cuenta un contexto global" (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Cabe resaltar que la construcción y formulación de este plan de desarrollo fue liderado por la alcaldesa municipal y bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal. Dicha metodología se estructuró basada en los lineamientos y normativas vigentes a nivel nacional, especialmente la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 152 de 1994, en la propuesta de gobierno de Ana Lucia Julio Guerrero "TURBANA SOMOS TODOS", presentada en calidad de candidata a la alcaldía del municipio e inscrita ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo 2020-2023 "TURBANA SOMOS TODOS", parte de un claro modelo viable, sostenible y sustentable liderado por la alcaldesa Ana Lucia Julio Guerrero, convertido no sólo en un sueño de todo un equipo de trabajo y de la comunidad en general, sino en un conjunto riguroso de estrategias cuyo objetivo es hacer de este sueño una realidad, con una orientación metodológica basada en resultados concretos en el territorio, y construido y ejecutado de manera democrática y participativa dentro del marco de la legalidad y la transparencia.

El plan de desarrollo está compuesto por 5 líneas estratégicas, 18 sectores, 54 proyectos y 102 metas de productos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MISIÓN

La administración del municipio de Turbana, tiene como misión generar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes acorde a los lineamientos de las políticas públicas, invirtiendo los recursos públicos pertinentes en acciones que satisfagan las necesidades básicas de su comunidad.

VISIÓN

Turbana, en el 2023 será escenario para la vida, el trabajo y la convivencia, próspero, seguro, sostenible y saludable, destacado como punto de conexión regional, líder en producción agroindustrial y oferta de turismo verde, donde sus habitantes encontrarán en su territorio la industrialización, aprovechando el acercamiento al polo de desarrollo que muestra Mamonal y así como en sus instituciones, condiciones adecuadas para el desarrollo de sus capacidades y participarán proactivamente en la construcción de una sociedad con sentido de pertenencia y respetuosa de los derechos humanos y todas las formas de vida.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social y ambiental del municipio en un marco de derechos y equidad, que permitan avanzar en el logro de la visión 2023 con la participación activa de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir la pobreza extrema en la comunidad de Turbana, a través del empoderamiento socioeconómico y emprendimiento familiar.
- Incluir los grupos poblacionales en todas las acciones gubernamentales e institucionales que jalonan el afianzamiento de derechos ciertos, y el crecimiento favorable del grupo familiar.
- Fortalecer las capacidades institucionales para atender la demanda de los grupos poblacionales.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial implementando políticas de estímulos e incentivos al sector, para garantizar la cadena alimentaria en el municipio.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

PRINCIPIOS Y VALORES

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "Turbana Somos Todos" a través del cual se establecen las políticas, objetivos, estrategias y programas para la reconstrucción del municipio se sostiene sobre los siguientes pilares fundamentales: el respeto a la persona humana y la naturaleza, la aplicación de la ley de víctimas, la protección de las comunidades vulnerables y los grupos de minorías, el manejo transparente y probo de los recursos públicos, el reconocimiento de la cultura como una dimensión central del desarrollo y la aplicación de los principios (liberales) en la construcción de la sociedad.

De igual manera en el Programa de Gobierno "Turbana Somos Todos" se han establecido un conjunto de valores éticos, los cuales no son negociables bajo ningún punto de vista, y donde los servidores públicos y asesores del municipio de Turbana deberán actuar conforme a ellos en el cumplimiento de sus funciones para la consecución de los fines del Estado y los objetivos visionales de la administración municipal.

Para el cumplimiento de su visión, el municipio se orienta por los siguientes valores éticos:



VALORES HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TURBANA SOMOS TODOS

RESPECTO

VOCACIÓN DE SERVICIO

EQUIDAD

PRUDENCIA

TOLERANCIA

SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

VALORES ADMINISTRATIVOS PARA ALCANZAR METAS DE DESARROLLO

EFICIENCIA

EFICACIA

RESPONSABILIDAD

TRANSPARENCIA

PARTICIPACIÓN

AUTONOMÍA

MORALIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

VALORES HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TURBANA SOMOS TODOS

Respeto: es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad

Equidad: se reconoce que todos somos iguales en dignidad y por consiguiente merecemos igual consideración, trato y respeto. La equidad supone que más allá de cualquier diferencia racial, sexual, psicológica, generacional o de cualquier tipo, todas las personas tienen en común el hecho de ser humanos, razón por la cual nadie es más humano que otro, ni tiene más derechos que otro a vivir humanamente. La equidad exige el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las personas.

Es un valor asociado al respeto y la justicia, que, además de ser primordial en las relaciones interpersonales, nos permite trazar acciones dirigidas a aumentar y fortalecer la igualdad entre los seres humanos para construir sociedades justas en lo laboral, étnico, político, religioso, social y de género.

Tolerancia: este valor hace referencia a compartir espacios, lenguajes, políticas, saberes, es decir, aceptar las diferencias desde cualquier mirada que tenga el otro.

La tolerancia permite que los procesos administrativos y políticos se enriquezcan y controlen democráticamente, y sacar provecho de las opiniones de las otras personas. Ser tolerantes es aceptarnos como somos.

Honestidad: en desarrollo de este valor, el municipio en todas sus gestiones de gobierno actuará de manera correcta, desempeñará a cabalidad el papel asignado y asumido con honradez y transparencia en busca del mejoramiento continuo y procurando erradicar las prácticas que generen corrupción en cualquier instancia o nivel.

Solidaridad: se refiere al compromiso del gobierno con toda la comunidad donde sus instancias se integran en un propósito común, propendiendo por la prosperidad de nuestras familias.

Prudencia: ser prudente es no decir todo lo que deseamos decir, es no actuar por impulso, sino por razón lógica de las cosas.



La prudencia minimiza los errores de los desacuerdos, las controversias inútiles. Ser prudente es pensar para actuar, y esto permite grandes éxitos en los procesos políticos administrativos y el quehacer humano.

Vocación de servicio: el gobierno municipal considera las necesidades y expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus gobernados, demostrando respeto y compromiso por la gente para la construcción del bien común.

VALORES ADMINISTRATIVOS PARA ALCANZAR METAS DE DESARROLLO

Eficiencia: para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, el municipio de Turbana optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los costos y los beneficios que genere la decisión sea positiva al servicio del desarrollo.

Eficacia: este valor hace referencia al efecto que produce en un proceso de la aplicación de una estrategia política, con referencia a un programa. La eficacia se valora por el grado de resolución de aspectos o indicadores de un proyecto, es decir, si la política aplicada resolvió el problema o indicador propuesto.

Responsabilidad social: hace referencia al compromiso que tiene el municipio con todo el conglomerado social, que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de las decisiones que tome en la ejecución de las políticas de gobierno, siempre procurando en el bien de la comunidad. El gobierno considera las necesidades y expectativas económicas, sociales y ambientales de todos los habitantes del municipio, demostrando respeto por la gente, los valores éticos y el medio ambiente y así contribuir con la construcción del bien común.

Participación ciudadana: el término participación ciudadana como valor, hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basado en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Es la participación ejercida por los ciudadanos como poseedores de derechos y deberes, que actúan en función de unos intereses sociales generales (salud, educación, vivienda, medio ambiente, etc) o colectivos (gremios, sindicatos, etc).



Para el municipio, la participación ciudadana es un derecho constitucional que le permite al usuario de nuestros servicios participar activamente en la toma de decisiones que afecten su entorno económico, político, administrativo y cultural.

Siendo consecuentes con este valor, se garantizará la calidad en el proceso de recepción, trámite y resolución de peticiones respetuosas de los ciudadanos tanto de interés general como particular. Se constituye en uno de los más importantes compromisos institucionales, trabajar por la generación de espacios de interlocución entre funcionarios, usuarios y la comunidad. La participación ciudadana es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano.

Moralidad: este valor hace referencia a la concepción humana en el respeto por los valores supremos, desde lo filosófico, ético y teológico, es decir, desde la espiritualidad y el concepto social que cada uno tiene.

La moralidad permite que la administración asuma una postura de cara al credo que el gobernante expresa en su vida, y permite que se vislumbren actos, acciones para desarrollar al ser humano y a la sociedad, basada en el respeto por el ser humano y las costumbres, credos de un país sin discriminaciones.

Autonomía: este valor permite que quien ejecute una política o programa le ponga un tinte de su personalidad o enfoque de la vida que él lleva, es decir, la autonomía es hacer las cosas por iniciativa propia, sin dejarse influir por los demás.

Es pensar en mis competencias, mis deberes y actuar por convicción, porque yo lo decido, pero sin abusar. Porque en últimas, nos debemos a los demás y nuestras actuaciones deben ser con apego a los mandatos legales del sector.

Transparencia: el municipio hará pública y entregará a cualquier persona interesada información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que tomen decisiones para gastar o ahorrar, sobre la calidad de los bienes y servicios que ofrece, sobre las actividades y el desempeño de sus funcionarios.

La transparencia concebida como una política pública y eje fundamental de la democracia se manifiesta como un conjunto de acciones y decisiones del gobierno que tendrán por objeto dar a los ciudadanos y a los propios funcionarios, información clara, precisa, accesible y abundante sobre diferentes dimensiones del desempeño gubernamental; al hacer pública la información se promueve un mecanismo de rendición de cuentas anticipado que permite determinar los actos de buen gobierno e identificar los errores, prevenirlos o corregirlos.



CAPÍTULO 1

I. PARTE GENERAL

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

Si bien los planes de desarrollo son concebidos como el principal instrumento de planeación para el desarrollo en cada una de las instancias (nacional, departamental y municipal), se han convertido en un instrumento meramente técnico y político, donde en muchos casos no se tiene en cuenta la dinámica real del territorio y mucho menos las personas que lo habitan como sujetos de derechos, lo que conlleva a que no queden plasmadas las necesidades reales y a que de manera integral no se contemplen todos los aspectos en torno a la base de dicho desarrollo "su gente".

Sin embargo, en los últimos años se ha venido reconociendo la planeación del desarrollo como un proceso continuo donde se adquiere conocimiento a partir de la práctica social, es decir se ha venido construyendo una cultura de la planeación participativa y, por ende, enfocada a la participación ciudadana como aspecto fundamental para la formulación de políticas públicas tendientes a construir tejido social.

En hora buena los lineamientos en materia de planeación están dados para que los planes de desarrollo se formulen integralmente dentro de un marco de enfoque y respeto por los derechos humanos, el medio ambiente, el territorio, la democracia, la participación ciudadana diferencial e incluyente y pluralista, elementos que en conjunto permitirán de manera integral la formulación de acciones que conduzcan al desarrollo municipal.

El municipio de Turbana ha focalizado inversiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas rural y urbana, sin embargo, se sigue presentando migración de su población, especialmente jóvenes que por falta de oportunidades para desarrollarse socioeconómicamente se ven obligados a engrosar los cordones de desempleo y pobreza en las grandes urbes o ciudades.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

La educación requiere ser repensada, lo que permitirá la escogencia de nuevas estrategias, programas y proyectos que capturen el interés de nuestros infantes y garanticen su formación en procura de un futuro con más y mejores oportunidades. Socialmente el municipio de Turbana, Bolívar cuenta con programas nacionales que hay que fortalecer y direccionar para garantizar que lleguen finalmente a la población vulnerable, en especial la primera infancia y adolescencia, mujer cabeza de familia y adulto mayor, se debe enfatizar más en la participación comunitaria y en el trabajo mancomunado de las instituciones para el cumplimiento de las metas.

Económicamente este es un municipio de producción y vocación agropecuaria, con miras turísticas. El sector agropecuario presenta distintos problemas, tales como; el modelo de producción tradicional, la poca asesoría técnica por parte de la UMATA y la baja productividad que no le facilita una buena fuente de ingresos que les permita solventar sus necesidades.

Culturalmente tiene un potencial humano capaz de construir tejido social, que se ha venido debilitando porque se está perdiendo la identidad cultural y hay poca representatividad a nivel departamental y nacional. Las manifestaciones culturales como la música, la poesía, cuentos, danzas y artesanías no tienen un espacio donde se pueda convocar todo este potencial y darle una razón más al sentir de los habitantes del municipio.

En temas de ambiente, se encuentran falencias como la contaminación del aire procedente de la zona industrial de Mamonal, de arroyos con aguas residuales, falta de políticas más eficaces encaminadas a proteger la fauna, la flora y micro cuencas en especial la de Mameyal, Manantial, Capacho, Calvario, El Volcán, Morotí, Pozo de Lata en donde cada día avanza más la agricultura poco tecnificada y extensiva.

Los grupos poblacionales, niñez y juventud, están en espera de mayores gestos de esperanza y oportunidades, en especial aquellos hijos de mujeres cabeza de hogar y de familias pobres que necesitan una mejor nutrición, educación, desarrollo humano, vías de comunicación y mejor calidad de los servicios de salud.

Entonces se podría pensar que la visión comunitaria para este próximo cuatrienio y para el futuro es que Turbana por medio de la calidad educativa, el fomento, apoyo



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

y gestión de la actividad productiva agropecuaria y sostenible, la participación comunitaria, cultura, deporte y el crecimiento socioeconómico mejore el desarrollo de las comunidades, y se proyecte como una región de más y mejores oportunidades, donde se frene la migración de nuestras gentes y se evite que se trasladen a engrosar los cordones de desempleo y pobreza a otras ciudades.

Bajo este panorama, corresponde aunar esfuerzos y recursos económicos y legales para hacer de Turbana un municipio próspero donde todos sus aspectos tengan inserto la transversalidad de los derechos humanos y los estándares internacionales (Accesibilidad, Asequibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad) aplicados en todos los derechos llámense de educación, salud, vivienda digna, ambiente sano, entre otros, y con niveles e indicadores de calidad iguales o superiores a los que presentan las ciudades, darle importancia al sector agropecuario y ambiental mediante la tecnificación, infraestructura y asistencia técnica y estrategias para optimizar la producción y mejorar los ingresos y calidad de vida del sector rural especialmente a familias pobres y vulnerables.

Trabajar y cumplir los objetivos del milenio, rescatar la identidad cultural, fortalecer la práctica deportiva, luchar contra todo modelo o figura de corrupción especialmente en el manejo y direccionamiento de programas, presupuestos y contratación que siempre han sido el peor cáncer social de Colombia.

1.1.1 MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TURBANA SOMOS TODOS

La planeación y la gestión requieren esfuerzos de coordinación entre distintos niveles del estado y los entes territoriales que permita focalizar y potencializar los recursos, articulando con los distintos desarrollos normativos los cuales definen sus competencias.

A continuación, se referencia el marco normativo que acompaña la planificación y la estructura del presente plan de desarrollo:



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

ARTICULO 339. Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011. El nuevo texto del inciso primero es el siguiente: habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

ARTICULO 340. Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley.

En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

LEY 152 de 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Artículo 29º.- Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados.

De acuerdo con la organización del sistema, las principales entidades ejecutoras desarrollarán sus propios sistemas de evaluación y el DNP podrá efectuar de manera selectiva directa o indirectamente la evaluación de programas y proyectos de cualquier entidad nacional, regional o territorial responsable. La organización del sistema de evaluación se establecerá mediante decreto.

Parágrafo 1.- Para efectos de este artículo, se aplicarán los principios de eficiencia, de eficacia y responsabilidad, conforme lo disponga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en lo pertinente.

Artículo 42º.- Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Artículo 43º.- Informe del gobernador o alcalde. El gobernador o alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse.

LEY 136 DE 1994

Artículo 91º.- Funciones. Modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.

LEY 388 DE 1997

Artículo 6º.- Objeto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Ley 387 de 1997

Reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

LEY 489 DE 1998

Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 617 2000

ARTICULO 79. CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA TERRITORIAL. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.

LEY 715 DE 2001

Artículo 90. Evaluación de gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones. Las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, deberán elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, cuya copia se remitirá al Departamento Nacional de Planeación y deberá ser informado a la comunidad por medios masivos de comunicación. El contenido de los informes deberá determinarlo cada departamento, garantizando como mínimo una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados, conforme a los lineamientos que expida el Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 91. Prohibición de la Unidad de caja. Los recursos del Sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto y



su administración deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad y por sectores. Igualmente, por su destinación social constitucional, estos recursos no pueden ser sujetos de embargo, titularización u otra clase de disposición financiera.

Los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones que se generen una vez entregados a la entidad territorial, se invertirán en el mismo sector para el cual fueron transferidos. En el caso de la participación para educación se invertirán en mejoramiento de la calidad.

LEY 970 DE 2005

Numeral c) Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

LEY 1098 2006

Artículo 204. Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el presidente de la república, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los concejos municipales, asambleas y congreso nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su plan de desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Las asambleas y concejos para aprobar el plan de desarrollo e inversión deberán verificar que este se corresponda con los resultados del diagnóstico realizado. Para esto requerirán al gobernador y al alcalde, para que lo den a conocer antes del debate de aprobación del plan de desarrollo.

PARÁGRAFO. La totalidad de los excedentes financieros derivados de la gestión del ICBF se aplicará a la financiación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia definidas en esta ley.

LEY 1122 DE 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar.

LEY 1257 de 2008

Artículo 9 Parágrafo 2. Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

LEY 1454 de 2011

Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

LEY 1448 de 2011

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

LEY 1955 DE 2019

Diario Oficial 50.964 del sábado 25 de mayo de 2019 se publicó la Ley 1955 de 2019, "Por el (sic) cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022". "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad."



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

DECRETO 1865 DE 1994

Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

DECRETO 1200 de 1994

Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones.

DECRETO 111 de 1996

ARTÍCULO 8°. El plan operativo anual de inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Este plan guardará concordancia con el plan nacional de inversiones. El Departamento Nacional de Planeación preparará un informe regional y departamental del presupuesto de inversión para discusión en las comisiones económicas de Senado y Cámara de Representantes (L. 38/89, art. 5°; L. 179/94, art. 2°).

ARTÍCULO 49. Con base en la meta de inversión para el sector público establecida en el plan financiero, el Departamento Nacional de Planeación en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaborarán el plan operativo anual de inversiones. Este plan, una vez aprobado por el Conpes, será remitido a la dirección general del presupuesto nacional para su inclusión en el proyecto de presupuesto general de la Nación. Los ajustes al proyecto se harán en conjunto entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación (L. 38/89, art. 30; L. 179/94, art. 22).

DECRETO 893 DE 2.017 Por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.1.2 ENFOQUE METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "TURBANA SOMOS TODOS" se formuló dentro de los lineamientos metodológicos del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, SINERGIA, la cual está a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El primer paso consistió en la identificación de las iniciativas estratégicas relacionadas con los programas de gobierno de la actual alcaldesa y el gobernador y su alineación con las metas estratégicas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo. La segunda fue la elaboración de la matriz de información, que permitió la realización de la cadena de valor, donde se definieron las metas de resultados y de productos, ajustadas al tiempo y a los recursos financieros del municipio.

Este plan está provisto de un **Diagnóstico**: el cual comprende la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio, se identificaron los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas socioeconómicas, y se analizó de manera exhaustiva los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, para comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio.

Un componente **Estratégico**: a través del cual se describe la situación del municipio, se identificaron y formularon diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno. Asociados a la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de la parte estratégica, la entidad territorial orienta su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno.

Un componente de **Inversiones**: donde se establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en la parte estratégica. Este ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial.

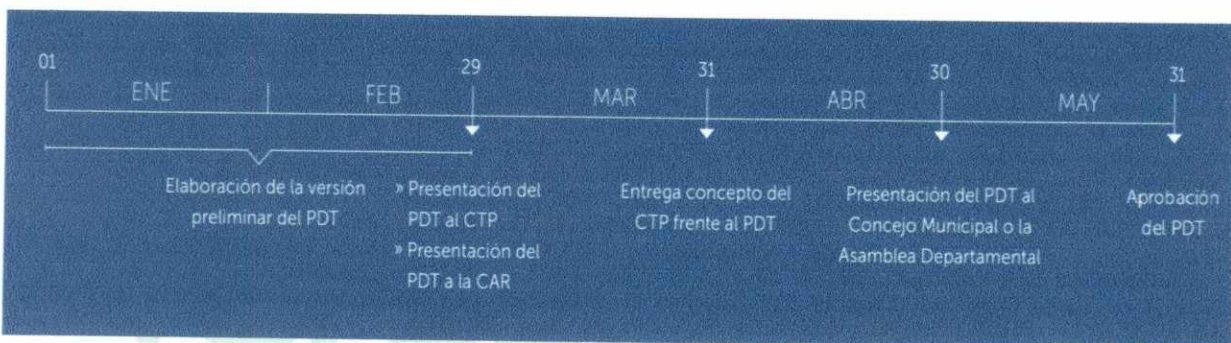


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Para este proceso se conformó un equipo para la elaboración del plan bajo la coordinación del Secretario de Planeación; se implementaron mesas de trabajo con representación rural y urbana donde se analizaron los diferentes sectores, se construyó visión de desarrollo y las propuestas estratégicas a partir del siguiente diagrama:

Este proceso implicó el siguiente calendario de actuación:



somos todos

1.1.3 INSUMOS PARA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los insumos técnicos del presente Plan de Desarrollo fueron:

- Mesas de trabajo de concertación con la comunidad
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- Programa de Gobierno Turbana Somos Todos
- Programa de Gobierno Bolívar Primero
- Plan Nacional del Desarrollo Pacto por Colombia
- Informe de empalme de la administración anterior
- Ficha Técnica Terridata DNP
- Kit territorial DNP

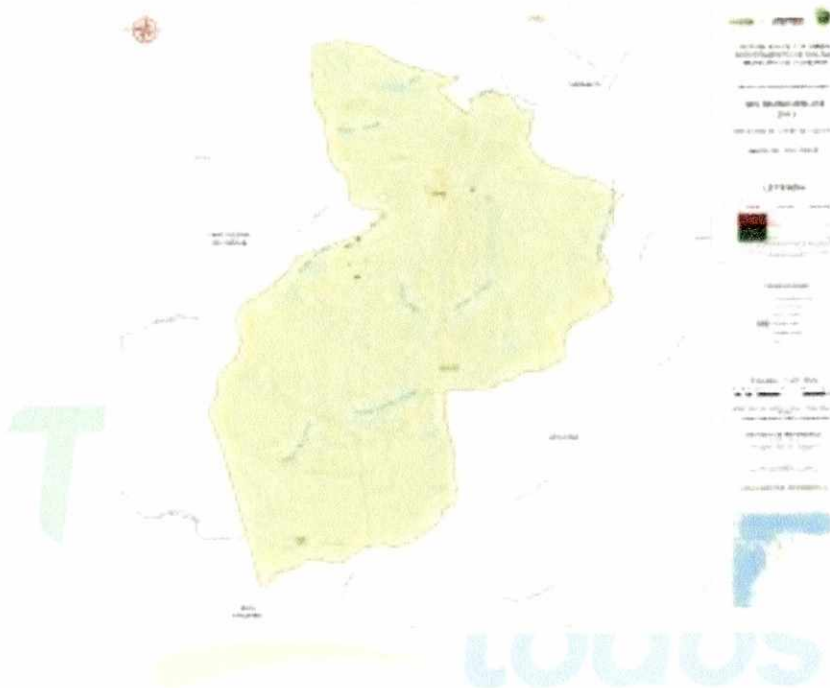


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.2 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

1.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



El municipio de Turbana, está localizado en el extremo septentrional del departamento de Bolívar y en la zona de influencia del Canal de Dique, en las siguientes coordenadas: 10° 17' de latitud norte y a 75° 27' de longitud oeste, perteneciente al Zodes Norte. Integra la región deltica magdalenense, zona que comprende todo el delta del río Magdalena, desde el canal del Dique, hasta la Ciénaga Grande de Santa Marta. Limita por el norte con el municipio de Turbaco; por el sur con Arjona y el Canal del Dique; al este con los municipios de Arjona y Turbaco y por el oeste con el Mar Caribe y el Canal del Dique. Posee una extensión de 152 Km² equivalentes al 0.6%, del departamento de Bolívar.

En la región del municipio de Turbana, predominan colinas de piedemonte, con acumulación de material detrítico, de épocas terciarias y cuaternarias.

Turbana está completamente sobre sedimentos formados por arcillas arenosas que afloran en la población y sus alrededores. Las colinas son un conjunto de terrazas



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

y abanicos aluviales moderadamente disecados. Durante el mioceno superior, la costa atlántica era una antigua plataforma marina, consistente en una masa de calizas coralinas que descansan sobre estratos arcillosos; la caliza parece corresponder a un remanente de un arrecife coralino del mar mioceno superior (IGAC 1982,194). Los suelos más frecuentes son los arcillosos. (IGAC 1982,195).

El municipio de Turbana, corresponde al cuarto sector de la cuenca del Río Magdalena con relación al departamento de Bolívar, su red hidrográfica drena las aguas hacia el Canal de Dique, el cual es su principal cuerpo de agua y la principal fuente de abastecimiento de este municipio. Cuenta además con varios arroyos que conforman la red de drenaje de la población, los cuales son de carácter efímero, evidenciando la carencia de agua en algunos sectores durante el verano y que durante el invierno algunas veces presentan desbordamientos inundando algunas zonas agrícolas y ganaderas.

Turbana, cuenta también con tres (3) manantiales naturales que son El Capacho, Manantial y Mameyal, los cuales originan gran parte de los arroyos que atraviesan al municipio, donde se encuentran importantes zonas boscosas con gran variedad de flora y fauna tropical, y una zona de pantanos y humedales cerca al corregimiento de Lomas de Matunilla y la zona que bordea el Canal del Dique.

1.2.2 GEOMORFOLOGÍA

La composición geofísica del municipio de Turbana en su cabecera municipal se encuentra determinada por una combinación de planicies y terrenos ondulados moderadamente disecados con elevaciones entre 120 y 200 metros sobre el nivel del mar, de zonas de colinas de aspectos escarpados y rocas de origen arrecifal, la tierra alrededor de la cabecera municipal tiende a ser ondulada y quebrada con pendientes hasta de 50%, con superficies pedregosas, erosión moderada y suelos medianamente fértiles.

Las tierras de los corregimientos de Ballestas y Lomas de Matunilla son planas y onduladas, con pendientes hasta del 25%, superficies pedregosas e inundaciones frecuentes por su incidencia sobre el Canal del Dique, presenta erosión moderada y texturas de suelo arenosa y arcillosas las cuales gozan de muy buena fertilidad.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.2.3 CLIMATOLOGÍA

En el municipio de Turbana predomina el clima cálido seco, y en su territorio se incluye la zona de vida bosque seco tropical (Bs – T). Se encuentran importantes zonas boscosas con gran variedad de flora y fauna tropical, y una zona de pantanos y humedales cerca al corregimiento de Lomas de Matunilla y la zona que bordea el Canal del Dique.

La temperatura promedio anual es de 28°C, y la humedad relativa varía entre el 75% y el 80%.

La precipitación anual se encuentra alrededor de 900 a 1200 mm. Se pueden identificar dos períodos, uno seco y otro lluvioso. El período seco se encuentra comprendido entre el mes de diciembre y el mes de marzo donde ocurre el 5.9% de la precipitación anual; y un período lluvioso comprendido en los meses de abril a noviembre donde ocurre el 85.85% de la precipitación anual, dentro de este período en el mes de julio se presenta uno seco denominado veranillo de San Juan donde ocurre el 8.2% de la precipitación anual.

La velocidad media de los vientos es del orden de 6.8 Km/s. Los vientos más fuertes ocurren en los meses de diciembre a abril y los más débiles en los meses de mayo a noviembre.

1.2.4 POBLACIÓN

El municipio de Turbana para el año 2018 según proyección DANE la población estimada fue de 15.550 habitantes, de los cuales 51.1% son hombres; y 48.9% son mujeres.

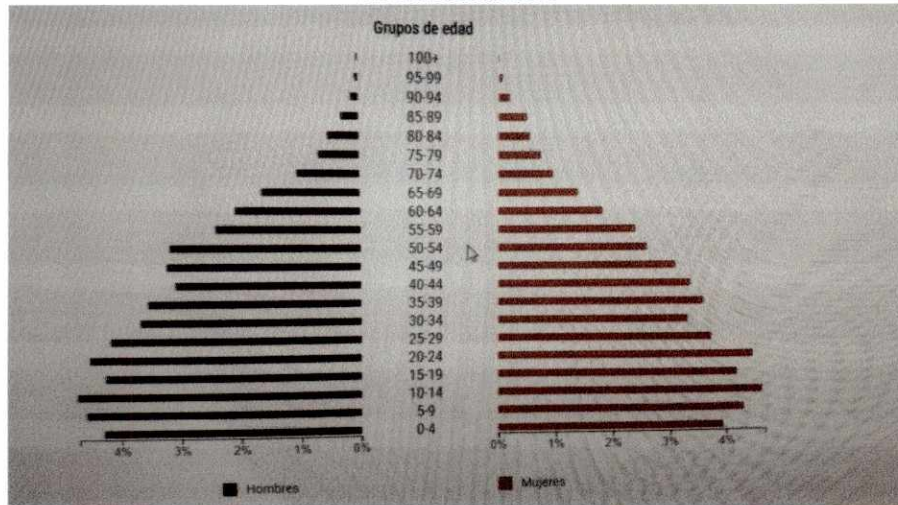
Concepto	Cantidad	Porcentaje
Personas en hogares particulares total municipio	15.550	100%
Personas en hogares particulares en cabecera	12.022	77.3%
Personas en hogares centro poblados y rurales dispersos.	3.522	22.6%

FUENTE: DANE 2018.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1



FUENTE: DANE 2018.

INDICADORES DE LINEA DE POBREZA EXTREMA 2018-2019

POBLACION	CANTIDAD
Adulto Mayor	424
Personal Adultas	1.469
Juventud	398
Adolescencia	374
Niñez	366
Primera Infancia	334
Total Hogares	913
Total Personas	3.365
Total Hombres	1.713
Total Mujeres	1.642

Fuente: Departamento de Prosperidad Social Regional Bolívar. En su eje de la Red Juntos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

CAPÍTULO 2

II. DIAGNOSTICO GENERAL

2.1. LINEA DESARROLLO SOCIAL

2.1.1 SECTOR EDUCACION

La sociedad actual atraviesa por una serie de cambios trascendentales en todos los aspectos del quehacer humano, nuestros hábitos, creencias y valores de vida adoptados hasta hoy, se están modificando de manera irreversible, aunque casi imperceptibles. Es así como apreciamos los cambios sociales, políticos, tecnológicos, económicos y culturales que configuran nuevas formas de convivencia social y cultural.

Este incesante proceso evolutivo de la sociedad, caracterizado por el tránsito de una sociedad industrial, a una sociedad moderna con una masiva producción industrial; la concentración del poder económico, hacia el surgimiento de una sociedad posmoderna de la información; o *sociedad del conocimiento*, como la llaman otros. Otro gran fenómeno que influye en la sociedad es la globalización, generada por el avance acelerado de las telecomunicaciones de fibra óptica y el computador.

A pesar de estos cambios en nuestra sociedad las instituciones educativas no modernizan sus modelos de enseñanza- aprendizaje y sigue con contenidos desfasados desactualizados memorísticos, autoritarios, que no permiten el desarrollo humano. Hoy por hoy entran en vigencia instituciones educativas que promuevan estrategias de "Aprender a aprender", a través de la innovación, la investigación, el debate y la reflexión meta cognitiva.

Desde este análisis serio y pertinente hecho por la administración municipal de Turbana, Bolívar; y con el propósito de orientar el sector educativo del municipio, se propone ejecutar políticas y estrategias, administrativas, pedagógicas que conduzcan a modernizar y mejorar el sector educativo. Para ello es necesario en este cuatrienio 2020-2023 realizar los siguientes programas:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.1.1 Formamos con incentivos académicos y tecnológicos

- Capacitación de directivos, docentes y profesionales de apoyo.
- Incentivos para directivos
- Incentivos para docentes
- Incentivos para estudiantes
- Garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes al sistema escolar.
- Celebrar convenios con las Instituciones Educativas Técnica o Tecnológica, Sena, Universidades para que ofrezcan a los jóvenes programas de su interés, en modalidades presencial, a distancia y virtuales; que se puedan realizar en el municipio de Turbana.
- Ofrecer a los estudiantes capacitación en pruebas SABER (Pre-ICFES) y SUPÉRATE.

2.1.1.2 Mejoramos la infraestructura educativa adecuándola y haciéndola eficiente

- Gestionar la construcción de los dos mega colegios para jornada única escolar.
- Apoyar el recurso humano faltante para mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Dotar las instituciones educativas de los elementos tecnológicos para desarrollar habilidades comunicativas.
- Gestionar y/o adecuar los espacios lúdicos, culturales y deportivos del municipio.

2.1.1.3 Educamos con calidad y tecnología

- Aumento progresivo del PAE
- Implementar la jornada única escolar
- Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo
- Vincular al sector productivo y empresarial que tiene influencia en el municipio a las actividades educativas
- Garantizar el acceso de la población con necesidades educativas especiales al sistema escolar del municipio
- Promover en la comunidad la responsabilidad familiar en los procesos educativos de sus hijos e hijas.



- Fortalecer las instancias administrativas para que garantice los derechos de los niños y las niñas en situación de riesgo por des-escolaridad
- Diversificar la educación media con programas laborales para incrementar la mano de obra técnica y tecnológica.

Teniendo en cuenta que en nuestro municipio se encuentran tres (3) instituciones educativas, en la cuales están matriculados 3.301 estudiantes; discriminados de la siguiente manera:

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	NÚMERO DE DOCENTES
I. E. Marcos Fidel Suarez	1.070	47
I. E. Técnica Industrial De Turbana	1.705	67
I. E. de Ballestas	526	24

En parte esta población de estudiantes recibe por el programa de alimentación (PAE) a cargo de departamento 1.500 raciones de las cuales 280 corresponden a almuerzos en la institución educativa de Ballestas por jornada única; y 600 raciones programa PAE municipal y corresponde a refrigerios.

Igualmente, por **sorteo escolar** se benefician en el sector rural 220 estudiantes.

La Educación de la Primera Infancia la desarrollan los hogares tradicionales Madres Comunitarias, Madres Fami, CDI y en transición las escuelas públicas con una población total 1068 niños en la primera infancia.

El 91.9% de la población en primera infancia se encuentra bajo el cuidado de sus padres, el 8.1% están al cuidado de familiares.

A los hogares comunitarios asisten el 47.5%

Al pre-escolar oficial asiste el 24.0%.

Hogares infantiles del ICBF 21.9%.

Otros el 6.7%.

El ICBF en sus programas de hogares comunitarios (hogares tradicionales) tiene en la cabecera 33 hogares cada uno de ellos con trece (13) niños para un total de 429 niños a estos se les brinda un desayuno y un almuerzo diario. También encontramos 12 hogares FAMI cada uno cobija 12 familias para un total de 144 familias a las



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

cuales se les brinda asistencia en pedagogía de crianzas y ayuda alimentaria a las mujeres gestantes.

La educación es la columna vertebral para lograr el desarrollo de un país. Es así, como la educación se convierte en un elemento fundamental para generar movilidad social, empoderamiento y desarrollo sostenible.

Transformar sociedades, regiones, países implica ineludiblemente un gran esfuerzo de inversión en materia de educación que los gobiernos deben hacer para lograr sociedades más justas, equitativas y democráticas.

Es así como las regiones, gobiernos y la comunidad internacional se han fijado metas globales que deben cumplir para lograr un desarrollo duradero. Por eso los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un acuerdo sin precedentes entre todos los estados para lograr un desarrollo duradero para nuestras futuras generaciones. Los ODS son de naturaleza global y universalmente aplicables, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales.

No podemos transformar nuestro mundo y lograr los ODS sin lograr su objetivo número cuatro "Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" la educación es un componente crítico en cada uno de los índices de desarrollo humano debido al papel fundamental del conocimiento en la expansión de las oportunidades y capacidades.

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 establece que:

"(1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en las etapas elementales y fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada y la educación superior debe ser igualmente accesible a todos, sobre la base del mérito.

(2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

las naciones, grupos étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

El énfasis en la declaración es en gran medida de la educación como un derecho, y en su papel más amplio en el avance de la humanidad. Invertir en educación es invertir en el potencial humano. Es por eso que tiene varios beneficios para el desarrollo. De hecho, la inversión en la educación crea un círculo virtuoso de desarrollo. Por ejemplo, la educación ayuda a:

- Reducir pobreza. La UNESCO estima que cada año adicional de escolarización que una persona ha está asociado con un aumento de ganancias de hasta el diez por ciento.
- Disminuir la mortalidad infantil. Un niño nacido de una madre que sabe leer tiene cincuenta por ciento más probabilidades de vivir más allá de la edad de cinco años.

Las inversiones en educación desempeñan un papel importante en la reducción del embarazo a temprana edad, en la determinación de los logros y los resultados más adelante en la vida.

En un mundo donde la tecnología se está moviendo rápidamente y donde la competitividad requiere una mano de obra diversificada y altamente capacitada se ha hecho imprescindible prestar una mayor atención a la educación post-secundaria.

Persiguiendo el objetivo de mejorar el rendimiento escolar en todos los niveles y cobertura. El sector de la educación en el municipio de Turbana se enfrenta a retos importantes, todavía se puede mejorar.

Hoy, en el municipio se presenta grandes falencias en el sector de la educación, específicamente, *Jóvenes en Riesgo* con un 25% entre 14 y 28 años, no estudian, no trabajan y tampoco buscan empleo.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Este fenómeno estaría reflejando varias realidades muy preocupantes y tiene consecuencias económicas y sociales de fondo para el corto, mediano y largo plazo podemos mencionar alguna de estas realidades:

1. El alto nivel de riesgo en que están nuestros jóvenes en el marco de una sociedad en donde se impone la cultura de la ilegalidad y del todo vale.
2. La pésima expectativa de muchos jóvenes con un sistema educativo que muchas veces no responde a sus necesidades y que no impacta de la mejor forma en la inserción a las dinámicas productivas y en últimas, no contribuye a transformar la realidad social. El sistema educativo no está enamorado de nuestros jóvenes, pero sobre todo podría estar en el fondo de la pregunta ¿estudiar para qué?
3. Las jóvenes o niñas: en el tipo de población que analizamos no estudian, no trabajan y tampoco buscan que hacer con su nivel de vida, concentran el 42% de 1.420 mujeres que están muy probablemente en los oficios de las casas y tareas de cuidados en el hogar y esto es tremendamente preocupante, porque contribuye a aumentar las grandes brechas económicas y sociales entre hombres y mujeres.
4. Esta población de jóvenes en alto riesgo a las cuales se les deben prestar mucha atención porque están en un contexto de riesgo enorme.
5. Hay que valorar y aumentar el nivel educativo ya que juega un papel importante en el acceso a la educación para superar barreras e ir cerrando brechas.

Lo que implica un esfuerzo perentorio para superar estas brechas que, sin duda alguna, han impactado negativamente en el desarrollo de Turbana- Bolívar.

a) Línea base de indicadores educativos y cierre de brechas

Teniendo en cuenta que Turbana es un municipio que no se encuentra certificado en educación, solo recibe recursos destinados al mantenimiento y mejoramiento, de la calidad del servicio. Por lo anterior, es imprescindible partir de un diagnóstico detallado de la situación del sector en el municipio, valiéndose de los indicadores disponibles que miden las diferentes variables que permiten identificar los frentes en los cuales debe actuarse prioritariamente para mejorar la calidad del servicio que se ofrece en los establecimientos educativos. Este diagnóstico, por lo tanto, se



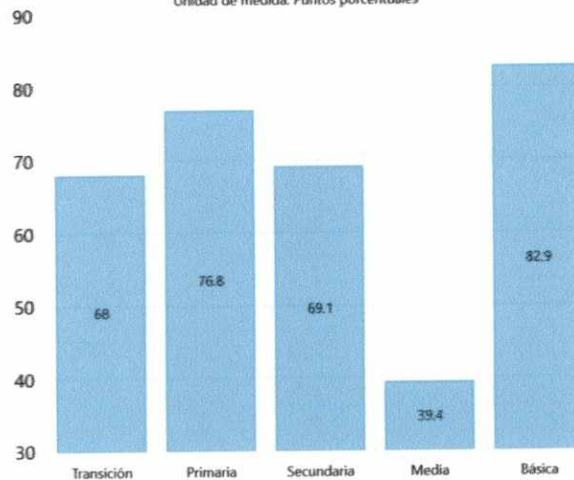
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

construyó colectivamente validando los escenarios que la Ley Orgánica de Planeación estipula para el estudio y la aprobación del plan municipal de desarrollo.

Desagregación de coberturas netas en educación

Ministerio de Educación Nacional - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



b) Tasa neta de cobertura escolar para la educación primaria

Uno de los rasgos más coincidentes es la importancia que tiene la educación primaria, elemental o básica, aquella considerada como el gran cimiento para que la persona pueda comenzar a adquirir conocimientos y a desarrollar su intelecto. Cuando hablamos de educación primaria, hacemos referencia a un tipo de educación que ha sido considerada como la más importante, a partir de la cual se podrán echar las bases para una educación más compleja como la secundaria o la universitaria. Sin ella, es difícil que una persona pueda adquirir los conocimientos que se imparten en los dos últimos tipos de educación.

La educación primaria se establece en torno a los conocimientos que son considerados más importantes. En ella, los niños de alrededor entre seis y doce años aprenden a leer y escribir, así como también a realizar las operaciones matemáticas básicas. En los últimos años de la educación primaria, los grados o cursos suelen agregar mayor información y conocimientos sobre otras disciplinas como historia, geografía, ciencias naturales, literatura, todas asignaturas que serán mucho más complejas y específicas en los siguientes niveles educativos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Además de otorgarles este tipo de conocimientos básicos, la educación primaria también sirve como principal espacio de socialización para el ser humano. Esto es así ya que retira al niño del ámbito de la familia, lo cual es visto como positivo en el sentido de que le permite interactuar con una mayor cantidad de personas de su edad, con las cuales puede encontrar muchas más cosas en común y con las que debe convivir siguiendo las reglas de una sociedad ordenada y organizada. En la mayoría de los casos, los amigos o las amistades que un niño puede hacerse en esta etapa de la vida continuarán a lo largo del tiempo ya que es un momento de vital importancia para la persona.

En este sentido, y dando énfasis a los argumentos anteriores. La preocupación se torna a las tasas de cobertura neta de la educación media y de transición.

c) Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

Con relación a la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria, Turbana alcanzó un valor de 78,5% en el año 2.018. Estas realidades se vuelven más complejas si las comparamos con el nivel departamental y nacional, con relación al primero, Turbana presenta una diferencia de 17 puntos porcentuales en la (TCN) en el año 2018 y (26.7%) con relación al nivel nacional.

d) Tasa neta de cobertura escolar para educación media

Tasa neta de cobertura escolar para educación Media.					
Turbana			Bolivar	Nacional	
2015	2016	2017	2018	2018	META
41,6%	42,9%	42,5%	43,4%	37,69%	50%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La tasa neta de cobertura escolar para educación media, en el 2018 presentó una tendencia negativa de 0.94% con relación al 2017. Desde el año 2017 al 2018, el municipio ha venido evolucionando negativamente, con una reducción de 1,84% en cobertura neta para la educación media.

El análisis para el cierre de brechas arroja datos, sin duda alguna, preocupantes sobre la situación de este sector fundamental, que genera movilidad social y que



ayuda a la superación de la pobreza, al hacer el análisis comparativo de la tasa de cobertura escolar neta con relación al departamento de Bolívar y el nivel Nacional. La tasa de cobertura escolar neta ha venido disminuyendo progresivamente desde el 2016, esta no supera su pico más alto de 39,27 % que lo tuvo en el año 2010. El municipio debe hacer un esfuerzo alto para cerrar la brecha con el departamento, y así, progresivamente, alcanzar la meta nacional para 2018 que es del 50%.

Elevar la calidad y cobertura de la educación con la medida adecuada y realizar acciones para que los jóvenes vivan en un ambiente que les permita expandir sus oportunidades de trabajo es uno de los retos más importante de nuestro municipio.

e) Tasas de cobertura bruta en la educación y sus brechas

La cobertura bruta en educación presenta grandes rezagos: en transición tuvo una variación negativa de 1.87% entre el año 2015-2016; una variación positiva de 1.87% entre el año 2016-2017; y una variación negativa de 0.34% en el año 2017-2018.

En primaria tuvo una variación negativa de 0.6% entre 2016-2017; una variación positiva de 1.01%; y una variación negativa de 6.58%.

En secundaria se puede observar como el indicador muestra una variación negativa de 4.3% entre 2016-2017, de la misma manera en Turbana para la cobertura en educación media presento una variación negativa de 5.9% entre 2017-2018.

Los porcentajes en coberturas brutas en educación básica secundaria, no corresponden a los porcentajes obtenidos en la educación básica media. Al hacer un análisis transversal, tomando de referencia el porcentaje de población que arranca la básica primaria en el año 2016 a básica secundaria (2017) y a básica media (2018), podemos observar cómo se va reduciendo progresivamente.

De la misma manera, la gráfica refleja como la evolución en los diferentes ciclos escolares tienen una tendencia negativa.

Estas brechas se explican por la deserción de estudiantes por diversos factores, entre los que se destaca, la extra edad que se acumula en la trayectoria educativa,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

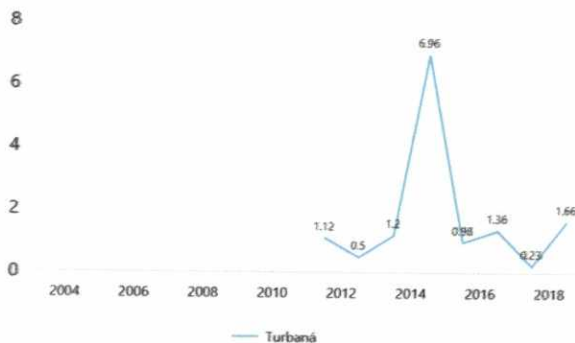
producto de eventos recurrentes de entrada y salida del sistema educativo que terminan por propiciar el abandono de la escuela.

f) Deserción escolar educación básica y media

La tasa de deserción escolar presenta una de las tasas más alta en su último año de referencia (año 2016), en donde presenta un 1.66% en deserción en básica primaria, la más alta de sus tres periodos anteriores, un 6.96% en básica secundaria, una de las más altas con relación a sus tres periodos precedentes, y un 1.2% en educación básica media, con un aumento de 4.7% con relación al año 2017. Algunos de los factores que producen la deserción escolar en el municipio son debido a las grandes distancias que algunos alumnos deben recorrer para llegar a los centros educativos.

La situación económica familiar también es un factor que toma relevancia dado que en algunos casos los padres de familia no cuentan con los recursos para comprar los útiles o para el transporte que requieren los estudiantes, Instalaciones en mal estado, maternidad o paternidad temprana, y el desinterés de los padres de familia en hacer parte de la educación formal de los hijos e hijas. Otro de los factores que se podría asociar a esta problemática es la baja calidad de los procesos educativos y la falta de adecuación de los currículos que llamen la atención de los niños y jóvenes, que los prepare para el mundo exterior, laboral y social lleno de complicaciones y lesiones a los derechos humanos.

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en
educación básica y media
Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



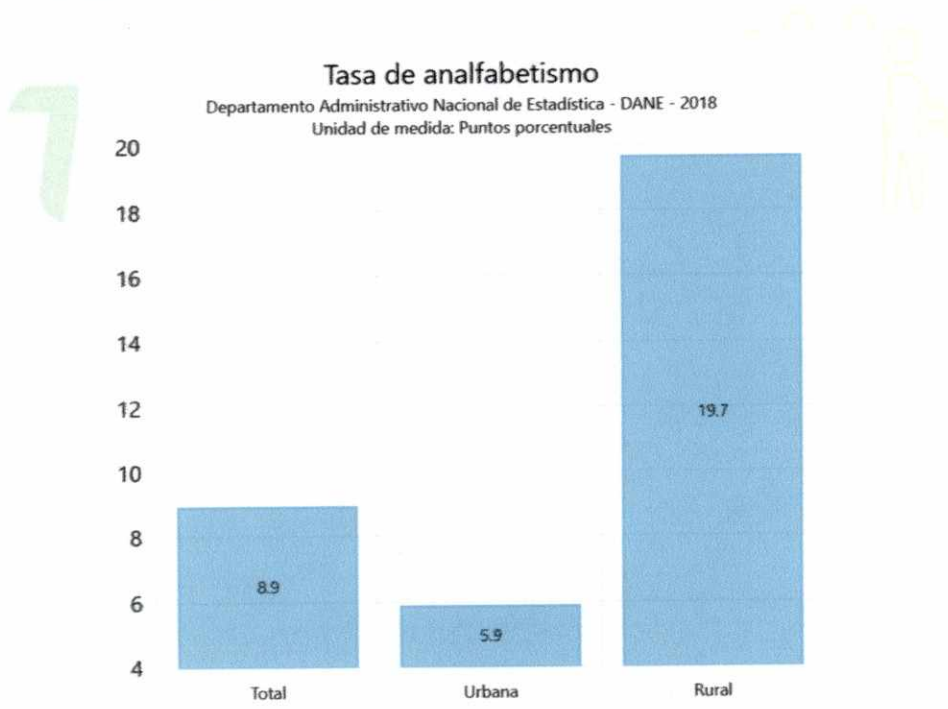


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

g) Analfabetismo

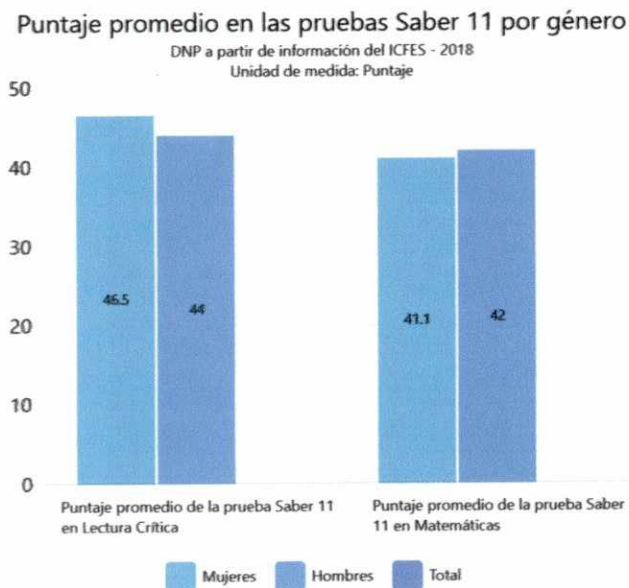
Los esfuerzos de la alcaldía de Turbana tienen que ser crecientes para hacer efectivo el derecho a la educación para todas las personas con un enfoque inclusivo y haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de población, a pesar de las complejidades socioeconómicas y de violencia del entorno: atención específica a los menores en riesgo psicosocial, niños y niñas en protección, población afectada por la violencia quienes llegan al municipio en condición de desplazamiento, población en extra edad, población con necesidad educativas especiales. Es por esto que la permanencia de estos grupos poblacionales en la escuela como sus logros educativos sigue siendo un reto. Además, en Turbana sigue persistiendo un gran número de personas analfabetas mayores a 15 años: 1408 personas analfabetas, es decir el 8,9% de la población.





h) Pruebas Saber 11° por genero

Mejorar la calidad educativa es indispensable para avanzar en equidad y sin pobreza, según las pruebas Saber 2018, en Turbana el porcentaje de estudiantes es nivel insuficiente y mínimo, es muy alto en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales. En las Pruebas SABER 11°, para el área de lenguaje el 44,8% se ubicó en nivel insuficiente y el 37% se ubicó en mínimo y solo un 9% en satisfactorio; para el área de matemáticas el 44,1% se ubicó en insuficiente, el 44,2% en mínimo y solo un 6% en nivel satisfactorio; en el área de ciencias naturales el 24% se ubicó en insuficiente, un 64% en mínimo, un 9% en satisfactorio y un 3% en nivel avanzado.



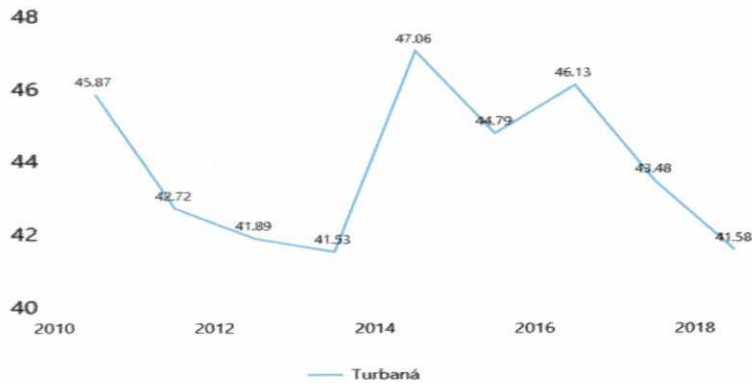


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBARA
NIT No.806005468-1

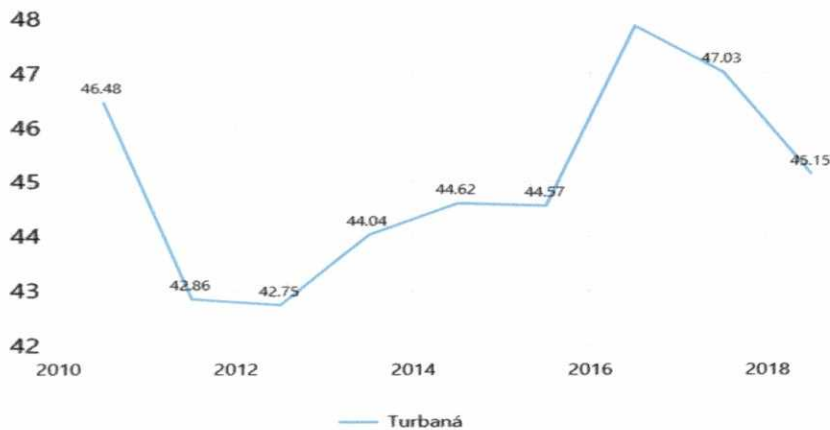
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas

DNP a partir de información del ICES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos



Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica

DNP a partir de información del ICES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.2. SECTOR SALUD



La salud y calidad de vida en general de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones se desarrollarán programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud como principal elemento de bienestar y calidad de vida.

En salud se ha logrado cobertura casi universal en el aseguramiento de la población, el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) asciende a 12.034 afiliados para el 2020 a fecha de febrero, tomando como fuente la página de Adres. Los afiliados del régimen subsidiado están distribuidos en las EPS que se encuentran en el municipio así:

- **Mutual Ser**

*Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar*



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

- Ambuq
- Comfamiliar

Planteamiento del problema:

La ESE Hospital local como principal empresa prestadora de servicios de salud presenta muchas dificultades como:

- Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel.
- Escasa dotación de equipos en los centros de salud de la zona rural
- Poco espacio en algunos sectores del Hospital.
- No hay permanencia de médicos en los puestos de salud de los corregimientos
- Limitación en la prestación de servicios de salud en el área rural.
- No existe un programa diferencial para la atención en Salud de los ciudadanos venezolanos residentes en el municipio.
- Ausencia de especialistas.
- Saturación del servicio de atención de casos de urgencias sin estar tipificados como tal, ante la carencia de un método de protocolo previo.
- Tardanza en la remisión de pacientes que necesitan un nivel mayor de atención.
- A las personas en situación de discapacidad no se les ofrece un programa especial en salud.
- No existe un programa de salud mental para prevenir y atender el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, esquizofrenia, entre otros.
- Las campañas de prevención y promoción son insuficientes.
- Deficiencia de las EPS, en la vigilancia de los servicios a sus afiliados.

En cuanto a la prestación directa de los servicios de salud en el municipio solo se cuenta con una institución prestadora de servicios de salud de carácter pública, la cual es una Empresa Social del Estado de primer nivel de atención, baja complejidad; para la vigencia 2020 la ESE Hospital de Salud de Turbana se encuentra en riesgo fiscal. La ESE HOSPITAL TURBANA" ubicado en la entrada de la cabecera municipal entre la carretera Turbana–Turbaco, posee una infraestructura no adecuada con unas instalaciones físicas no acorde para cumplir

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

con las necesidades propias de un hospital de primer nivel y a los servicios que presta, tiene habilitadas 2 entradas independientes para los servicios de urgencias y consulta externa. En cuanto los servicios que presta tenemos:

2.1.2.1 SERVICIOS AMBULATORIOS

Consulta ambulatoria de medicina general:

Consultorios de medicina general, el horario de atención es lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 pm.

Consulta ambulatoria de promoción y prevención por médico y enfermera:

Consultorios dotación insuficiente, 1 médico y 1 enfermera jefe, para los programas de:

Vacunación según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) Atención del Puerperio, Atención al Recién Nacido, Atención en Planificación Familiar a hombres y mujeres, detección temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (menores de 10 años), Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años), Detección temprana de las alteraciones del embarazo, Detección temprana de las alteraciones del Adulto (mayor de 45 años), Detección temprana del cáncer de cuello uterino, Detección temprana del cáncer de seno.

2.1.2.2 ATENCION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA.

- Bajo peso al nacer
- Alteraciones asociadas a la nutrición (Desnutrición proteico calórico y obesidad)
- Infección Respiratoria Aguda: Alta
- Enfermedad Diarreica Aguda / Cólera
- Tuberculosis Pulmonar y Extra pulmonar
- Meningitis Meningocócica
- Asma Bronquial
- Síndrome convulsivo
- Fiebre reumática



- Vicios de refracción, Estrabismo, Cataratas.
- Enfermedades de transmisión sexual (Infección gonocócica, Sífilis, VIH/SIDA)
- Hipertensión arterial
- Hipertensión arterial y hemorragias asociadas al embarazo
- Menor y mujer maltratados
- Diabetes juvenil y del adulto
- Dengue

2.1.2.3 ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA GENERAL E HIGIENISTA ORAL

Cuenta con 1 consultorio odontológico, con atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

Odontólogos, e Higienista Oral realizan las siguientes actividades:

- Actividades de promoción y prevención.
- Control de placa a usuarios de 2 años en adelante.
- Detartraje supra gingival a usuarios de 12 años en adelante.
- Aplicación de sellantes de foto curado a usuarios de 2 a 15 años.
- Consulta odontológica a gestantes.
- Educación en salud oral, talleres, charlas, lúdicas.
- Examen clínico primera vez.
- Operatoria dental: (Restauraciones en amalgama de plata, resina de foto.
- Cirugía: (Exodoncia sencilla dientes unirradiculares y multirradiculares).

2.1.2.4 VACUNACIÓN EN EL ESQUEMA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI):

Enfermera y vacunadora exclusiva para el programa, la atención se realiza de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm. También se realiza esta actividad en los días estipulados por el Ministerio de salud.



Laboratorio clínico:

Se cuenta con un área de laboratorio y bacteriología presencial de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

Realizan laboratorios de complejidad así:

- Glicemia, perfil lipídico (colesterol total, colesterol HDL, LDL, VLDL), ácido úrico.
- Pruebas de función renal: BUN, creatinina.
- Hematología
- Cuadro hemático con VSG manual
- Hemoclasificación
- Pruebas Inmunológicas
- Gravidéz
- Uro cultivo y antibiograma

2.1.2.5 SERVICIOS DE URGENCIAS

- Atención de urgencias 24 horas con médico presencial, y auxiliar de enfermería, 1 consultorio médico.
- Servicio de observación adulto y pediátrica:
- Sala de reanimación: 1 camilla.
- Servicios de Traslado asistencial básico: 1 ambulancia en buenas condiciones y con toda la dotación necesaria.

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de promoción y prevención no se logran bajar las tasas de morbilidad y mortalidad municipal. El siguiente es el análisis de los principales indicadores de salud municipal:

2.1.2.6 ANALISIS EPIDEMIOLOGICO 2019

Según los reportes epidemiológicos de los períodos correspondientes al año 2019 se estima que los eventos o morbilidades con mayor prevalencia son por IRA, siendo esta la morbilidad con mayor prevalencia en todos los periodos del año con un total de 1960 casos reportados. Le sigue la EDA con 306 casos y el DENGUE con 45 casos presentados.



A continuación, aparecen los informes correspondientes desde el año 2016 hasta 2020 (enero-febrero) tomados de la fuente SIVIGILA. Se clasifican todos los eventos por semanas y se distribuyen en relación con las instituciones prestadoras de servicios quienes los reportan.

NOTA: Por recomendaciones de la Secretaria de Salud Departamental y el Instituto Nacional de Salud en el año 2019 se sugiere que frente a los casos reportados de ETV y ZOONOSIS, y actualmente ante las acciones de prevención y contención por el nuevo pico respiratorio CORONAVIRUS COVID-19 en Colombia, deben integrarse y priorizarse entre las acciones que se van a realizar en el municipio para esta vigencia.

Información del 2019 suministrado por la Secretaria de Salud del Municipio de Turbana.

EVENTO/SEMANA	TOTAL
IRA	1960
EDA	306
VULVOVAGINITIS	7
INTENTO SUICIDIO	3
VIOLENCIA DE GENERO (PRESUNTO VIOLACION)	12
ACCIDENTE OFIDICO	1
AGRE.POR ANIMALES T.RABIA	8
MORTALIDAD POR IRA	2
VARICELA	10
INTOXICACION	4
DENGUE	45
TUBERCULOSIS	
SOSPECHA DENGUE	11
DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	3



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

**EVENTOS DE NOTIFICACION 2020
SEMANA 1-9 (ENERO-FEBRERO)**

SEMANA	EVENTO	ESE LOCAL	LIBIO	IPS SALUD SOCIAL	TOTAL
1	IRA	7	3	7	14
	EDA	4	2	1	5
	DENGUE	0	0	0	0
2	IRA	8	2	21	31
	EDA	2	2	3	7
	DENGUE	0	0	0	0
3	IRA	9	3	29	41
	EDA	0	0	1	1
	DENGUE	0	0	2	2
	INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS 365	1	0	0	1
4	IRA	13	1	21	35
	EDA	0	1	2	3
	DENGUE	0	0	0	0
	INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS 365	1	0	0	1
5	IRA	17	2	24	43
	EDA	0	1	4	5
	DENGUE	0	0	0	0
6	IRA	9	2	25	36
	EDA	0	0	1	1
	DENGUE	0	0	0	0
7	IRA	11	3	23	37
	EDA	0	0	0	0
	INTENTO DE SUICIDIO 356	1	0	0	1
	VIOLENCIA DE GENERO 875	1	0	0	1
	AGRESION POR ANIMAL 300	1	0	0	1
8	IRA	9	2	31	42
	EDA	0	1	0	1
	DENGUE	0	0	0	0
9	IRA	19	SEMANA EN SILENCIO	31	50
	EDA	0		1	1
	DENGUE	0		0	0
TOTAL		113	25	227	360



De la gráfica anterior se puede identificar, que la principal causa de consulta general son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) resfriado común con **1960** casos con pico en las edades entre 1 a 4 años en la primera infancia, seguido están las infecciones urinarias con pico en las edades fértiles.

2.1.2.6.1 CRISIS CORONAVIRUS COVID-19

La Organización Mundial de Salud (OMS) informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (2019-nCoV) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan, no obstante, se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en 61 países en los 5 continentes. El 30 enero del 2020 la OMS declara emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

Este nuevo virus tiene un comportamiento similar a los virus Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y al Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los cuales se ha identificado que los mecanismos de transmisión son: 1) gotas respiratorias al toser y estornudar, 2) contacto indirecto: por superficies inanimadas y 3) aerosoles por microgotas. De acuerdo con la OMS, existe suficiente evidencia para indicar que el 2019-nCoV se transmite de persona a persona. De esta forma, el virus puede traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados. Su sintomatología puede ser inespecífica, como fiebre, escalofríos y dolor muscular y puede desencadenar en una neumonía grave e incluso la muerte.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo coronavirus 2019-nCoV son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda- IRA, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento ante el riesgo de introducción de este nuevo virus al país, por ello es necesario intensificar las acciones para la prevención, atención y el control de la Infección Respiratoria Aguda, en los municipios del departamento.

El Ministerio de Salud y Protección Social declara la emergencia sanitaria mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020n a causa del coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada, adoptando medidas para hacer frente a la pandemia.



Basados en las respuestas ante el primer pico respiratorio y a la posible introducción del COVID-19, la Alcaldía Municipal de Turbana se prepara a través del conocimiento, reducción y el manejo ante esta amenaza, trabajando de manera articulada transectorial e intersectorialmente.

Bolívar es un destino turístico, con amplio atractivo turístico, histórico y cultural, con gran demanda por viajeros nacionales e internacionales. El número de viajes internacionales que se realizan habitualmente es elevado, a medida que ha avanzado la diseminación, el conocimiento del comportamiento del virus, esperamos que se produzcan más casos en otros países y en Colombia el riesgo paso hacer alto, teniendo en cuenta que países fronterizos han empezado a reportar casos. El municipio de Turbana delimita geográficamente con el distrito de Cartagena y su relación directa con los canales fluviales terrestres y medios de trasportes es constante.

Por lo anterior La Secretaria de Salud del departamento de Bolívar alienta a todos los municipios a mantener actividades de preparación, la enfermedad COVID-19 fue declarada como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional - ESPII, por tal razón es preciso organizar acciones que permitan la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del COVID-19 y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

Según el reporte del ministerio de salud y el instituto nacional en salud el estado actual del País en relación a los casos presentados de COVID-19, se reporta que Colombia a la fecha del mes de abril de 2020 tiene 4.356 casos confirmados, el departamento de Bolívar con 199. Haciendo distribución de los casos reportados como positivos de covid19 se manifiesta que Cartagena D.T.C presenta 185 casos, ocho (8) municipio de Turbaco, tres (3) Municipio de Arjona, uno (1) municipio de San Cristóbal, uno (1) municipio de Barranco de Loba y un caso (1) Calamar.

El municipio de Turbana a la fecha del mes de abril del año en curso según el reporte epidemiológico de secretaria de salud municipal no presenta casos positivos, se resalta que solo se tienen 27 casos en seguimientos de personas que han ingresado del exterior y ciudades aledañas y personas sintomáticas que laboran en la ciudad de Cartagena sin contacto estrecho con casos positivos, a los cuales se les realizo seguimiento continuo por 14 días por medio de ruta telefónica a través de entrevista que reporta el estado de salud física y mental de la persona.

Teniendo en cuenta lo anterior, la alcaldía municipal, a través de la Secretaría de Salud de Turbana Bolívar, precisa establecer medidas tendientes a minimizar el riesgo, a través del conocimiento, la reducción y el manejo del mismo, dando una respuesta oportuna y articulada a las situaciones que pudieran presentarse, considerando un plan de acción desde las diferentes Direcciones de la Secretaría de Salud de Bolívar. Este plan de acción



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

estará constituido por actividades destinadas a impactar positivamente a la comunidad de Turbana, corregimientos y veredas en lo relacionado con cada una de las amenazas caracterizadas

Resumen de la salud.

En cuanto a la prestación de servicios de salud la ESE municipal tiene habilitadas 2 entradas independiente para los servicios de urgencias y consulta externa, además no cuenta con unas instalaciones aptas de inclusión para las personas con un diagnóstico físico que le brinden la seguridad para su desplazamiento dentro de este, asimismo no tiene unos baños dignos para esta población. Con respecto a la salud de los niños en el municipio las tasas como la de mortalidad por EDA y ERA se presentaron dos (2) muertes por IRA de niños en la clínica CRECER y Casa del Niño de la ciudad de Cartagena, pero la procedencia era del municipio de Turbana cabe destacar también que el municipio presenta coberturas bajas de vacunación. Los índices de mortalidad por enfermedades de interés en Salud pública son mínimos.

Problemas identificados	Localización	Asociado al Cierre de Brechas, ODS
Alto porcentaje de embarazo adolescente (promedio 10%) que afecta a las menores de 17 años (12-17) especialmente en el sector urbano del Municipio.	Urbano/ rural	El embarazo adolescente puede ser un factor de perpetuación de la pobreza además que dificulta el acceso a al desarrollo temprano educativo por ello está relacionado a la movilidad social y los ODS 1 y 4. También el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Infraestructura de la E.S.E hospital con problemas de distribución arquitectónica	Urbano	Movilidad social y ODS 3.
Falta de estructuras arquitectónicas en la parte rural	Urbano	Movilidad social y ODS 3.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.3 SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN



El municipio de Turbana tiene un acompañamiento mínimo e informal, en disciplinas como el béisbol y sóftbol, fútbol, microfútbol, voleibol y boxeo, juegos intercolegiados, tanto en la zona urbana como rural.

Se evidencia una débil gestión de la administración municipal en la promoción del deporte y la recreación, debido a que no existen suficientes escenarios para diversas disciplinas deportivas, ni parques recreativos, y los existentes se encuentran en mal estado de conservación y no se cuenta con la suficiente dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación.

En la administración municipal, no existe personal idóneo que capacite y promueva la práctica del deporte a la población en general, generando que los jóvenes se dediquen a actividades que puedan ir en el desmejoramiento de su calidad de vida, por ejemplo, la vinculación a pandillas, drogadicción, embarazos tempranos, que generan descomposición familiar y desintegración del tejido social.

En la mesa de trabajo del sector de Deportes para la construcción del Plan Desarrollo se recogió la siguiente información:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1. Construcción de escenarios deportivos polifuncional.
2. Creación de los comités deportivos.
3. Apoyo a las diferentes entidades deportivas que estén legalmente constituidas.
4. Compra de lote – Construcción de un complejo deportivo.
5. Creación de escuelas deportivas.
6. Apoyo a los juegos SUPÉRATE.
7. Construcción de canchas de fútbol.
8. Mantenimiento de las canchas de microfútbol en el municipio.
9. Construcción de una cancha de microfútbol sintética.

RECREATIVA

1. Implementación de jornadas de aeróbicos.
2. Jornadas para personas en condición de discapacidad.
3. Rescate de los juegos tradicionales.

ZONA RURAL VEREDA EL CHORRO Y LA LEGUA

1. Mantenimiento de la cancha de microfútbol.
2. Construcción de una nueva cancha microfútbol en la vereda.
3. Hacer campeonatos de microfútbol.

RECREATIVA

1. Jornada de aeróbicos en los niños y adultos.
2. Jornadas para las personas con discapacidad.
3. Rescate de los juegos tradicionales.

CORREGIMIENTO DE BALLESTAS

1. Construcción cancha deportiva.
2. Mantenimiento del campo de softbol.
3. Hacer campeonatos de softbol.
4. Jornada de aeróbicos.
5. Velar por el funcionamiento de la cancha de microfútbol.

CORREGIMIENTO LOMAS DE MATUNILLA

1. Escenarios deportivos.
2. Escuelas deportivas.
3. Instructores.



4. Mantenimiento del campo de sóftbol.
5. Construcción de un parque.

RECREACION

1. Jornada de aeróbicos para niños y adultos.
2. Espacios recreativos para los niños

Debilidades y amenazas en Recreación y Deporte

Problemas identificados	Localización	Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de la sana convivencia
No existen escuelas de formación deportiva constituidas legalmente.	Urbano y rural	El deporte genera y promueve valores sociales de necesidad para la interacción humana sin conflicto por lo tanto es de ayuda en la construcción de la sana convivencia al promover estos valores.
Poco incentivos para participar en actividades deportivas	Urbano y rural	
No se cuenta con recurso humano preparado desde la academia para que formen a los posibles deportistas en las diferentes disciplinas.	Urbano y rural	Deportistas formados técnicamente, en sus disciplinas respectiva.
Falta de escenarios deportivos	Urbano y rural	El deporte genera y promueve valores sociales de necesidad para la interacción humana sin conflicto por lo tanto es de ayuda en la construcción de
Pocos espacios deportivos y recreativos para atender la población joven del Municipio	Urbano y rural	La sana convivencia
Deterioro de espacios deportivos Cancha la Victoria, Cancha san Fernando, Cancha del capacho ,campo de futbol.	Urbano y rural	Se asocia con la estrategia Competitividad de infraestructura.
El municipio no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte.	Urbano y rural	Construcción de escenarios deportivos en diferentes disciplinas



El sector deporte se caracteriza por encontrarse en un alto grado de informalidad dentro del municipio, sumado a lo anterior, en el sector encontramos que la infraestructura necesaria en muchos barrios es inexistente o se encuentra en mal estado; por otra parte, se puede resaltar que existe un fuerte compromiso de los padres, niños, jóvenes e instructores aficionados hacia el deporte a pesar de no existir incentivos económicos para esto.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.4. SECTOR CULTURA



En el municipio de Turbona, la administración de la cultura se encuentra descentralizada a cargo del Instituto Municipal de Cultura. A pesar de la descentralización es notable la ineficiencia de una política cultural proyectada a corto, mediano y largo plazo, con planes, programas y proyectos definidos, lo cual tiene al quehacer cultural del municipio de Turbona sin rumbo ni norte establecido, evidenciado en los pocos, por no decir inexistentes espacios para la investigación, la formación, la creación, producción, distribución, y consumo de los bienes y servicios artísticos y culturales. De igual manera se refleja en el desinterés y desconocimiento colectivo que tienen los turboneros y turboneras respecto a los procesos históricos y culturales que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial, que le dan identidad social y cultural a este municipio, además de la desarticulación del sector cultural con el conjunto de instituciones, organismos y entidades que hacen parte del sector productivo, social y cultural en Turbona.

Institucionalmente, el municipio de Turbona no cuenta con la funcionalidad del Consejo Municipal de Cultura, ni con la Junta Directiva del Instituto Municipal.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Actualmente se cuenta con una Estampilla Pro-cultura, pero su recaudo es escaso, sin lo cual la participación y sostenibilidad de los procesos administrativos de la cultura, se van a ver siempre frágiles y algo deslegitimados.

Turbana cuenta con múltiples expresiones culturales, en la presente administración esa tarea se convertirá en un proyecto municipal de tal manera que queden sentadas las bases para que se desarrollen programas de fortalecimiento.

Tradiciones y Costumbres:

En el municipio de Turbana, las festividades religiosas y culturales tienen gran significación para la comunidad, se cuenta con un alto potencial humano de talento no solo en la música y en las artes, sino también en otras manifestaciones culturales. Actualmente en el municipio están organizadas unas danzas y grupos folclóricos que desarrollan sus labores de forma autónoma y no están ligadas a una red cultural municipal.

Otro atractivo para rescatar es el de las artesanías, elaboración de objetos en barro o arcilla, no podemos olvidar que Turbana fue un asentamiento prehispánico que se convirtió en un pueblo de indios descendientes de la Tribu de los Bajaire y nos dejaron la tradición de elaborar objetos como vasijas en arcillas, en el período de 1910 a 1940 el turbanero llevaba sus objetos de barro (tinajas, platos, vasijas) a los pueblos vecinos como Cartagena, Turbaco y Arjona en donde eran apetecidos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.4.1 Viacrucis en Vivo



El viacrucis en vivo de Turbana, liderado por el grupo Nazarenos, nació un 24 de febrero del año 1999; por más de 21 años se muestra al mundo entero la tradición religiosa, bajo una dramatización de la vida, pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo para la semana mayor, año tras año se viene realizando esta actividad que es una manifestación de fe y devoción. Este viacrucis recorre catorce estaciones que son representadas en vivo, con la participación de más de 50 personas entre niños, jóvenes y adultos, que con mucho esmero y empeño y, sobre todo, con profundo amor y humildad participan estas personas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.4.2 Iglesia San Antonio de Padua de Turbana.



Fundada por los franciscanos que llegaron en épocas de la colonia primero fue una choza construida de palma y holcones en un principio fue algo simple con el transcurrir del tiempo para el año 1948 se desata la violencia en Colombia por la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán el gobierno nacional ordeno que en los municipios con mayoría liberal nombraban alcaldes conservadores y así viceversa, para la época Turbana pueblo Liberal nombraron a un militar llamado José Ignacio Carazo el cual profesaba la fe católica un día del mes de septiembre decidió tumbar esta iglesia y empezó a construirla en materiales de bloc con el querer y la aceptación de un grupo de feligreses cuentan que construir esta iglesia fue con el sudor de muchos turbaneros y el tesón de ese alcalde militar que obligaba a las personas llevar materiales de construcción a la iglesia como contribución de alguna infracción que cometían.



2.1.4.3 Fiestas en Honor a San Antonio de Padua.



Turbana cuenta con festividades en el sector cultural:

FESTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN
Fiestas patronales de San Antonio de Padua	13 de Junio
Fiestas de la Virgen del Carmen	16 de Julio
Festival Inetegración de Compositores y Acordeoneros	11 al 14 de Junio
Fiestas patronales de la Virgen del Carmen en el Pueblito	16 de Julio
Fiestas patronales de Ballestas	4 de Octubre

Estas festividades fortalecen en cierta forma la cultura en el municipio y son tradicionales. Para resaltar y preservar dichas manifestaciones culturales es necesaria la creación de una robusta agenda cultural y la construcción de espacios propicios para realizas todas estas actividades dentro de las cuales es urgente la creación de la Casa de la Cultura.

2.1.4.4 Biblioteca municipal

En la Biblioteca Municipal "Clementina Flórez Pérez" se fomenta el amor por la lectura en los niños, niñas y jóvenes del municipio de Turbana, realizando actividades como: Biblio al Parque y la Semana del Libro.

El Instituto de Cultura tiene institucionalizada la Escuela Banda de Paz, que trabaja con niños, niñas y jóvenes de las distintas instituciones educativas. Además, cuenta con la Banda de Viento Julio Meza Solipaz. Y, seguiremos haciendo convocatorias de niños, niñas y jóvenes en todo el municipio para formarlos.



Problemas identificados	Localización	¿Asociado al Cierre de Brechas, la Construcción de ODS?
No existe un inventario de muebles e inmuebles material e inmaterial del municipio de Turbara.	Urbano/ rural	La cultura promueve valores que refuerzan el tejido social. Por ello la estrategia de fortalecerla genera tejido social.
Falta de programas culturales para atender a los diferentes grupos etarios de la población	Urbano/ rural	Formar personas en valores culturales.
Deterioro de los símbolos culturales e históricos del municipio de Turbara	Urbano/ rural	Generar símbolos corporativos de identidad municipal.
No cuentan con una reseña histórica organizada que marque la línea de tiempo desde sus inicios.	Urbano/ rural	Elaborar documentos que recuperen memoria histórica del municipio de Turbara.
Insuficiente apoyo económico a eventos promoción y difusión cultural.	Urbano/ rural	Generar espacios para el apoyo cultural.
Deficiente apoyo a la producción cultural del municipio de Turbara.	Urbano/ rural	Proporcionar recursos para producir actividades culturales.
Poco relevo generacional en el aprendizaje artesanal del municipio de Turbara.	Urbano/ rural	Incentivar a las nuevas generaciones en actividades artesanales.



2.1.5 GRUPOS VULNERABLES



El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia y adolescencia, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de enfermedades). Además, se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores, la próxima administración se compromete a trabajar de la mano de los múltiples actores sociales (educación, salud, bienestar familiar, agentes educativos, organizaciones comunitarias, iglesias, comisaria de familia) y a interactuar como socios de un compromiso de todos, regidos por la equidad, justicia social, libertad, paz, tolerancia y solidaridad.

Se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de programas y el apoyo a los existentes que impacten en el desarrollo del capital humano y social de la comunidad.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.5.1 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

En el municipio de Turbana el mejoramiento de los problemas que afectan a estos grupos poblacionales, sigue siendo un reto para las administraciones, en especial si se está buscando la construcción de una comunidad con principios de equidad, a la que se le garanticen sus derechos y acceso a los recursos y las oportunidades para llevar una vida digna, y favorecer a toda la población y su interés superior.

Se pretende en la descripción diagnóstica, correspondiente a estos grupos poblacionales, evidenciar el estado actual de las situaciones relacionadas con el reconocimiento y visualización de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y agentes del desarrollo territorial, detallando y reconociendo sus diferencias y particularidades asociadas a las características generales del municipio de Turbana, a partir de los datos recolectados de los distintos ministerios que atienden a esta población y en especial del diagnóstico realizado a nivel territorial para cumplir con el proceso de formulación y construcción de la política pública de infancia y adolescencia ordenado por la ley 1098 de 2006 y dar respuesta a la Procuraduría General de la Nación, a través de la batería de indicadores que esta entidad exige.

La infancia como grupo poblacional se debe analizar desde un enfoque integral y diferencial donde se establezcan un diagnóstico de sus problemas, potencialidades y fortalezas en este capítulo se abordará los temas referidos a la infancia que están relacionado específicamente con su derecho de protección, teniendo en cuenta que los demás aspectos se abordaron en los otros sectores del plan haciendo especial énfasis en salud y educación.

El Municipio cuenta en la actualidad con una oferta para la Atención de la Primera Infancia, compuesta de la siguiente manera: (1) CDI de Cero a siempre, ubicado en la Calle Centella con capacidad para atender 100 niños del municipio. Treinta y tres (33) Hogares Comunitarios Modalidad Tradicional cada uno cobija a trece niños y en total acogen 429 niños, doce (12) Hogares Fami cada uno acoge a doce familias para un total de 144 familias atendidas, Un Hogar Infantil Comunitario Mi Porvenir (Guardería), existen Cuarenta y dos (42) niños en hogares infantiles privados, no contabilizados por el ICBF pero que están recibiendo Atención Integral para el Desarrollo Infantil.



Dentro de las problemáticas que presenta la población adolescente del municipio, se encuentra el inadecuado manejo de la sexualidad que da por resultado en el 2018, un 11% de mujeres entre los 15 y 19 años de edad han sido madres o están en embarazo, al igual que un 5% de niñas entre los 10 y 14 años de edad presentan la misma característica. Otras situaciones asociadas a adolescentes y jóvenes son el consumo de sustancias psicoactivas y casos de suicidios.

2.1.5.2 Juventud.

La noción de joven es una construcción socio-cultural y relacional que se configura dependiendo del contexto donde se desarrolle, y parte de múltiples significados que cambian de acuerdo al escenario donde se enuncie. Así mismo, se va a entender la juventud como un período de permisividad - moratoria social -, que media entre la madurez biológica y la madurez social. En esta etapa el joven se prepara para abordar la vida adulta, el campo laboral.

De acuerdo a la normatividad vigente, joven es aquella persona que se encuentra entre 14 y 28 años de edad. En el municipio de Turbana tenemos una población de jóvenes aproximada a los 1.399, de los cuales unos 398 viven en una línea de extrema pobreza y no cuentan con ningún programa social del estado.

A todo esto, se suma la presencia de menores de edad en cantinas y establecimientos públicos en horas de la noche, a pesar que la administración municipal ha decretado la prohibición de menores de edad en establecimientos que expendan bebidas embriagantes. El joven de hoy ha perdido el valor del respeto y acuden a lugares no debidos, lo que puede estar generando a su vez el alto consumo de drogas en esta población.

2.1.5.3 Mujer

La participación de la mujer turbanera en cargos de decisión sigue en aumento. En un gran porcentaje se han ido superando académicamente; encontramos médicas, enfermeras, terapeutas profesionales, ingenieras civiles, ingenieras industriales,



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

administradoras de empresas, economistas; aproximadamente unas 120 profesionales en diferentes áreas del saber y conocimiento, en las instituciones educativas encontramos unas 60 maestras turbaneras. Y en lo político ha habido mujeres concejalas y alcaldesas.

El municipio de Turbana posee aproximadamente 4.543 mujeres para el año 2018 según datos estadísticos DANE, esto representa porcentualmente un 48.25% de la población total, se espera que la tasa de crecimiento de la población de las mujeres sea en promedio de 0,62% muy por encima de la de los hombres que es de aproximadamente de 0.40% esto para los períodos comprendidos entre el 2015-2019, por último para el año 2019 según fuente DANE la población de mujeres en el municipio será de 4.598, en el municipio de Turbana hay 1.652 mujeres que viven en extrema pobreza esta información es suministrada por Prosperidad Social. El 45% de la población de las mujeres no asisten ni es beneficiaria de algún programa social en salud o asistencia social.

El programa Familias en Acción cubre el 23.1% de las familias de Turbana. El 2.1% de la población de mujeres está en el programa de planificación familiar. El 16.4% de las mujeres embarazadas se encuentran entre los 15 y 19 años de edad el 37.7% de las mujeres embarazadas se encuentran entre los 20 y 24 años. El 72% de las mujeres son madres cabeza de hogar sin actividad económica. Como principales actividades desempeñadas por las mujeres encontramos las actividades propias de la casa donde estas no reciben ningún tipo de remuneración, además de estas actividades, una buena proporción de mujeres se dedican a la fabricación de bollos de maíz, de millo y de coco, unas los distribuyen en las calles del municipio y otras los llevan a municipios como Turbaco, Cartagena. Otro grupo de mujeres se dedican a la fabricación de fritos, empanadas.

No podemos olvidar el pasado laborioso de la mujer turbanera que se dedicó a la alfarería en donde construía utensilios en arcillas de barro, como platos tinajas y enceres que utilizaban en la cocina de cada hogar turbanero, mujeres que fueron famosas por su arte, pero todo se fue perdiendo por falta de estímulos y apoyo por los entes estatales.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.5.4 Adulto Mayor

Según datos SISBEN en el municipio existen 1.484 adultos mayores, de los cuales 935 son beneficiarios del Programa Colombia Mayor, del programa Centro de Vida son beneficiados 125 y 424 no están incluidos en ningún programa y viven en extrema pobreza.

La casa del adulto mayor se encuentra ubicado en la Calle del Mercado, su infraestructura no es la mejor para atender este grupo poblacional, aun así, en este espacio se desarrollan actividades lúdicas y recreativas.

El sector del adulto mayor es liderado desde gestión social y cuenta con un referente municipal que les facilita todo tipo de información llevando los informes y fechas de cobros de los subsidios que les brinda el estado.

DEBILIDADES	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO Y CULTURA
Espacios insuficientes para la atención del adulto mayor	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
Dotación insuficiente en herramientas lúdicas recreativas y mobiliario	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
Tasa de analfabetismo altas	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
No se cuenta con un equipo integral para la atención del adulto mayor	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
Deficientes ayudas técnicas para cumplir las necesidades del sector.	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
Espacios recreativos insuficiente para cubrir las necesidades de la población	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia
Poco acceso para acceder a actividades deportivas.	Todo el Municipio	Se relaciona con la estrategia de convivencia

2.1.5.5 Discapacidad.

El municipio de Turbana estará atento a la orientación de la rehabilitación y la inclusión de este grupo poblacional, entendiendo esto como el logro de la autodeterminación y autonomía del sujeto a participar en igualdad de oportunidades con las demás personas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Este proceso implica llevar acabo intervenciones orientadas al mejoramiento de las competencias individuales y al desarrollo de las potencialidades, en el entorno social relacionado con el sujeto, partiendo de la familia para generar cohesión y con el propósito de lograr que las personas con discapacidad logren el mayor nivel de independencia posible para su participación e inclusión social; existen aproximadamente 116 personas con situación de discapacidad.

Desde el municipio trabajaremos para tener en consideración los aspectos que contempla la rehabilitación de este grupo poblacional:

- Un proceso con posibilidades y alternativas de acción e interacción para potenciar las capacidades físicas, mentales y sociales de las personas con discapacidad, desde un enfoque diferencial.
- Una alternativa que considera aspectos como el goce efectivo del derecho a vivir con dignidad humana, con igualdad de oportunidades, autonomía, autodeterminación, participación y posibilidad de elegir.
- Un proceso que incluye aspectos terapéuticos, educativos, entre otros.
- Un proceso que tiene en cuenta el contexto de la persona para proponer ajustes razonables, que le posibiliten desarrollar su proyecto de vida.

2.1.5.6 Víctimas

Turbana, sufrió el ataque de grupos armados al margen de la ley entre los años 1999 y 2007, sus habitantes perdieron muchos seres queridos sin saber por qué los mataban. Esas secuelas aun han quedado y ha sido difícil borrar de la memoria; han quedado registradas 729 víctimas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El municipio tiene un referente que se encarga de atender todas las solicitudes de estas víctimas que se han registrado, atendiéndolos desde las ayudas o atención humanitaria inmediata; es la primera ayuda entregada a aquellas personas que manifiestan mediante declaración haber sido víctimas de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Para el presente Plan de Desarrollo tomaremos los ejes importantes con los cuales se atenderá este tipo de población desde lo nacional, departamental y municipal.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

<p>Prevención Y Protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asignación de recursos para la atención de emergencias humanitarias – inmediatez; ✓ Actualización de planes de contingencia ✓ Gestión para acceder al mecanismo de apoyo subsidiario para la entrega de ayuda humanitaria Inmediata. ✓ Gestión para acceder al mecanismo de apoyo en concurrencia, relacionado con los proyectos agropecuarios y de apoyo en concurrencias, relacionado con los proyectos agropecuarios y de infraestructura Social y Comunitaria para fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria.
<p>Asistencia Y Atención</p>	<p>Acciones que permita a la víctima Superar su Situación de Vulnerabilidad realizando intervenciones integrales (focalización) para acceso a derechos como i) Identificación ii) Salud iii) Educación iv) Generación de Ingresos v) Vivienda vi) Reunificación Familiar y vii) Atención Psicosocial.</p>
<p>Retornos Y Reubicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar los procesos de retornos y reubicaciones, a través de la formulación o implementación de los planes. ✓ Vincular los procesos al ejercicio de planeación territorial, fijando los programas y proyectos dirigidos a las necesidades de los retorno y reubicaciones.
<p>Reparación Colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los procesos de reparación colectiva en el territorio, su estado y las acciones contemplados en los planes. ✓ En articulación con la Unidad acompañar y participar en los procesos de implementación para la reparación de las comunidades.
<p>Rehabilitación Psicosocial</p>	<p>Desarrollo de acciones que promuevan el acceso a la medida de rehabilitación. Apoyar la implementación del PAPSIVI,atravez de la Secretaria de Salud.</p>
<p>Sistema De Información</p>	<p>Fortalecer el intercambio de información entre los entes territoriales y la Unidad para las Víctimas.</p>
<p>Participación</p>	<p>Promover y garantizar la participación efectiva de las víctimas. A nivel territorial se cuenta con mesas municipales y departamentales.</p>



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

El desplazamiento forzado fue el hecho victimizante que más aportó a las cifras de víctimas y corresponde al número de registro de personas asociadas a estos hechos.

La seguridad alimentaria, la reunificación familiar y la identificación de la población víctima son las tres necesidades más apremiantes de este grupo vulnerable en el municipio de Turbana.

La oferta institucional para la atención de las víctimas está enmarcada en las instancias de decisión política y la coordinación con Secretaría de Salud y Bienestar Social, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta la transversalidad del grupo poblacional y la Personería. Sin embargo, la percepción que tuvieron los participantes de las respectivas mesas es de falta de acceso y goce efectivo de derechos, así como la necesidad de generación de ingresos.

2.1.5.7 Inmigrantes Venezolanos

Según el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos –RAMV, en el municipio de Turbana están radicados 786 venezolanos, la mayoría sin ningún tipo de documentación como Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), Permiso Especial de Permanencia (PEP), Tarjeta Andina Migratoria (TAM) ni cédula de extranjería.

El CONPES 3950 de 2018 reglamentó estrategias para la atención de esta población migratoria hasta el 2021, detallando las rutas de atención que deben ejecutar las diferentes entidades territoriales.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.6 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



La vinculación entre gestión territorial y el desarrollo comunitario, puede entenderse como los procesos de sensibilización, planeación y adquisición de conciencia que la población empoderada utiliza para mejorar su condición de vida, ya que organizándose es como se toman las decisiones que permiten el diálogo social e incluyente que sustente los acuerdos locales y que promuevan la paz y la prosperidad de sus habitantes.

En relación con la participación comunitaria, el municipio de Turbana denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias, como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que erradiquen los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas, entre las que se encuentran: asociaciones de mujeres, campesinos, asociaciones culturales, entre otros organismos comunitarios que tienen la intención de participar en los asuntos de la administración. A pesar del número de organizaciones, el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado, dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así, la gestión y las decisiones terminan en manos de pocos y no de organizaciones.

La participación ciudadana es un derecho de toda la ciudadanía que ejerce en la medida en que se relaciona con el Estado, la administración y los demás ciudadanos. Es por ello, que los funcionarios públicos no pueden trabajar aisladamente para beneficios de unos pocos, y sus tomas de decisiones deben ser consensuadas y socializadas, siempre buscando la prevalencia del interés común sobre el particular.

En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración un municipio verdaderamente participativo.

Es deber de los gobernantes garantizar una participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de su municipio.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

2.1.6 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades. Estos problemas son causados en parte por la ausencia de oportunidades para las personas de escasos recursos económicos, quienes diariamente conviven con el desempleo, desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad tiene que ver con la pobreza. Gran cantidad de esta población presenta un nivel de vida muy bajo, perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus gastos básicos como pagos de los servicios públicos, educación, ropa, vivienda e incluso para una alimentación básica, comprar medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

En el contexto local los principales problemas en materia de inseguridad se enmarcan en lo siguiente:

- La drogadicción, específicamente en la población juvenil, pues con el paso de los años los jóvenes consumen sustancias alucinógenas a más temprana edad.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar.
- Incremento del abigeato tanto en la zona rural como urbana.
- La proliferación del fenómeno del mototaxismo ha facilitado actos delictivos
- Las disputas entre pandillas



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

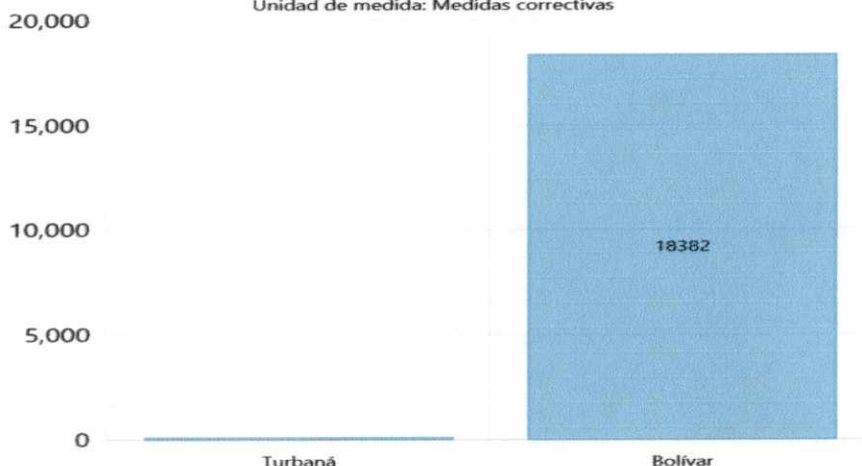
- El expendio de sustancias psicoactivas.
- La pérdida de credibilidad hacia la fuerza pública y las autoridades de coerción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, podemos establecer que en el municipio se requiere de un rediseño de la actual política local de seguridad ciudadana ya que no ha respondido a la creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad, de las percepciones negativas de los pobladores y de un deterioro institucional sin precedentes, razón esta que podría llegar a una crisis de seguridad y convivencia.

En la Comisaria de Familia y la Inspección Central de Policía se atiendeN los caso de violencia intrafamiliar y quejas entre ciudadanos, pero se hace necesario gestionar proyectos a través de los cuales se facilite el acceso a la justicia a través de programas e iniciativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, orientados a la prevención del delito, tales como un centro de convivencia donde converjan todas las instituciones que de uno otra manera intervengan en la resolución de conflictos.

Número de medidas correctivas del código nacional de policía

DNP a partir de información de la Policía Nacional - 2018
Unidad de medida: Medidas correctivas

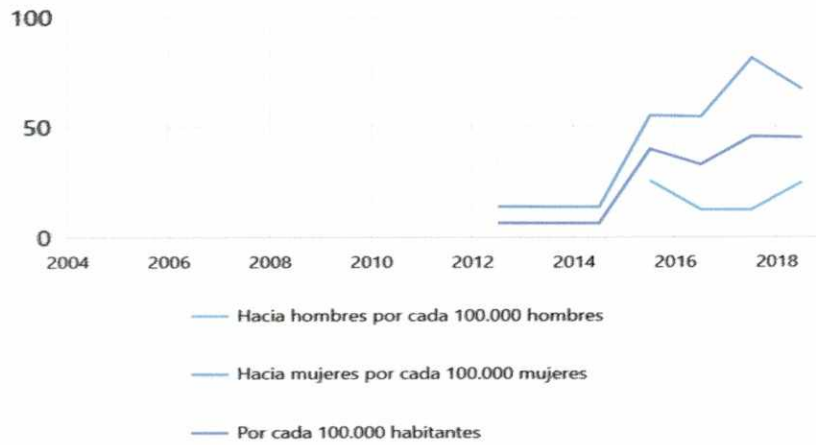




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

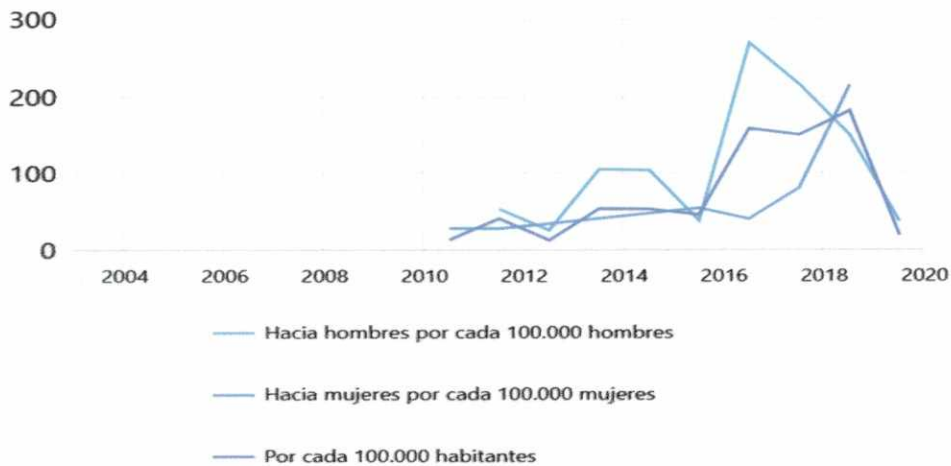
Tasa de delitos sexuales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de lesiones personales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

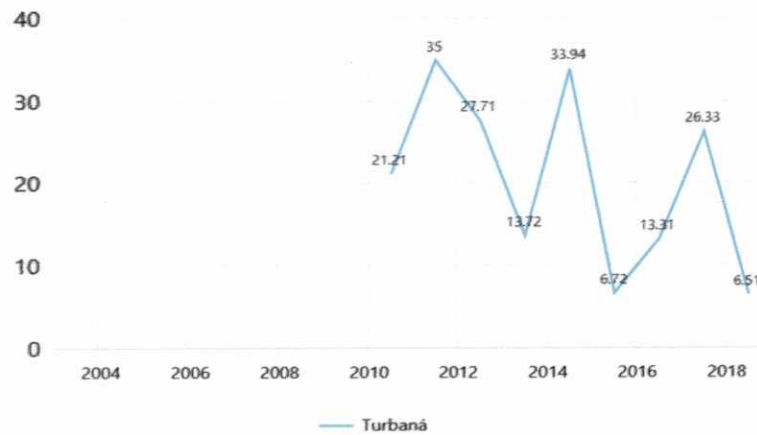




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

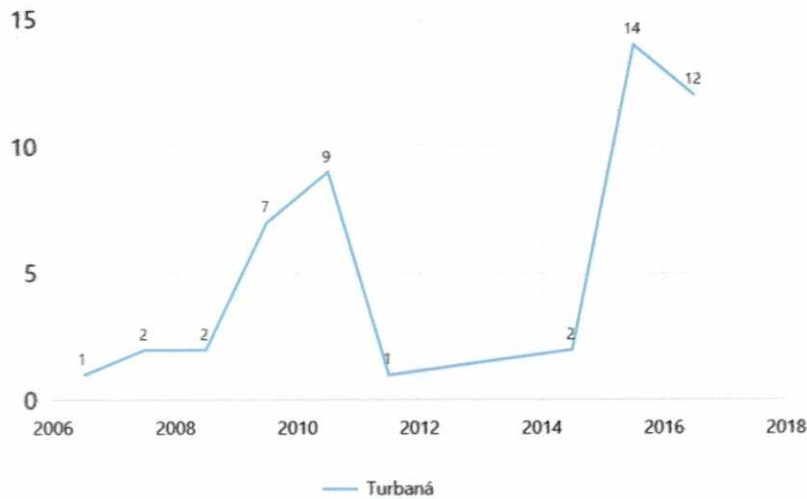
Tasa de homicidios

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Casos de violencia de pareja

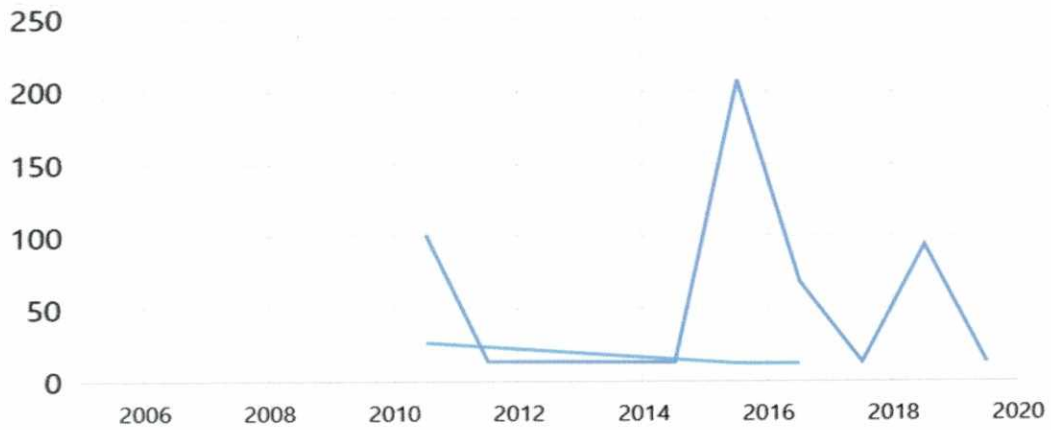
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017
Unidad de medida: Casos





Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



— Tasa de violencia intrafamiliar hacia hombres por cada 100.000 hombres

— Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100.000 mujeres

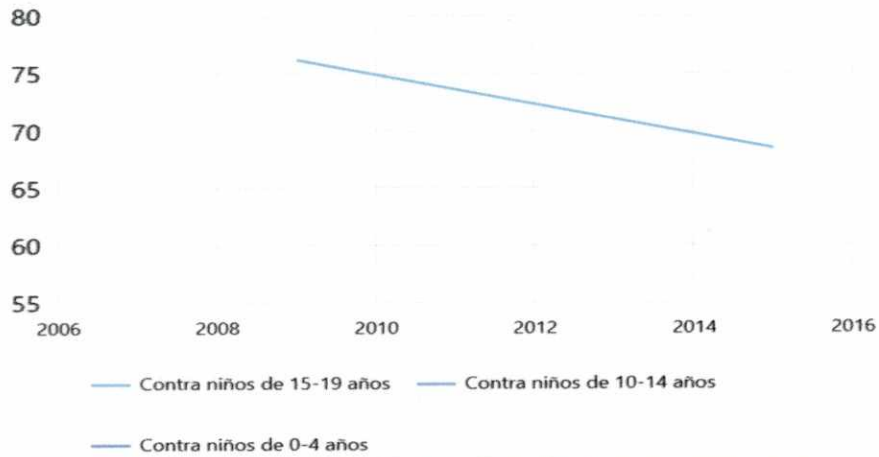


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

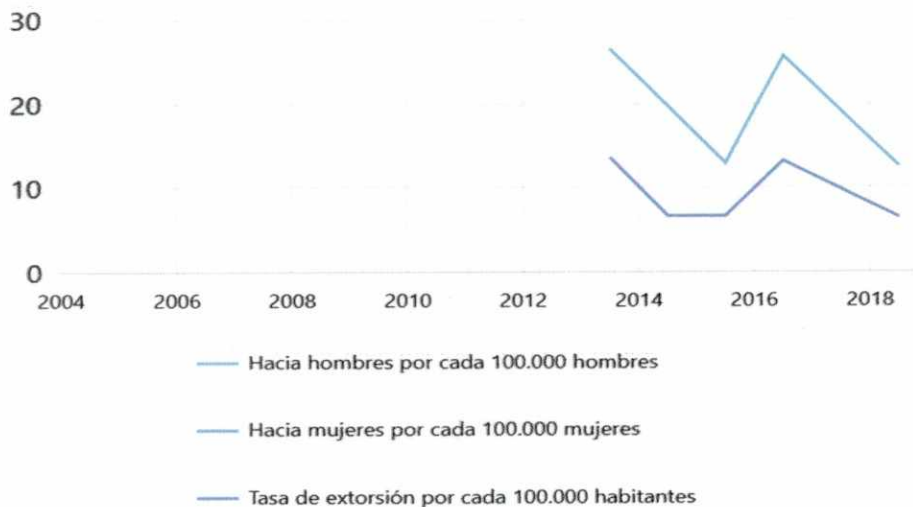
Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de extorsión

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



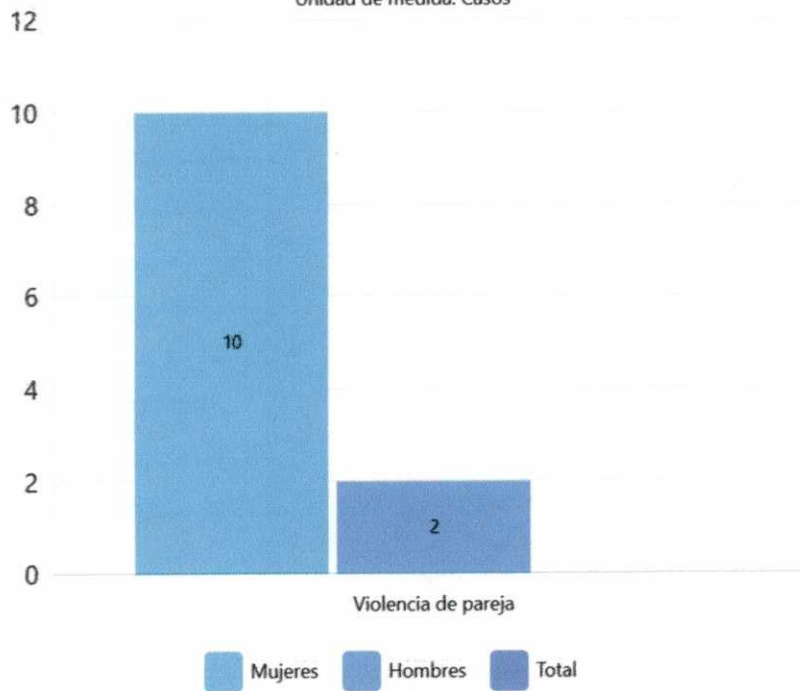


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Casos de violencia de pareja por sexo

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2014-2016
Unidad de medida: Casos





CAPITULO 3

III DIAGNOSTICO GENERAL

3.1 LINEA CON DESARROLLO TERRITORIAL

3.1.1 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO



a) ACUEDUCTO

El acueducto de Turbana capta agua cruda comprada en bloque al sistema de acueducto de Cartagena. El agua cruda se lleva hasta una derivación localizada en el sitio denominado "Cuatro Cruces" en la interceptación de la Variante Mamonal-Gambote en el carretable Turbana – Ballestas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Actualmente existe un convenio firmado entre Aguas de Cartagena y el municipio donde se formaliza la venta de agua en bloque para el funcionamiento del Acueducto de Turbana. La planta de tratamiento de agua potable de Turbana cuenta con una infraestructura que data desde los años noventa, la cual fue diseñada y construida para una población no mayor a 10.000 habitantes, lo que ha llevado a una disminución en el cubrimiento de las necesidades básicas de agua potable y por ende, el efecto negativo de la disminución de la calidad de vida de la población debido a poco volumen de agua por persona que muchas veces no logra cubrir el mínimo vital diario.

Este acueducto estaba totalmente abandonado y le ha tocado a la actual administración habilitarlo, logrando surtir a un 62% de la población en la cabecera municipal y a un 79% del corregimiento de Ballestas, y en donde no llega este acueducto se surten del preciado líquido utilizando carrotanques procedentes de la ciudad de Cartagena.

Dentro de las alternativas de solución está la construcción del sistema de acueducto del municipio de Turbana. Un nuevo acueducto financiado por la Gobernación de Bolívar y diseño de Aguas de Bolívar tomando como punto de partida una conexión de bocatoma en Lomas de Matunilla y la construcción de 16 km de tubería nueva que consiste en captar el agua para Turbana mediante la bocatoma en el corregimiento de Lomas de Matunilla y conducirla hacia la planta de tratamiento actual para ser optimizada. Uno de los inconvenientes de este proyecto ha sido una reclamación presentada por un particular respecto al predio donde está ubicada la planta de tratamiento.

Como problema principal, se encuentra la falta de suministro de agua potable, por problemas de infraestructura, ya que el sistema está frágil e inestable. Las variables que causan este problema son entre otras, la falta y bajos caudales de agua cruda suministrada por Aguas de Cartagena, daños en la tubería de conducción, fallas o daños de distintas válvulas, daños o mal funcionamiento de motobombas, conexiones fraudulentas, saboteo, etc.

Los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio están concesionados al operador ACUAGER S.A. E.S.P., en el servicio de aseo el operador sólo efectúa el contrato de manera parcial.



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

En el municipio de Turbana no existen organizaciones que realicen algún tipo de aprovechamientos de los residuos sólidos generados. La totalidad de estos son depositados en el Relleno Sanitario Parque Ambiental los Cocos. CARDIQUE le hace control y seguimiento a la disposición final de los residuos en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Cocos, la entidad posee un programa quincenal de visitas, cabe anotar que este se hace tal vez porque el relleno tiene como mercado potencial los residuos sólidos generados en la ciudad de Cartagena.

b) ALCANTARILLADO

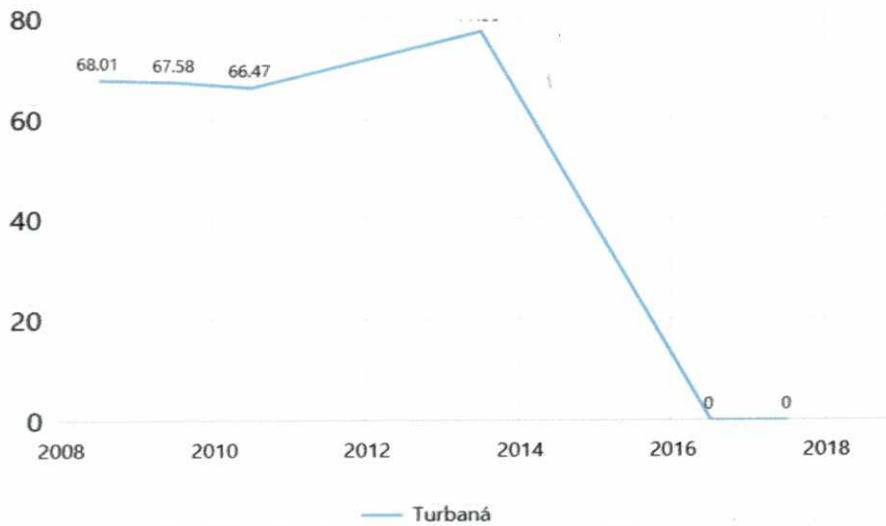
En cuanto al alcantarillado, en la cabecera municipal funciona el servicio, pero se presenta en algunos sectores que los manjoles rebotan los desechos por falta de mantenimiento y no fluyen con la precisión que deben hacer porque no se conoce el destino final, ya que la laguna de oxidación en donde debía llegar se ha sedimentado y en algunos sectores la tubería se encuentra obstruida, lo que trae que se rebosan los manjoles y acarrea malos olores que contamina el ambiente. La actual administración está gestionando ante el nivel central la construcción de un nuevo Plan Maestro de Alcantarillado.

somos todos



Cobertura de Alcantarillado (REC)

DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



c) ASEO

El servicio de aseo es prestado por la empresa privada llamada BIOGER S.A.S. La basura es recogida tres veces por semana en la cabecera municipal, y conducida al relleno sanitario Parque Ambiental Loma de los Cocos, el cual se encuentra ubicado a una distancia de 4 kilómetros del casco urbano y los vehículos recolectores se encuentra en condiciones aceptables para la labor que presta, y de igual forma se presta este servicio en uno de los corregimientos y con posibilidad de hacerlo extensivo al corregimiento que falta.

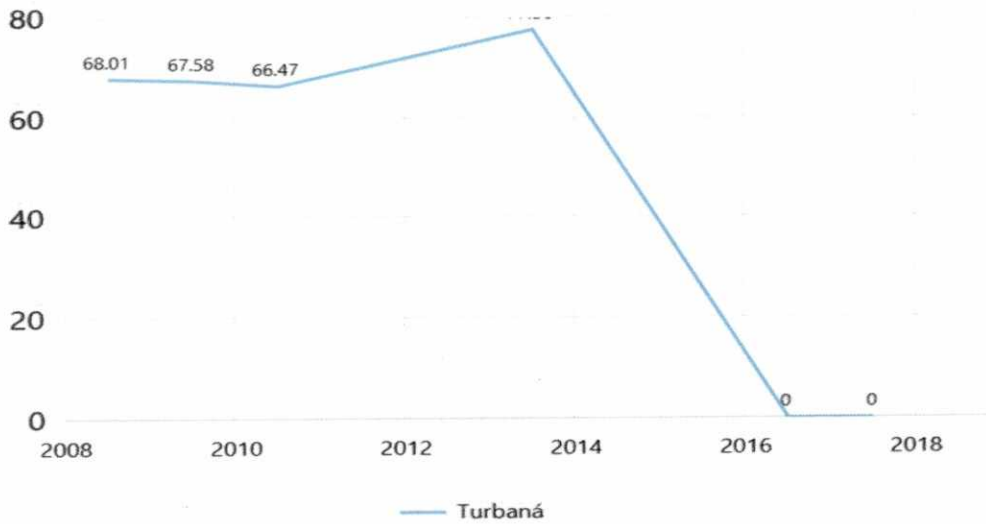


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANÁ
NIT No.806005468-1

Cobertura de servicio de Aseo (REC)

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



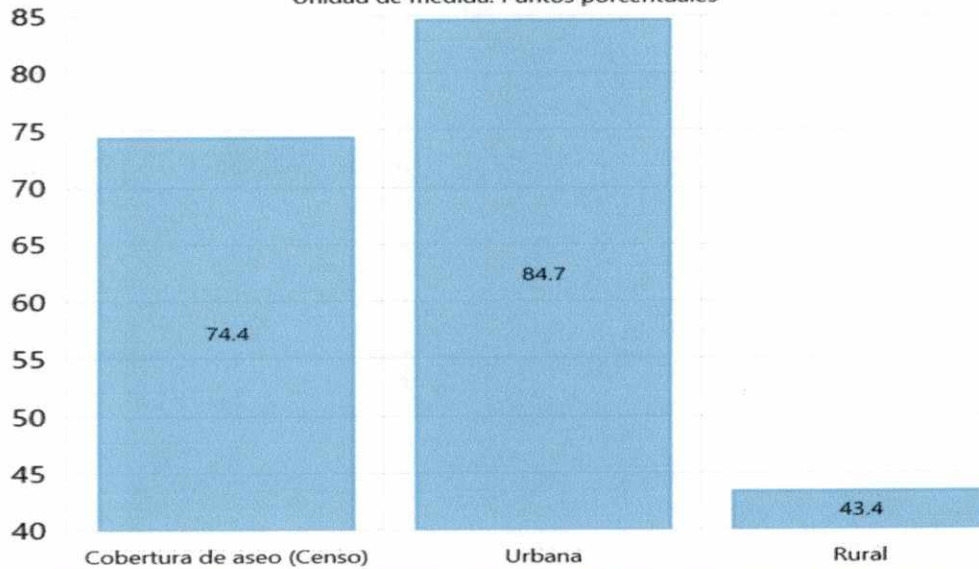


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



somos todos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.2 SECTOR VIVIENDA



Según el censo DANE 2018 el municipio de Turbana cuenta con la siguiente información.

Concepto	Cantidad
Viviendas con personas presentes total en el municipio	3.939
Viviendas con personas ocupadas en cabecera	2.961
Viviendas con personas ocupadas en sector rural	978
Hogares totales en el municipio	4.065

Fuente: DANE 2018

- **Índice Hacinamiento**

Según estudios socioeconómicos del Colectivo Trazos (Fundación Mamonal) encontraron en la cabecera del municipio de Turbana la siguiente información para el sector vivienda.

Tipo de Hacinamiento	Vivienda	Porcentaje Vivienda
Sin hacinamiento	1686	63.9%
Hacinamiento medio	806	30.5%
Hacinamiento crítico	144	5.4%

Fuente Colectivo Trazos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

El 30.5% de vivienda en hacinamiento medio; 5.4% de viviendas en hacinamiento crítico; 15.4% de las viviendas no cuentan con baño.

El 82.0% de las viviendas tiene un baño, el 15.4% de las viviendas no tienen baño el 2.5% de las viviendas tienen dos (2) baños.

Solo el 24.6% de las viviendas cuentan con escritura pública como documento legal de tenencia, el 9.8% no tienen ninguno y el 68.4% poseen otros documentos como minutas, promesas de compraventa.

Turbana
somos todos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.3SECTOR MOVILIDAD



Es innegable que la relación entre movilidad y productividad es directamente proporcional: a mayor movilidad mayor productividad, lo cual crea mayor riqueza y desarrollo, mejor infraestructura y mejor estilo de vida para los habitantes de cualquier comunidad. Uno de los principales aspectos en el próximo gobierno será mejorar la calidad y la frecuencia del transporte público en todas sus modalidades y el mejoramiento de la malla vial urbana y rural.

Se destaca la entrega reciente de la vía que interseca la Variante Mamonal – Gambote con el municipio Turbana, la cual tuvo un tiempo de ejecución de 6 meses con una inversión de \$3.008.135.189 con el apoyo del gobierno nacional y departamental. La rehabilitación de esta vía beneficia a todos los habitantes del municipio, quienes ahora cuentan con una vía de acceso rápido que mejora su calidad de vida y contacto con la capital del departamento. Sin embargo, las vías secundarias que hacen parte de la malla vial municipal y que atraviesa gran parte del área urbana se encuentra deteriorada por falta de mantenimiento.

Dentro de las obras que aún están a la espera cabe destacar la construcción y la pavimentación de la carretera que conduce al corregimiento de Ballestas. El municipio presenta un déficit en las vías terciarias las cuales serán objeto de gestión para su mejoramiento y rehabilitación ya que son vías por donde se mueven muchos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

productos agropecuarios y generan empleos directos e indirectos. Dentro de estas tenemos como: Camino al Zapote, Camino a Cachenche, Camino al Calvario.

3.1.4 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)

Código DNP: A.6



Los servicios públicos son prestados por diferentes operadores privados, bajo los cuales se ejerce una inspección y vigilancia. Respecto a la energía eléctrica, se han presentado dificultades con el servicio prestado por la empresa Electricaribe en cuanto a niveles de voltaje. El servicio de alumbrado público debe mejorarse. Se debe implementar con los sistemas fotovoltaicos o paneles solares como alternativa del uso de energía limpia.

La prestación del servicio de gas natural es sobresaliente, y la de telefonía celular es prestada en términos aceptables.

Finalmente se estará construyendo el nuevo alcantarillado con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.5 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Históricamente, el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias creando un sistema poco uniforme formado por "ruedas sueltas" que tienden a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

En el sector TICs, los medios de comunicación en el municipio de turbana presentan falencias y debilidades, ya que no se cuenta con herramientas institucionales para tener una conectividad acorde a los tiempos modernos; estamos en la era de la informática, y esto afecta tanto a nuestras instituciones públicas como a la



administración municipal; las instituciones educativas son las más afectadas porque nuestros niños, niñas y jóvenes no se enteran de lo que está pasando en el mundo de la ciencia tecnológica e innovación; se requiere fortalecimiento de los 4 kioscos digitales escolares, crear zonas wifi, entre otros. Todo esto para que la comunidad tenga una conectividad con su entorno y el mundo.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas, se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

Esto permitiría al municipio contar con un Modelo Integrado de Planeación y Gestión que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestario-ejecución presupuestal-planes de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada.

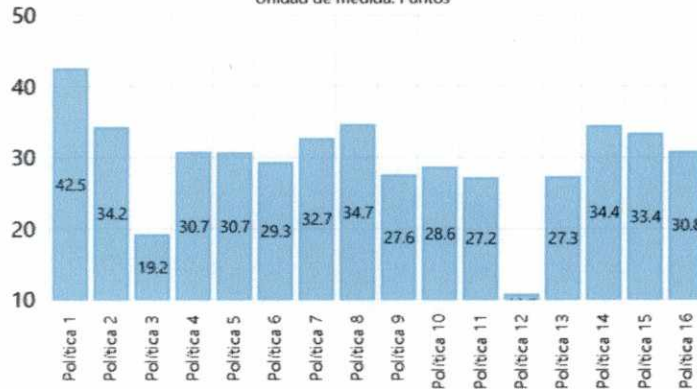


Libertad y Orden

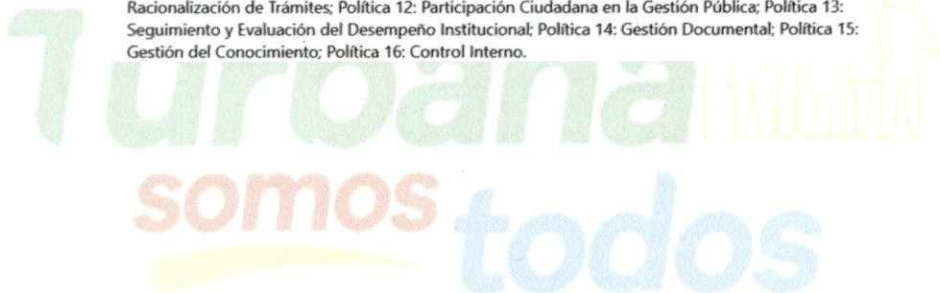
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Puntuación FURAG por política

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018
Unidad de medida: Puntos



ID: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2: Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.5.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TURBANA

Situación Financiera

Efectuando una evaluación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el comportamiento histórico de los recursos propios, las transferencias, los recursos de capital frente al comportamiento de los gastos de funcionamiento e inversión y la capacidad del municipio de Turbana para generar superávit primario como condición ideal en la sostenibilidad de la deuda, podemos resumir que la situación financiera del municipio de Turbana, hoy nos muestra un escenario donde aún no existe un panorama de tranquilidad financiera para afrontar las necesidades primordiales y que por mandato constitucional les concierne.

Principalmente cuando los recursos gobernables son objetos de embargos, generando mayores dificultades para atender oportunamente los gastos recurrentes y la priorización de la inversión en la entidad.

Ingresos Corrientes

Conforme a las ejecuciones presupuestales ejecutadas en los últimos 5 años se deja ver que en materia de reestructuración de los ingresos se debe adelantar procesos de modernización y estandarización de los procesos de política fiscal municipal con el ánimo de fortalecer los ingresos del municipio y de esta manera dar respuesta a las necesidades planteadas con los grupos focales de interés del municipio.

El cuadro a continuación nos muestra el comportamiento de los Ingresos propios en los últimos 5 años, observándose un importante incremento de los ingresos tributarios al pasar de \$2.260 millones en el 2015 a \$3.937 millones en el 2019 un crecimiento del 40%, en la vigencia 2019.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPIO DE TURBANA	INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS
	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	14.532,4	23.962,9	21.536,4	16.243,4	21.645,0
1. INGRESOS CORRIENTES	3.521,9	6.565,5	5.662,6	4.283,5	9.111,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.260,5	3.694,2	2.718,5	2.515,5	3.937,0
1.1.1. PREDIAL	616,3	1.701,9	900,1	1.238,3	1.737,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	157,5	205,7	393,6	458,1	575,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	317,4	581,9	501,5	194,4	540,0
1.1.4. CERVEZA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	1.169,3	1.204,6	923,3	624,7	1.085,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	1.434,6	1.602,7	208,5	3.466,0
1.3. TRANSFERENCIAS	1.261,4	1.436,7	1.341,4	1.559,4	1.708,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.210,8	1.335,6	1.341,4	1.559,4	1.707,5
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	1.210,8	1.335,6	1.341,4	1.559,4	1.579,3
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	50,6	101,1	0,0	0,0	0,5

Ingresos Tributarios

Son los ingresos que percibe el municipio, sin contraprestación alguna, autorizados constitucional y legalmente, divididos en impuestos directos e indirectos.

Los directos son aquellos tributos por los cuales se gravan la renta o la riqueza de las personas naturales y jurídicas; y los impuestos indirectos que son aquellos tributos por los cuales se gravan la producción, extracción, venta, transferencia, arrendamiento y actividades.

Dentro de los ingresos tributarios, se observa un crecimiento en el recaudo del impuesto predial unificado e industria y comercio (I.C.), reconociéndose la dinámica de estos dos tributos, en especial el I.C. que en los años 2016 y 2017 supero las proyecciones. La sobretasa a la gasolina sigue siendo otro importante recurso, se han mantenido los promedios de recaudo, evento que podría cambiar en el escenario de la baja de los precios, transporte del combustible y a la en los precios internacionales del petróleo, principalmente en este año 2020, dado el impacto de la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19, en el sector transporte.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Ingresos no Tributarios

Esta categoría corresponde a los ingresos que el municipio obtiene por las actuaciones de los contribuyentes o por que acceden o requieren de la prestación de un servicio.

Encierra los ingresos de pagos realizados por intereses y sanciones de predial e industria y comercio, tasas multas y contribuciones y rentas contractuales entre otros.

Igualmente, los ingresos No Tributarios, presentan un buen comportamiento debido al mejoramiento de los recursos de las estampillas Pro Cultura y Pro Bienestar al adulto mayor. Otro recurso con que cuenta la entidad son los asignados por el SGP libre destinación, mantenimiento su crecimiento a los parámetros señalados por el gobierno nacional.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Ingresos Sistema General de Participaciones y demás transferencias

Pertencen a esta categoría los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna las Leyes 715 y 1176. Esta participación está conformada por los recursos de participación con una destinación específica para la educación, salud, agua potable y saneamiento básico una especial por alimentación escolar y participación de propósito general que incluye los recursos para las competencias municipales en cultura, deporte y demás sectores.

RESUMEN DISTRIBUCION DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES MUNICIPIO DE TURBANA 2016-2019

Concepto	2016	2017	2018	2019
Educación	\$ 797.714.353	\$ 763.163.878	\$ 667.817.535	\$ 686.492.854
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Calidad	\$ 797.714.353	\$ 763.163.878	\$ 667.817.535	\$ 686.492.854
Calidad (Gratuidad)	286.671.249,00	282.390.566,00	252.341.191,00	258.410.990,00
Calidad (Matrícula)	511.043.104,00	480.773.312,00	415.476.344,00	428.081.864,00
Salud	\$ 3.341.610.889	\$ 3.515.126.473	\$ 3.785.566.205	\$ 4.259.984.239
Régimen Subsidiado	\$ 3.076.446.116	\$ 3.243.641.265	\$ 3.527.311.678	\$ 3.987.954.405
Salud Pública	\$ 149.482.325	\$ 155.802.760	\$ 142.572.079	\$ 156.347.386
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$ 115.682.448	\$ 115.682.448	\$ 115.682.448	\$ 115.682.448
Agua Potable	\$ 989.906.174	\$ 993.065.664	\$ 1.095.612.737	\$ 1.184.791.112
Propósito General	\$ 3.328.816.132	\$ 3.373.243.398	\$ 3.816.209.451	\$ 4.048.760.365
Libre Destinación	\$ 1.373.226.071	\$ 1.405.256.456	\$ 1.602.807.970	\$ 1.700.479.353
Deporte	\$ 98.497.565	\$ 78.798.052	\$ 77.290.752	\$ 78.523.217
Cultura	\$ 73.873.174	\$ 59.098.539	\$ 57.968.064	\$ 58.892.412
Libre Inversión	\$ 1.783.219.322	\$ 1.824.955.269	\$ 1.981.529.225	\$ 2.112.711.362
Fonpet	\$ 0	\$ 5.135.082	\$ 96.613.440	\$ 98.154.021
Alimentación Escolar	\$ 119.746.773	\$ 126.926.833	\$ 148.150.208	\$ 155.804.139
Ribereños	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 179.393.732	\$ 128.783.953	\$ 0	\$ 17.012.355
Primera Infancia	\$ 120.046.724	\$ 113.253.738	\$ 0	\$ 0
Total SGP	\$ 8.877.234.777	\$ 9.013.563.937	\$ 9.513.356.136	\$ 10.352.845.064



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Gastos Totales

Los gastos del municipio de Turbana como ente territorial se dividen en tres secciones, funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

RESUMEN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE TURBANA 2016-2019			
	2016	2017	2018
GASTOS TOTALES	17.243,6	22.993,8	21.247,7
2. GASTOS CORRIENTES	3.045,3	2.884,5	2.844,6
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.506,1	2.671,2	2.839,7
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.625,5	2.206,4	2.301,1
2.1.2. GASTOS GENERALES	492,8	343,8	363,2
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	387,8	121,1	175,4
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	539,1	213,3	4,8
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	14.198,3	20.109,3	18.403,1
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.699,5	8.009,0	2.817,6
5.2. RESTO INVERSIONES	11.498,8	12.100,3	15.585,5

Gastos de Funcionamiento

Comprende los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias, tienen por objeto atender las necesidades de los organismos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley.

El municipio de Turbana ha venido utilizando hasta un 79.66 % de los ingresos corrientes de libre destinación en gastos de funcionamiento

Servicio de la Deuda

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tienen por objeto atender al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en operaciones de crédito realizados conforme a la ley.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1



Pasivos Contingentes

En las entidades territoriales, la ley obliga a tener la relación de Pasivos Contingentes, con su valoración numérica, así como crear un Fondo para hacer frente a estas contingencias, en el momento en que se hagan efectivas.

La incertidumbre financiera del municipio de Turbana, dado el desorden administrativo generado en la administración saliente, no evidencia las proyecciones del costo de las demandas en curso que pueden convertirse en pasivo para el ente territorial, bajo los criterios de: Levantamiento y análisis de las demandas en contra del municipio y organización de una base de datos por antigüedad, fecha probable de fallo y valor aproximado a reconocer.

La relación de todos los procesos en contra del municipio, presenta una cuantía aproximada de \$ 2.000 millones, que corresponden aproximadamente 26 procesos, la cuantía conforme a la probabilidad de pérdida calculada por la Oficina Jurídica de la Alcaldía, se estima en un porcentaje muy alto de aproximadamente un 40% teniendo en cuenta los procesos ya conciliados.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Pasivos Exigibles

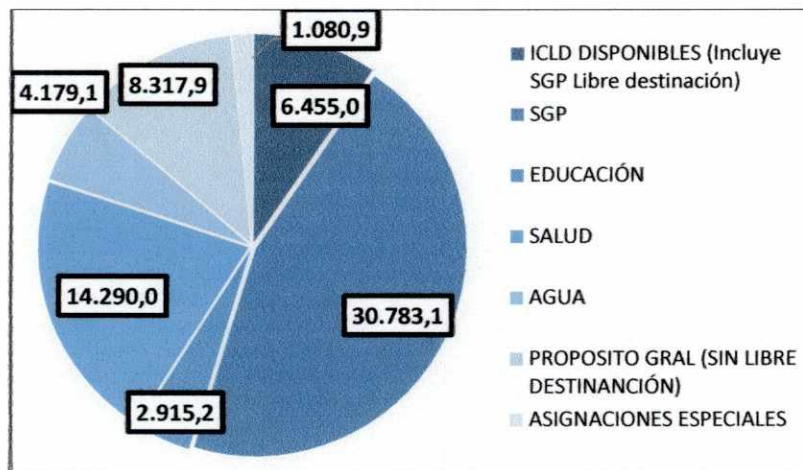
De acuerdo a los informes de la oficina de contabilidad en el informe de empalme, nos muestra, un escenario difícil para la entidad como quiera que **reflejan pasivos exigibles por encima de \$5.000.000 millones** y esta podría ser mayor si se actualiza la información de los valores del crédito y cuentas por pagar.

Inversión

Están asociados a aquellos gastos que permite acrecentar la capacidad de producción y productividad de la estructura física, económica y social, de los diferentes sectores que componen la cotidianidad del municipio.

En gran proporción los gastos de inversión de este municipio corresponden a transferencias que realizan la nación y el departamento vía cofinanciación y ley de transferencias, por lo cual se hace necesario fortalecer los ingresos del municipio para depender en menor proporción de dichas ayudas.

A continuación, se presente un resumen de la inversión realizada en este último cuatrienio en cada uno de los sectores del municipio según fuente de los recursos.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.6 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, algunos parques, escenarios deportivos; no cuenta con un monumento emblemático que lo identifique a nivel municipal ni departamental.

El estado actual de los bienes de uso público o equipamientos colectivos del municipio no es bueno, ya que algunos se encuentran deteriorados y requieren mantenimiento o ser mejorados, no se cuenta con un mercado público, el palacio municipal presenta deficiencias de infraestructura que dificultan el desarrollo laboral de los funcionarios y, por ende, desmejoramiento en el servicio que se presta a la comunidad; en general los equipamientos colectivos del municipio no se hallan en mejor estado, por lo que es necesario su intervención para un mejor funcionamiento.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.7 SECTOR MEDIO AMBIENTE



La situación ambiental del municipio manifiesta un preocupante deterioro y afectación al bienestar y la calidad de vida de la población, limita sus posibilidades de desarrollo y sigue comprometiendo gravemente el de las futuras generaciones.

Ante la presencia de varias empresas que están instaladas en la llamada zona de expansión industrial del municipio de Turbana o que comienzan a llegar a este sector de la variante Mamonal – Gambote, existe una gran amenaza ambiental.

Las acciones deben ser mayores en aquellas empresas que trabajan con minería, manejo de hidrocarburos, aguas sentinas y desechos sólidos y hospitalarios, entre otras actividades que tienen impacto en el medio ambiente y que por ley deben generar compensaciones (como siembra de árboles, entre otros) y la inclusión de personal local para laborar en ellas. De no cumplirse con los requerimientos de ley con respecto a los planes parciales de manejo ambiental, Turbana podría convertirse en una "bomba de tiempo".



Existen varias denuncias recibidas por presuntas irregularidades que están afectando el medio ambiente y que al parecer estarían generando algún tipo de enfermedades, por parte de varias empresas de la zona en las que se detectaron presuntas irregularidades.

Con respecto a la explotación minera, sólo hay seis empresas con permisos para canteras. En las veredas La Legua, El Chorro y en la Variante; los empresarios aducen que ellos tienen la forma de explotar porque son propietarios; pero, no tienen el título minero que se otorga para explotar los recursos naturales.

Cardique sancionó por el vertimiento irregular de sustancia oleosa a una de las empresas que están en este territorio, la cual fue a parar a la bahía de Cartagena (en 2013), hoy sigue recibiendo de manera irregular hidrocarburos sin que ninguna autoridad haya hecho algo para impedirlo. El proceso dejó de pertenecerle a esta entidad ambiental regional, y pasó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) que estudia su cierre definitivo.

Hoy, vemos que de manera clandestina están recibiendo esta clase de hidrocarburos y aguas sentinas. Sus piscinas están llenas y con el riesgo de que si llueve se rebocen y causen otra emergencia. Preocupa la falta de control.

Turbana se ha convertido en el botadero de basura no solo de Cartagena y de pueblos del norte de Bolívar, sino del Atlántico también. En el relleno Los Cocos se manejan planes ambientales, pero en Ingeambiente no se conocen por parte de Cardique.

3.1.7.1 Taller Participativo y Síntesis de Resultados Concertado con la Comunidad Direccionado por Cardique.

A continuación se desarrolla una matriz de trabajo empleada para sintetizar, generando un diagnóstico del proceso participativo de Turbana, previo a la priorización de problemáticas que darán fundamento a los proyectos estratégicos que la corporación podrá formular en beneficio de este municipio, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes y dar cumplimiento a la legislación ambiental nacional, en procura de los intereses naturales del medio ambiente, desde un enfoque sostenible y amigable con las actividades propias del municipio, así como con las dinámicas de tipo territorial, económicas y urbanísticas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

SINTESIS DE RESULTADO TALLER PARTICIPATIVO	
Municipio	Turbana
Lugar taller	Casa de la Cultura
Equipo facilitador CARDIQUE	Yesid Correa Romero, David Sarabia Puello, Ana Oyaga, Monica Oviedo, Ingrid Ibañez, Julio Gomez,
Equipo facilitador CEDETEC	John Moncrieff, Sol Ramirez, Ruben Martinez, Jaime Gonzalez y Yulimey Ramirez.
Duración Taller Participativo	4 horas
Número de participantes	32
Líneas estratégicas tratadas	Biodiversidad
	Gestión del Riesgo y Cambio Climático
	Gestión Integral de Recursos Naturales
	Calidad Ambiental
Objetivos de la mesa participativa de actores presentes en el territorio	Gobernanza
	Armonizar esfuerzos interinstitucionales, partiendo de la construcción colectiva del diagnóstico de la problemática del territorio, basado en sus propuestas o proyectos de solución o mitigación de las mismas, propendiendo aunar esfuerzos del nivel nacional, regional y local (PND,PDDD,PDM).
	Orientar el desarrollo sostenible del territorio entre las necesidades de producción y conservación de los recursos naturales,económicos y sociales, que propendan por elevar el nivel de vida de la población, reflejados en la complementariedad de los proyectos resultantes de las propuestas nacionales, regionales y locales.
	Orientar a la comunidad en la construcción de proyectos y actividades que brinde solución a las necesidades, potencialidades y problemáticas expuestas.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

APORTE DE LOS PARTICIPANTES		
Línea Estratégica	Necesidades, potencialidades y/o problemática	Actividades o proyectos que pueden dar solución
Biodiversidad	Reducción de especies de flora y fauna en el municipio, especialmente en la zona de Mameyal, la cual no está protegida	Declarar la zona denominada Mameyal, como área de protección en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial, bajo los lineamientos de la normatividad ambiental.
	Zona El Chorrillo, ha sido devastada	Declarar El Chorrillo dentro del sistema de áreas protegidas en el municipio, de conformidad con el EOT.
	Invasión de privados en las zonas ambientales públicas.	GOBERNANZA, ejercer control participativo en el territorio
	Mala administración de los relictos de bosque existentes en el municipio.	Plan Forestal en la zona de bosque seco tropical / Programa de siembra de árboles nativos, creación de corredores biológicos a través de alianzas estratégicas con la región circunvecina.
	Tala de Bosques sin control en el bosque seco tropical – zona rural.	Seguimiento y control de la tala, Planes de Reforestación. Formación y establecimiento de guardias ambientales.
	Zona Carabalí, nunca se ha logrado la declaratoria de reserva	Declaración Legal de Reserva de Zona Carabalí
	No existe implementación de los PRAE en las entidades educativas	Motivar, incentivar, propender apoyar la implementación de los PRAE, con el apoyo de Cardique
Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Sedimentación sobre las vías de la vereda El Chorro y La Legua	Dragado y limpieza del cuerpo de agua, Educación ambiental, control y seguimiento.
	Tala de bosques indiscriminada	Capacitación en las competencias de cada ente de control pertinente, control y seguimiento por parte de la autoridad ambiental. Conformación de grupos guardias ambientales, reforestación.
	El ojo del Manantial está desapareciendo por las altas temperaturas.	Intervención de la autoridad ambiental, proyecto masivo y responsable de reforestación en el borde de Manantial
	Vertimiento de las empresas en el relleno causa contaminación en las zonas aledañas	Reubicación del relleno o tecnificación del mismo.
	Quemas de basuras	Ofertas de alternativas de recolección de residuos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

		Creación de empresas recicladoras que mitiguen el impacto, y generación de empleo
	Existen muchos mataderos clandestinos en el municipio sin controles de sanidad, esto pone en riesgo a la comunidad	Establecimiento de matadero municipal, que cumpla con las normas y requisitos de ley. Formulación del plan de manejo de los residuos orgánicos producto de la actividad de degüelle de animales.
	Mal manejo y mala gestión del cementerio ha generado contaminación y conflictos con la comunidad	
	Contaminación auditiva producida por las canteras de la empresa ARGOS	Presencia de autoridad ambiental en el municipio, seguimiento y control de la actividad minera y los planes de manejo de las canteras.
	Contaminación en el casco urbano producida por la mala utilización del servicio de aseo, las basuras producen riesgo de contaminación.	
Calidad Ambiental Urbana y Rural	Mala disposición o indiferencia de las autoridades en la resolución de problemas ambientales	Programa de articulación administrativa con el municipio. Presencia de autoridad ambiental. Capacitación de responsabilidades.
	Conflictos en el uso de los recursos naturales	Programa de educación ambiental
		Presencia de Cardique en el municipio Plan de monitoreo de la calidad del aire
Gestión Integral De Recursos Naturales	La problemática de saneamiento básico, afectan los cultivos que salen a la venta	Optimizar el alcantarillado. Reformular el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV
	Colapso de la Laguna de Oxidación Municipal	Reubicación de la laguna de oxidación
		Actualización del EOT para la ubicación de posibles zonas aptas para este equipamiento Programa para recuperar las tierras anteriormente previstas para la laguna de oxidación
Gobernanza	No hay señalización ni avisos en la vía hacia las veredas El Chorro y la Lengua	Adecuación de vías, y vivienda VIS
		Formulación y/o actualización del EOT
		Plan de alcantarillado
		Plan de servicios públicos Plan municipal de gestión del riesgo



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

3.1.8 SECTOR GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Gestión del Riesgo de Desastres

3.1.8.1 Zonas de Riesgo

Las amenazas de origen natural existentes en el municipio son los deslizamientos y derrumbes aledaños a los cauces de los arroyos que atraviesan el municipio. Las de origen entrópico se producen principalmente en la zona industrial de Mamonal y en el relleno sanitario, las cuales producen emisiones de gases que por las corrientes de aire llegan al área del suelo urbano de la cabecera municipal (Artículo 45 – EOT). En la zona urbana del municipio, debido al tratamiento y la falta de mantenimiento que se les da a los arroyos como El Polón, Obispo, afluentes, los sectores de la Uña, calle del Tamarindo, El Chorrito, Bellavista y Palmira entre otros, se presentan continuas amenazas, a pesar que el municipio tiene contratada una empresa privada para la recolección de los residuos sólidos que van a parar a un relleno sanitario que se encuentra a tres (3) km.

Los habitantes que viven a orillas de los arroyos no hacen una adecuada disposición de los residuos sólidos, vertiéndolos a los arroyos que pasan por sus barrios, presentando contaminación e impidiendo el desplazamiento de sus corrientes de agua ocasionando inundaciones en la mayoría de los casos.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

El municipio de Turbana tiene otros factores de riesgos en el área urbana, como son los deslizamientos hacia el sector de la Victoria en la zona donde se ubica el hospital, debido a la inestabilidad del terreno y los riesgos que presentan las zonas donde se ubican la calle del Tamarindo, San Pedro, Cerro Norte y El Oasis debido a su topografía.

En la zona rural, Turbana presenta amenazas de riesgo a la orilla del Canal del Dique, la cual durante la temporada de invierno inunda sus sectores aledaños afectando la producción agrícola y ganadera de la población, y algunas viviendas del sector, principalmente en el corregimiento de Lomas de Matunilla, la cual presenta sectores socavados, presentando riesgos de deslizamiento.





CAPÍTULO 4

IV DIAGNOSTICO ECONOMICO

4.1 LINEA DESARROLLO TERRITORIAL, EMPRESARIAL Y ECONOMICO

4.1.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO



El municipio de Turbana afronta un problema de orden socio-económico, como lo es el comercio informal. Las principales causas que generan este tipo de economía son el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector agropecuario y comercial y el escaso apoyo de las administraciones públicas para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

Articularemos el sector solidario buscando mejores oportunidades que brindan este sector: con el propósito de promover la equidad social, el emprendimiento de la región, la legalidad y la formalidad en el municipio de Turbana, desde la administración local se impulsará, fomentará y fortalecerá la asociatividad y la economía solidaria, como un instrumento para el desarrollo integral para el beneficio



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

del ser humano, la rápida generación de ingresos y la participación social de las comunidades, con enfoque en el desarrollo rural, la equidad de género, de población en condición de discapacidad, de mujeres y hombres cabeza de familia, la promoción y la protección étnica y cultural, el desarrollo de las juventudes rurales y urbanas, y la protección y participación democrática de las comunidades de la región, todo esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional De Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

Turbana
somos todos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

4.1.2 SECTOR AGROPECUARIO



El municipio de Turbana no es productivo ni competitivo debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las organizaciones de productores como los ganaderos y campesinos practican técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según la Evaluación Agropecuaria realizada por la Secretaria de Agricultura de Bolívar en el año 2018, el municipio de Turbana tuvo la siguiente producción:

TIPO DE CULTIVO	ESPECIE	MÉTODO SIEMBRA	ÁREA HECTÁREA	RENDIMIENTO TONELADA
Cultivo Anuales	Yuca	Solo	150	9
		Asociado	320	7
		Total	470	
Cultivo Transitorio	Maíz	Solo	250	2
		Asociado	310	1
		Total	560	
Cultivo Permanente	Mango	Asociado	181	6
	Limón	Asociado	69	9
	Nispero	Asociado	13	5
	Total		263	
Total Area Agricultura Aproximadamente			447	



El área destinada para la agricultura en el municipio de Turbana en relación a su área total, equivale a un 3.02%.

A continuación, se muestra el paralelo entre el 2009 y el 2018 referente a la producción agrícola del municipio de Turbana

PRODUCCIÓN AGRICOLA	2009	2018	
	Toneladas	Toneladas	
Cultivos transitorios y anuales	10535	4770	↓
Cultivos permanentes	900	1408	↑

PRODUCCIÓN PECUARIA

Según el ICA, el municipio de Turbana para el año 2019 tiene el siguiente inventario animal:

Especie	Población
Bovinos	13804
Bufalinos	305
Porcinos	650
Caprinos	20
Ovinos	615
Equinos	745

Como se puede notar la mayor población de animales es de bovinos, los cuales apastan en 13.364 hectáreas aproximadamente, correspondiente al 90.3% del área del municipio. El sistema de producción predominante es el doble propósito. En cuanto a la población de cerdo, en su mayoría se encuentra ubicada en pequeñas unidades de producción, generalmente con baja tecnificación.

La población de caprinos y ovinos, corresponde a pequeñas unidades de negocios, manejadas de forma tradicional y extensiva.



A continuación, se muestra el paralelo entre el 2009 y el 2019 referente a la producción pecuaria del municipio de Turbana.

PRODUCCIÓN PECUARIA	2009	2019	
	Inventario	Inventario	
Bovinos	19421	13804	↓
Bufalos	0	305	↑
Porcinos	2402	650	↓
Aves industrial	123000	100000	↓
Aves de campo	6584	NR	
Equinos	4699	745	↓

4.1.3 USO DEL SUELO

En lo referente al uso del suelo del Municipio de Turbana, se distribuye de la siguiente manera:

USO DEL SUELO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Urbana	200	1,4 %
Agricultura	447	3,0 %
Ganadería	13.369	90,3%
Bosques secundario	784	5,3%
TOTAL	14.800	100 %

A continuación, se muestra el paralelo entre el 2009 y el 2019 referente al uso que se le ha dado al suelo del municipio de Turbana.

USO DEL SUELO	2009		2019		
	Hectareas	Porcentaje	Hectareas	Porcentaje	
Urbana	99	0,7	200	1,4	↑
Agricultura	924	6,2	447	3,0	↓
Ganaderia	13727	92,8	13369	90,3	↓
Bosques secundario	50	0,3	784	5,3	↑
TOTAL	14800	100,0	14800	100,0	



PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE TURBANA

Después de realizar 5 mesas de trabajo en todo el territorio del municipio de Turbana, dialogando con campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores artesanales, pequeños procesadores agroindustriales y profesionales del sector, pudimos concentrar la problemática del sector agropecuario en los siguientes 20 ítems:

PROBLEMAS	
1	Baja productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio de Turbana.
2	Condiciones climáticas adversas para la producción agropecuaria (sequías prolongadas, períodos de lluvias intensos, contaminación del aire, entre otras).
3	Mal estado de las vías terciarias.
4	Poca comercialización y alta intermediación en los productos agropecuarios.
5	Deficiencia en la prestación de asistencia técnica en el sector agropecuario.
6	Altos costos de los insumos y servicios agropecuarios.
7	Bajo desarrollo del sector agroindustrial.
8	Inseguridad en el sector rural.
9	Bajo reconocimiento de la población campesina.
10	Poca población juvenil dedicada al sector rural (sector rural envejecido).
11	Poca formulación y ejecución de programas direccionados al sector agropecuario por parte del gobierno local.
12	Poco incentivo y reconocimiento a la mujer rural.
13	Falta de dotación de insumos, equipos y maquinaria a la UMATA



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

14	Falta de capacitación en técnicas de producción a los campesinos.
15	Deficiencia en el funcionamiento de órganos como el CMDR Y la asociación protectora de animales
16	Desconocimiento de la cantidad de campesinos.
17	Falta de infraestructura para el desarrollo de las actividades agropecuarias (Coso Municipal, centros de acopio, instalaciones de la UMATA)
18	Pérdida de los cultivos tradicionales (Millo)
19	Poco aprovechamiento del sector frutícola
20	Deficiente gestión de la UMATA para ejecutar programas de diferentes entidades gubernamentales departamental y nacional, así como las ONGs

Fortalezas:

Por el territorio de Turbana pasan 18 km de la carretera Variante Mamonal - Gambote, lo cual nos da una conexión con la Zona Industrial de Mamonal, esto permite atraer la inversión privada para el desarrollo empresarial e industrial y por consiguiente generar fuentes de empleo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Turbana



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESAS SECTORIALES Y TEMÁTICAS DE TRABAJO PARA LA CONCERTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

PRIMERA MESA DE CONCERTACION CON LOS DIFERENTES SECTORES EN EL PLAN DE DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DE DESARROLLO



MESA DE ADOLESCENCIA



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PLAN DE DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESA DE VÍCTIMAS



MESA DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESA DE MEDIO AMBIENTE CON CARDIQUE EN EL PLAN DE DESARROLLO



MESA DE DEPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESA DE JUVENTUDES PLAN DE DESARROLLO



MESA DE TRABAJO CORREGIMIENTO DE BALLESTAS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No. 806005468-1



Turbana



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

MESA PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO LOMAS DE MATUNILLA



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

CLAUSURA DE LA MESA DE TRABAJO LOMAS DE MATUNILLA



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-boivar.gov.co
Turbana, Bolívar



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

INSTALACIÓN DE MESA EL CHORRO



MESA DE TRABAJO VEREDA EL CHORRO



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

PLAN ESTRATÉGICO

Turbana
somos todos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.1.4 ALINEACION CON LOS ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



somos todos



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	ODS
LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	EDUCACION	
	SALUD	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	DEPORTE	
	CULTURA	
	VIVIENDA	
TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	GRUPOS VULNERABLES -PRIMERA INFANCIA	
	GRUPOS VULNERABLES -JUVENTUDES	
	GRUPOS VULNERABLES -MUJERES	
	GRUPOS VULNERABLES -PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	GRUPOS VULNERABLES -ADULTO MAYOR	
	GRUPOS VULNERABLES -ETNIAS	
	GRUPOS VULNERABLES -VICTIMAS	
	GRUPOS VULNERABLES -POBREZA EXTREMA	
TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	CONVIVENCIA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO	AGROPECUARIO	
	EMPRESA Y DESARROLLO ECONOMICO	
	TRANSPORTE	
SERVICIOS PUBLICOS		
TURBANA SOMOS TODOS CON UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	GESTION DEL RIESGO	
	MEDIO AMBIENTE	



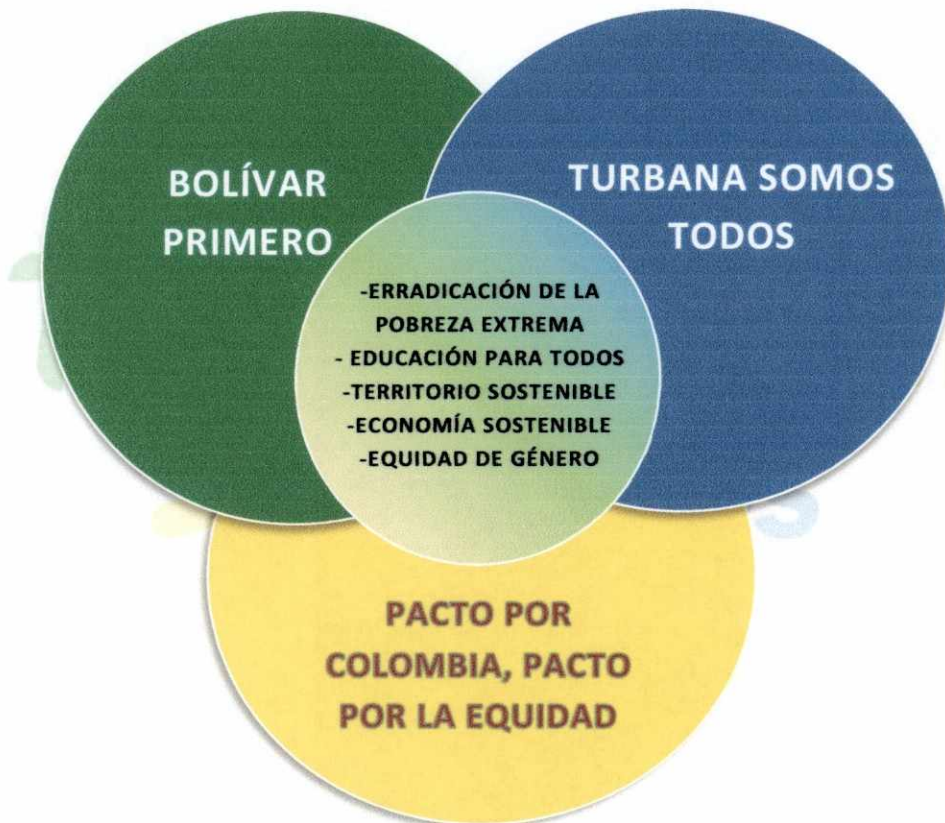
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.1.5 ALINEACION CON EL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Programa de Gobierno: Bolívar Primero

Plan de Desarrollo Nacional: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad





DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO: Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias



SECTOR: EDUCACION


CODIGO: A1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Mejoramos la infraestructura educativa adecuándola y haciéndola eficiente	Ampliar cobertura educativa para aumentar la escolaridad	Cobertura	90,42	95	Acceso de todos los niños, niñas y adolescentes al sistema escolar	Educación	Números de cupos ampliados en el sistema educativo del municipio	N.D.	35
					Transporte escolar para estudiantes en zonas rurales	Educación	Estudiantes beneficiados	N.D	320
					Mantenimiento a la infraestructura de las instituciones educativas	Educación	Número de mantenimientos realizados	0	4
					Garantizar el acceso de la población con necesidades educativas especiales al sistema escolar del municipio	Educación	Número de estudiantes con necesidades educativas especiales incluidos en el sistema escolar	N.D	100
Todos a la Escuela	Garantizar el acceso a los niños, niñas y jóvenes a las instituciones educativas disminuyendo la deserción escolar del municipio	Índice de deserción	1,66	1	Ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Vigilancia para la correcta implementación en las instituciones educativas del municipio	Educación	Número de estudiantes beneficiados	2122	2300
					Implementar una estrategia anual para prevenir la deserción escolar por casos de embarazos a temprana edad, drogadicción, violencia intrafamiliar, limitaciones económicas y demás casos	Educación	Números de estrategias realizadas	4	4



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL									
									
LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA									
OBJETIVO: Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias									
SECTOR: EDUCACION				CODIGO: A1					
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Educamos con calidad y tecnología	Mejorar la calidad de la educación a nivel municipal	Mejoramiento en el desempeño escolar	45,15	Aumentar en 10 puntos el resultado de las pruebas saber 11 - matemática y lectura crítica	Convenios con el Sena y/o Universidades públicas o privadas para la formación técnica, tecnológica y profesional.	Educación	Números de convenios establecidos	1	4
					Creación del premio a los tres mejores maestros teniendo en cuenta su desempeño que nos permitan crecer en calidad educativa.	Educación	Acuerdo municipal creado	0	1
					Implementación de estímulos para los tres mejores estudiantes del Municipio y corregimientos.	Educación	Acuerdo Municipal creado	0	1
					Capacitación en pruebas SABER (Pre-ICFES) y SUPÉRATE a los estudiantes	Educación	Número de estudiantes capacitados en pruebas SABER (Pre-ICFES) y SUPÉRATE	N/D	600
					Capacitación de directivos, docentes y profesionales de apoyo.	Educación	Número de directivos, docentes y profesionales de apoyo capacitados	N/D	80
					Dotación de las instituciones Educativas de los materiales equipos y demás elementos pedagógicos	Educación	Dotación actual vs Dotación futura	N/D	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

		DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL								
LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA		OBJETIVO: Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias								
SECTOR: EDUCACION		CODIGO: A1								
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto	
					Diversificación de la educación media con programas laborales para incrementar la mano de obra técnica y tecnológica.	Educación	Número de programas laborales en educación media implementados	N.D	4	
					Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo	Educación	Número de encuentros de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo realizados	4	12	
					Implementar un proyecto de Bilingüismo en las instituciones educativas del municipio (capacitación docente, bibliografía)	Educación	Número de proyectos implementados	N.A	1	
					Dotación laboratorios de ciencia física y Química	Educación	Dotación actual vs Dotación futura	0	1	
					Garantizar la prestación de servicios públicos en las instituciones educativas	Educación	Porcentaje de servicios públicos pagos	70%	100%	
					Mejorar el sistema de acceso de Internet en las instituciones educativas	Educación	Acceso de acceso a Internet	50%	100%	

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



DIMENSION DE DESARROLLO :SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA :TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO, Formar Integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias

SECTOR: SALUD



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Turbana Somos Todos con Infraestructura de salud adecuada	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de salud del municipio y/o la construcción de un nuevo hospital	porcentaje de servicios habilitados en la ESE hospital local	15%	100%	Gestión para la construcción de un nuevo Hospital	Salud	Hospital construido	N.A	1
					Rehabilitación de los servicios suspendidos en la ESE hospital local	Salud	Número de servicios activados en la ESE hospital local	2	10
					Construcción, mantenimiento y reactivación de la atención de los servicios de la salud de primer nivel en los puestos de salud de los Corregimientos y Veredas	Salud	Número de puestos de salud activados	0	2
La Salud es Responsabilidad de todos	Adelantar las acciones necesarias para la promoción y prevención de enfermedades en el municipio de Turbana	Porcentaje de ejecución de los planes de promoción y prevención	N.D.	100%	Celebración de convenios para el fortalecimiento administrativo y financiero de la ESE Hospital local	Salud	Número de procesos fortalecidos	0	4
					Fortalecimiento y ejecución de programas de promoción y prevención de las enfermedades de interés de salud pública	Salud	P y P fortalecido y ejecutado	70%	100%
					Realizar auditoría a las EAPB	Salud	Auditorías realizadas	4	4
					Promover un taller anual acerca de mejores condiciones y situaciones endemoepidemicas	Salud	Taller anual promovido	N.D	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO :SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA :TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO, Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias

SECTOR: SALUD



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Salud para todos los Turbaneros	Garantizar la cobertura al sgsss de todos los habitantes del municipio de Turbana	Cobertura del SSSSS	12.532	Aumentar la cobertura al sgsss en un 10%	Realizar una actividad anual para prevenir riesgos de Salud Pública ante casos de emergencia y desastres	Salud	Charla anual realizada	4	4
					Realizar una Jornada trimestral de vistas a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de sus condiciones sanitarias de acuerdo a la normatividad.	Salud	Jornadas trimestrales realizadas	4	12
					Fortalecimiento de acciones para garantizar la universalización en la afiliación de los usuarios al Sistema de Seguridad Social en Salud	Salud	Usuarios afiliados	78%	88%
					Realizar una estrategia anual para la prestación de servicios a la población pobre no afiliada	Salud	Estrategia anual realizada	N/A	4
servicios de salud con calidad para todos	Implementar y fortalecer los servicios de salud prestados por las entidades del sector	Numero de PQR	ND.	Disminuir en un 30% los PQR presentados	Fortalecimiento de la planeación en la prestación de los servicios de salud en el municipio	Salud	Numero de plan estratégico fortalecido	N/A	1
					Realizar una acción anual de atención en salud a la población discapacitada	Salud	Acción anual realizada	N/D	4
					Realizar una acción anual de atención en salud a niños, niñas y adolescentes	Salud	Acción anual realizada	N/D	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b- 73 código postal 131010



Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLOS :SOCIAL									
LINEA ESTRATEGICA: TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA									
OBJETIVO: Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias									
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Agua para todos	Prestar un adecuada del servicio de agua potable en el municipio de Turbana	porcentaje de cobertura agua potable eficiente y eficaz prestado	64,14	90	Realizar 2 campañas anuales encaminadas al uso eficiente del agua.	Agua potable y saneamiento básico	Campañas realizadas	N/A	8
					Gestión para la adecuada prestación del servicio de agua potable.	Agua potable y saneamiento básico	Servicio de agua potable con calidad prestado	64,14	90
Alcantarillado para los Turbaneros	Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal los corregimientos y veredas	Porcentaje cobertura del servicio de Alcantarillado y saneamiento básico	33,18	63	Realizar 2 campañas anuales encaminadas al uso eficiente del agua.	Agua potable y saneamiento básico	IRCA disminuido	N/D	0
					Gestión para el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal y el corregimiento de Ballestas.	Agua potable y saneamiento básico	Sistema de alcantarillado adecuado	33,18	63
Turbana Limpia	Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de aseo de la cabecera municipal los corregimientos y veredas	Porcentaje cobertura del servicio de Aseo	72	85	Gestión del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Lomos de Matunilla.	Agua potable y saneamiento básico	Sistema de alcantarillado construido	N/A	1
					Aumentar cobertura de aseo en la cabecera y los corregimientos	Agua potable y saneamiento básico	Calles con cobertura de aseo	72	85
					Campañas para mejorar la cultura de reciclaje y reutilización	Agua potable y saneamiento básico	Campañas realizadas	N/A	4
					limpieza de canales en el casco urbano y corregimiento	Agua potable y saneamiento básico	Limpiezas realizadas	N/D	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



Turbana
SOMOS TODOS

		DIMENSION DE DESARROLLO: SOCIAL							
		LINEA ESTRATEGICA: TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA							
OBJETIVO :Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias									
SECTOR: DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Todas a practicar deporte	Construir, reparar y mantener los escenarios deportivos en buen estado	Escenarios construidos y en buen estado	7	10	Gestión de recursos para la construcción de escenarios deportivos	Deporte	Número de escenarios deportivos construidos	2	3
					Reparación y mantenimientos escenarios deportivos existentes.	Deporte	Número de escenarios deportivos reparados	N.D	7
					Masificación las prácticas del deporte, la recreación y uso del tiempo libre	Deporte	Número de programas de deporte y aprovechamiento del tiempo libre creados	2	5
					Fomento de la creación de entidades deportivas	Deporte	Número de entidades deportivas creadas	0	2
					Apoyo a la participación de las instituciones educativas en los juegos intercolegiados.	Deporte	Número de instituciones apoyadas	N.D	100%
					Apoyo a las actividades deportivas, recreativas y competitivas	Deporte	Número de actividades deportivas, recreativas y competitivas	N.D	10
					Apoyo el deporte social y comunitario.	Deporte	Número de organizaciones sociales y comunitarias apoyadas	0	10
					Apoyo a las actividades deportivas lúdicas y recreativas para personas con discapacidad	Deporte	Número de actividades deportivas lúdicas y recreativas para personas con discapacidad implementadas	0	4
					Apoyo humanitario a los deportistas por COVID-19	Deporte	Número de deportistas en representación del municipio apoyados	N.D	100
					Instructores deportivos	Deporte	Número de instructores deportivos designados	N.D	10

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar


DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL		LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA		SECTOR : CULTURA		TURBANA SOMOS TODOS			
OBJETIVO : Formar Integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Nuestro patrimonio cultural	Preservar nuestro patrimonio cultural como identidad de nuestro municipio	número de actividades para preservar el patrimonio cultural	0	2	Caracterización e identificación del patrimonio cultural material e Inmaterial y arqueológico	Cultura	Inventario del patrimonio cultural elaborado	N.A	1
					Capacitación al Consejo Municipal de Cultura.	Cultura	Numero de capacitaciones realizadas al CMC	N.D.	4
					Gestión para la creación de una monografía del municipio	Cultura	Monografía del municipio creada	0	1
					Gestión para la construcción del Parque del espíritu	Cultura	Proyecto formulado y viable/proyecto ejecutado	N.A	1
Todos somos Cultura	Fomentar, la construcción de escenarios para incentivar las manifestaciones culturales del municipio	Numero de escenarios construidos	0	3	Gestión de la construcción de la Casa de la Cultura y su dotación	Cultura	Casa de cultura construida y dotada	0	1
					Crear un espacio físico de memoria histórica, cultural y patrimonial del municipio de Turbana.	Cultura	Espacio físico creado	N.A	1
					Apoyo a la biblioteca municipal	Cultura	Porcentaje de apoyo	N.A	100%
					Campaña para el fortalecimiento a la identidad cultural, costumbres y tradiciones del municipio.	Cultura	Numero de campañas realizadas	0	4
Turbana con identidad cultural	Fortalecer y empoderar la identidad cultural, costumbres y tradiciones del municipio	Numero de eventos culturales para fortalecer la tradición	7	19	Recuperación de las fiestas tradicionales como valores culturales	Cultura	%Fiestas tradicionales celebradas Y recuperadas	N.D.	100%
					Apoyo al Festival Integración de Compositores y Acordeoneros de Turbana	Cultura	Festival Integración de Compositores y Acordeoneros de Turbana realizado	4	4
					Rescate de la celebración de las Fiestas Patrias	Cultura	Celebración Fiestas Patrias realizadas	2	4
					Fortalecimiento Actividades Artísticas, muestras Gastronómicas y Ferias Artesanales	Cultura	Actividades Artísticas, Gastronómicas y Artesanales realizadas	4	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010


Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar

				Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones culturales del municipio teniendo en cuenta la población vulnerable	Cultura	Número de escuelas de danzas folclóricas organizadas	0	2
				Dotación de instrumentos musicales a la escuela Julio Meza Solpaz y a la banda de paz municipal.	Cultura	Número de instrumentos musicales dotados	N.D.	20
				Realizar encuentro anual de Consejeros culturales del municipio.	Cultura	Encuentro realizado	0	4

Nombre del programa		Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto							
		DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL															
		LINEA ESTRATEGICA :TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA															
		OBJETIVO : Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias															
SECTOR: VIVIENDA																	
Turbana Somos Todos con Vivienda Digna		Acceder a una vivienda digna con todos sus servicios domiciliarios por parte de los habitantes del municipio de Turbana	Porcentaje de atención a déficit habitacional	13,27	disminuir en 5% el déficit cuantitativo habitacional	Gestión para proyectos de construcción de vivienda de interés social rural y urbana, incluye compra lote	Vivienda	Número de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural formulados	N.A	1							
											65,78	disminuir en 10% el déficit cuantitativo habitacional	Formulación, viabilización y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural	Vivienda	Número de proyectos de construcción de vivienda de interés social rural y urbana gestionados	N.A	2
													Formulación, viabilización y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población con discapacidad	Vivienda	Número de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población con discapacidad formulados	0	1
						Titulación y legalización de inmuebles	Vivienda	Número de predios legalizados y titulados	N.D	50							

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL									
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA									
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida									
SECTOR :PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
 Niños, niñas y adolescentes sanos y felices	Promover la salud y su crecimiento integral de los niños y niñas, desde su primera etapa de vida hasta su adolescencia.	Talleres de capacitación y promoción de salud integral de los niños y niñas realizados	50%	8	Capacitación a madres de hogares tradicionales, madres Fami en tems de crianza y fortalecimiento de familia, gestión para ampliación de cobertura en corregimientos y veredas	Atención grupos poblacionales	Numero de acciones realizadas	N.D.	5
					Fortalecimiento del programa de crecimiento y desarrollo	Atención grupos poblacionales	N° de consultas solicitadas/ N° de consultas atendidas	N.D.	100%
					Gestantes captadas en primer trimestre de gestación con control prenatal realizado	Atención grupos poblacionales	% de nacidos con 4 o más controles prenatales	N.D.	95% gestantes capturadas
					Jornadas de vacunación	Atención grupos poblacionales	Numero de Jornadas realizadas	12	16
					Niños atendidos por el CDI	Atención grupos poblacionales	Numero de niños atendidos	N.D	100
					Fortalecimiento al programa de servicios amigables.	Atención grupos poblacionales	Servicio amigable implementado	N.D.	4
Implementación del programa Juegale ya a una crianza amorosa: Brújula 2020	Atención grupos poblacionales	Numero de actividades realizadas	N.A.	20					

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO: SOCIAL														
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA														
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida														
SECTOR :PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA														
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto					
Niños, niñas, adolescentes sin hambre	Disminuir el hambre dentro de la población en rango de infancia y adolescencia	Plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional implementado	N.D.	100%	Implementación de un plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional	Atención grupos poblacionales	Porcentaje del Plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional desarrollado e implementado	N.D.	30%					
										Campañas educativas para la seguridad y protección de la infancia y adolescencia.	Atención grupos poblacionales	Número de campañas realizadas	N.D.	20%
										Campañas contra la explotación sexual y laboral en infantes y adolescentes	Atención grupos poblacionales	Número de campañas realizadas	N.D.	4
										Fortalecimiento del consejo de política social	Atención grupos poblacionales	Consejo de política social fortalecido	9	16
En Turbana crecemos protegidos y seguros	Formular programas y proyectos necesarios para la seguridad y cuidado de la primera infancia, infancia y adolescencia	Acciones para la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes realizadas	45%	Disminuir la tasa de niños y niñas víctimas de violencia	Alianzas para atención y salud mental de los adolescentes	Atención grupos poblacionales	Número de alianzas realizadas	0	3					
										Fortalecimiento de la Política Pública Municipal de Primera Infancia	Atención grupos poblacionales	Política Pública Municipal formulada	1	1
										Formación laboral para el empleo	Atención grupos poblacionales	Número de formaciones realizadas	N.D.	3
										Movilización en rechazo del trabajo infantil	Atención grupos poblacionales	Número de movilizaciones realizadas	N.D.	4
Todos y todas por nuestros derechos	Propender por el cumplimiento y defensa de los derechos de esta población y concordancia con los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos	36%	Disminuir el 36% de niños y niñas víctimas de vulneración de derechos	Capacitación en Ley de Infancia y adolescencia 098 de 2006	Atención grupos poblacionales	Número de capacitaciones realizadas	N.A	4					

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbano, Bolívar





DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA



OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida

SECTOR : JUVENTUDES

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Lo jóvenes lideramos en el gobierno.	Promover el liderazgo para el cambio social en los jóvenes turbaneros, y el fortalecimiento de sus instancias de participación	instancias de participación fortalecidas	N.D.	100%	Organización de Consejo Municipal de Juventudes	Atención grupos poblacionales	Consejo Municipal de Juventudes organizado	N.A	1
					Capacitación integral del joven para su participación activa como joven y ciudadano.	Atención grupos poblacionales	Número de capacitaciones realizadas	N.D.	8
					Creación de política pública de juventud de Turbana	Atención grupos poblacionales	Número de política pública de juventud creada	1	1
					Institucionalización de la semana de la juventud.	Atención grupos poblacionales	Semana de la juventud institucionalizada	N.A	4
					Fortalecimiento de la Plataforma de Juventudes municipal	Atención grupos poblacionales	Plataforma de Juventudes fortalecida	N.A	1
Todo bien por Turbana	Capacitar a los jóvenes para el ejercicio de sus deberes y derechos	Número de programas de atención integral a la población juvenil en condición de vulnerabilidad	N.A	5	Estrategias educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y pandillismo	Atención grupos poblacionales	Número de estrategias implementadas	ND	1
					Creación del Programas fondo becas para jóvenes	Atención grupos poblacionales	Número de becas otorgadas	N.A.	30

Dirección : Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL



LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida

SECTOR : EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Las mujeres de hoy: Lideresas y emprendedoras	Empoderar y hacer líderes a las mujeres turbaneras en los procesos de transformación para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida	Política pública creada e implementada	N.D.	100%	Organización grupos de mujeres fortalecidas.	Atención grupos poblacionales	Número de grupos organizados	1	3
					Celebración Día de la Mujer	Atención grupos poblacionales	Número de Actividades realizadas	3	12
					Creación de la oficina de la mujer en el Municipio de Turbana	Atención grupos poblacionales	Numero oficinas creadas	0	1
					Creación e implantación de la política pública de la mujer	Atención grupos poblacionales	Política pública de la mujer creada	N.D	1
					Red pública de salud municipal fortalecida, en el enfoque de género.	Atención grupos poblacionales	Red implementada	N,D,	100%
					Programa de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niños.	Atención grupos poblacionales	Numero de programas formulados	N.D.	1
					Espacios para el libre desarrollo de la personalidad de la comunidad LGTBI.	Atención grupos poblacionales	Número de eventos generados para la comunidad LGTBI	N/A	4
					Realización de la caracterización de la comunidad LGTBI	Atención grupos poblacionales	Caracterización realizada	1	1
					Capacitación a los funcionarios y sociedad sobre normatividad y derechos de la población LGBTI	Atención grupos poblacionales	Numero de talleres de capacitación realizados	N.D.	4
					Comemoración Día Internacional del orgullo LGTBI	Atención grupos poblacionales	Comemoración Día Internacional del orgullo LGTBI realizada	N/A	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar




DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL									
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA									
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida									
SECTOR : POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana somos inclusión para todos	Garantizar la inclusión y desarrollo integral de la población en condición de discapacidad del municipio	Implementación Programa de atención integral para población en condición de discapacidad	116	116	Referente en población en situación de discapacidad.	Atención grupos poblacionales	Referente nombrado	1	1
					Caracterización actualizada de la población en condición de discapacidad del municipio	Atención grupos poblacionales	Caracterización actualizada	N.D.	100
					Conformación del comité de discapacidad.	Atención grupos poblacionales	Comité de discapacidad implementado	1	1
					Evaluación de implementación de política pública de discapacidad	Atención grupos poblacionales	Política pública de discapacidad implementada	N.D.	4
					Institucionalización de la semana de la discapacidad	Atención grupos poblacionales	Número de actividades realizadas	N.A.	4
					Jornadas de sensibilización sobre normatividad de las personas en condición de discapacidad.	Atención grupos poblacionales	Número de jornadas realizadas	0	4
					Programas de apoyo a familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad	Atención grupos poblacionales	Número de programas creados	0	4
					Estrategia para promover la inclusión laboral a través de formación a personas en condición de discapacidad	Atención grupos poblacionales	Número de formaciones realizadas	N.A.	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co


Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL									
									
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA									
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida									
SECTOR : ADULTO MAYOR									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Envejecimiento feliz	Crear condiciones integrales para dignificar el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda persona adulta mayor a una vida digna, larga y saludable	Porcentaje de la población beneficiada en el municipio de Turbana con los programas de adulto mayor	120	100%	Campaña para recuperación del valor y respeto al adulto mayor en la sociedad.	Atención grupos poblacionales	Número de campañas realizadas	N.A.	8
					Celebración mes del adulto mayor	Atención grupos poblacionales	Número de actividades realizadas	N.A.	4
					Adecuación del centro de atención al adulto mayor.	Atención grupos poblacionales	Centro de atención al adulto mayor adecuado	0	1
					Encuentros intergeneracionales deportivos, lúdicos, culturales, académicos dirigidos al adulto mayor que permitan recuperar y conservar la memoria histórica municipal hacia el adulto mayor.	Atención grupos poblacionales	Número de encuentros realizados	N.D.	4
					Jornadas de rumba terapias y salud con adultos mayores	Atención grupos poblacionales	Número de Jornadas realizadas	0	8
					Programa de atención Integral Adulto mayor centros de vida Turbana Somos todos	Atención grupos poblacionales	Número de beneficiarios del programa	120	200
					Formación en productividad y emprendimiento	Atención grupos poblacionales	Porcentaje de atención en formación y emprendimiento	N.D.	80%
					Dotación de uniformes a beneficiarios Centros de Vida	Atención grupos poblacionales	Número de dotaciones entregadas	120	200
					Implementación de política pública de adulto mayor	Atención grupos poblacionales	Política pública implementada	N.A.	1
					Aumento de atención al adultos mayores a través de política pública	Atención grupos poblacionales	Número de adultos mayores atendidos	936	1136
Protegemos nuestros abuelos	Garantizar el acceso del adulto mayor a la oferta institucional de gobierno nacional	Aumento de cobertura	936	Aumentar en 20% la cobertura del programa adulto mayor					

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL									
									
LÍNEA ESTRATÉGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA									
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida									
SECTOR : ETNIAS									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana y asuntos étnicos	Garantizar los derechos de los grupos étnicos del municipio	Población de afrodescendientes en el municipio atendida	N.D	2	Seguimiento a procesos de legalización de las etnias en el municipio Apoyo a actividades con enfoque diferencial	Atención grupos poblacionales	Número de etnias legalizadas	0	2
							Número de actividades apoyadas	N.D	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida

SECTOR : PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
<p>Con la verdad construimos paz</p>	<p>Fortalecer las instancias de coordinación y participación de víctimas</p>	<p>Porcentaje de atención a la población víctima del conflicto armado</p>	<p>729</p>	<p>100%</p>	Plan de atención integral a la población víctima del conflicto armado.	Atención grupos poblacionales	Aumento de porcentaje de víctimas atendidas	N.D.	100%
					Plan integral de prevención y protección a víctimas del conflicto	Atención grupos poblacionales	Número de ajustes realizados	N.A.	1
					Capacitación de ley de víctimas	Atención grupos poblacionales	Número de capacitaciones realizadas	N.D.	8
					Capacitación a la mesa de participación de víctimas municipal	Atención grupos poblacionales	Número de capacitaciones realizadas	N.D.	8
					Inclusión de los niños víctimas de conflicto en las instituciones educativas y a los jóvenes en el fondo educativo para educación superior	Atención grupos poblacionales	Número de cupos asignados	N.A	30
					Vigilancias al acceso a la salud de las víctimas.	Atención grupos poblacionales	Acceso a la salud de las víctimas garantizado	N.D.	100%
					Caracterización de víctimas.	Atención grupos poblacionales	Caracterización actualizada	N.D.	1
					Formulación de proyectos productivos y de generación de ingresos a víctimas	Atención grupos poblacionales	Número de proyectos generados	N.D.	2
					Comemoración del día de las víctimas y de los derechos humanos	Atención grupos poblacionales	Comemoración de día de las víctimas realizado	2	8

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : SOCIAL
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida




SECTOR : POBREZA EXTREMA

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Estategia Unidos	Desarrollar e implementar el programa Estrategia Unidos en el municipio de Turbana	Estrategia Unidos desarrollada e implementada	1	100%	Visitas a hogares en el municipio de Turbana	Atención a población vulnerable	Número de hogares visitados	1	1
Jóvenes en acción	Incorporar a jóvenes estudiantes en condición de pobreza para que reciban subsidios monetarios	cobertura	398	100	Jóvenes estudiantes incorporados en el municipio	Atención a población vulnerable	Número de jóvenes estudiantes incorporados	98	98
Familias en acción	Incorporar familias en condición de pobreza para que reciban subsidios monetarios	Aumento de cobertura	1790	Gestionar el 5% de aumento de cobertura población extrema pobreza	Familias en condición de pobreza incorporados	Atención a población vulnerable	Número de familias incorporadas	1790	5%
Inclusión productiva	Implementar programas que buscan la inclusión social de la población vulnerables en extrema pobreza por medio de su desarrollo productivo	Programas de inclusión social implementados	N.A	Beneficiar a un 20 % de la población en situación de pobreza extrema	Implementación de programas de inclusión social y desarrollo productivo	Atención a población vulnerable	Número programas implementados	N.A	20%
Casa digna, Vida digna	Mejorar las condiciones de las viviendas y su entorno para una mejor calidad de hogares con personas en condición de discapacidad	Viviendas mejoradas	641	30%	Mejoramiento de las condiciones de las viviendas de hogares con personas en condición de discapacidad	Atención a población vulnerable	Número de viviendas mejoradas	0	200

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

<i>Infraestructura social</i>	<i>Ejecutar y articular las políticas y programas de infraestructura social para reducir la vulnerabilidad de la población</i>	<i>Programas ejecutados</i>	<i>N.A</i>	<i>4 proyectos de infraestructura</i>	<i>Programas de infraestructura social</i>	<i>Atención a población vulnerables</i>	<i>Número de programas ejecutados</i>	<i>N.A</i>	<i>4</i>
-------------------------------	--	-----------------------------	------------	---------------------------------------	--	---	---------------------------------------	------------	----------

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO : INSTITUCIONAL									
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL									
OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida									
SECTOR : EQUIPAMIENTO MUNICIPAL									
									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base resultado	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Equipamiento para convivir mejor	Ampliar y mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes muebles en buenas condiciones	N.D	80%	Adecuación y mantenimiento del Cementerio Municipal	Infraestructura	Número de Mantenimiento realizados	1	4
					Adecuación y mantenimiento del Cementerio de Balrestas y Lomas de matunilla	Infraestructura	Número de Mantenimiento realizados	1	4
					Mantenimiento, plazas, cementerios, parques y zonas verdes del casco urbano y rural	Infraestructura	Número de Mantenimiento realizados	N.D.	4
					Mantenimiento del edificio palacio municipal	Infraestructura	Número de Mantenimiento realizados	1	2
					Palacio municipal dotado	Infraestructura	Número de dotaciones	0	1
					Sedes administrativas, plazas y parques construidos. Incluye compra de lotes	Infraestructura	Número de parques o plazuelos construidos	2	4
					Estudio de factibilidad para construir un cementerio nuevo	Infraestructura	Estudios realizados	0	1
		Porcentaje de ampliación de infraestructura	N.D	30%	Gestión para la adquisición de un lote para la construcción de un nuevo cementerio	Infraestructura	Compra de lote	0	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar


DIMENSIÓN DE DESARROLLO : INSTITUCIONAL
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL

OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida
SECTOR : JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Turbana un territorio seguro para todos	Ejecutar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Implementación	N.D.	100	Capacitación a la comunidad y Juntas de Acción Comunal en temas de seguridad	Justicia y seguridad	Número de capacitaciones realizadas	N.D.	6
					Conformación de los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local.	Justicia y seguridad	Número de grupos de apoyo conformados	N.D.	4
					Instalación de alarmas comunitarias	Justicia y seguridad	Número de alarmas instaladas	N.D.	10
					Dotación a la inspección de policía, las oficinas de corregidores y creación de casos de Justicia	Justicia y seguridad	Dotación	N.D.	1
					Dotación a la fuerza pública en logística operativa, de equipos y enseres para la buena prestación del servicio	Justicia y seguridad	Dotación	N.D.	4
					Instalación de cámaras de seguridad	Justicia y seguridad	Número de cámaras instaladas	N.D.	15
					Gestión para la construcción de un centro de convivencia destinado para el emprendimiento e innovación	Justicia y seguridad	Construcción de Integración	N.A.	1
					Fortalecimiento a las comisarías de familia y equipo Interdisciplinario	Convivencia y participación Ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	N.A.	8
					Capacitación en ciudadanía, emprendimiento, formación en valores y compromiso social	Convivencia y participación Ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	1	4
					Mitigación de los factores de riesgo que inciden en la convivencia	Convivencia y participación Ciudadana	Porcentaje de mitigación de factores de riesgo	N.D.	10%
Campaña para recuperar y mantener entornos públicos comunes, seguros y agradables.	Convivencia y participación Ciudadana	Número de campañas realizadas	N.D.	4					
Turbana somos una sola familia	Fortalecer el entorno familiar, a través de la formación en valores a los padres y/o cuidadores y demás miembros de ella	Número de familias capacitadas en manualidades de crianza	N.D.	%					

Dirección: Calle del Tomarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



DIMENSION DE DESARROLLO : INSTITUCIONAL

LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL

OBJETIVO : Establecer políticas públicas para que los grupos poblacionales puedan mejorar sus condiciones de vida

SECTOR : PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
La participación ciudadana un espacio para todos	Crear espacios de participación ciudadana activa con el fin de desarrollar proyectos de inversión social en beneficio de cada sector	% Programas de capacitación a JACs y grupos poblacionales	N.D	Incrementar en un 10% la participación de ciudadanía en proyectos	Capacitación o juntas de acción comunal, consejo de juventudes, Junta Municipal de deporte, gremios y asociaciones del Municipio en mecanismos de participación comunitaria	Convivencia y participación comunitaria	Número de capacitaciones realizadas	2	6
					Dotación a las juntas de acción comunal de las herramientas esenciales para su buen funcionamiento	Convivencia y participación comunitaria	Número de Dotaciones	N.D.	2
					Buen uso del espacio público	Convivencia y participación comunitaria	Número de campañas realizadas	N.D.	4
					Campaña para genera sentido de pertenencia por el municipio	Convivencia y participación comunitaria	Número de campañas realizadas	N.A	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : INSTITUCIONAL



LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL		SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Ordenamiento territorial		Indicador de producto		Linea base	Meta de producto		
OBJETIVO : Formar integralmente al SER para el desempeño saludable y eficiente de sus competencias									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
TICS	Implementar acciones para la consolidación de un gobierno en línea que permita identificar satisfacer las necesidades de los ciudadanos, consolidando las TIC's como herramientas de desarrollo	Numero de actividades ejecutadas	N.D.	Desarrollar 4 actividades que permitan la consolidación de un gobierno en línea	Construcción del Plan de Desarrollo y diseño del Sistema de monitoreo y evaluación	Fortalecimiento Institucional	Numero de sistemas de seguimiento diseñados	1	1
					Diseñar y desarrollar un Sistema de Información Municipal	Fortalecimiento Institucional	Numero de sistemas de información diseñados	N.D	1
					Zonas wifi	Fortalecimiento Institucional	Numero de zonas con wifi	0	2
					Integrar la plataforma tecnológica municipal	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de implementación plataforma tecnológica	N.A	1
Mejoramiento de las finanzas públicas	mejorar el indicador de desempeño fiscal para cumplir	Indicador de desempeño fiscal	66,4	Mantener el índice de desempeño fiscal por encima del 66,4	Creación de incentivos tributarios y fiscales a los contribuyentes afectados por la pandemia COVID-19	Fortalecimiento Institucional	Incentivos creados	0	1
					Actualizar el catastro municipal	Fortalecimiento Institucional	Numero de actualizaciones realizadas	N.A	1
					Realizar jornadas de motivación para el pago de los impuestos municipales a través de talleres y descuentos	Fortalecimiento Institucional	Numero de jornadas realizadas	4	8
Modernización Administrativa	Fortalecer y mejorar el desempeño para lograr la eficacia, eficiencia,				Reestructuración administrativa y financiera realizada por programas de fortalecimiento a las finanzas municipales	Fortalecimiento Institucional	Reestructuración administrativa realizada	N.A	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

efectividad y mejora continua	Indicador de desempeño integral	65,91	Mantener el índice de desempeño fiscal por encima del 65,91	Adoptar e implementar el MIPG	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de implementación de MIPG	N/A	80%
				Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de Ley	Fortalecimiento Institucional	Desempeño Integral	65,1	65%
				Actualización del EOT	Fortalecimiento Institucional	Numero de actualizaciones realizadas	N.D	1
				Actualizar el SISBEN	Fortalecimiento Institucional	Numero de actualizaciones realizadas	1	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar


LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO
OBJETIVO : Generar las condiciones para mejorar la productividad y la gestión empresarial a través de la innovación, la asistencia técnica y la comercialización, para atraer y mantener la inversión privada.
SECTOR : AGROPECUARIO


Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana produce mds	Construir estrategias para mitigar los efectos adversos ocasionados por el cambio climático en el sector agropecuario del municipio de Turbana	Número de estrategias	N.A	2	Incentivar a los productores agrícolas al uso de semillas que resistan los cambios climáticos y técnicas de siembra que contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales	Agropecuario	Hectáreas cultivadas	N.D	20
					Fomentar la conservación y uso eficiente del recurso hídrico en el municipio	Agropecuario	Número de actividades realizadas	N/A	4
					Estimular dentro del sector ganadero del municipio la implementación de Sistemas Silvopastoriles Intensivos	Agropecuario	Hectáreas sembradas	N.D	100
					Capacitar a los pequeños y medianos productores agropecuario	Agropecuario	Número de capacitaciones realizadas	N/A	16
					Formular proyectos para promover la productividad y competitividad del sector agropecuario (agroindustria, producción de fruta, ganadería, agricultura, piscicultura entre otros)	Agropecuario	# de proyectos formulados	0	4
					Fomento de Mercados Campesinos	Agropecuario	Número de Mercados Campesinos realizados	0	8
					Formulación de Planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Agropecuario	Número de acciones/proyectos/intervenciones planes de seguridad alimentaria	N.D	1
					Celebración del Día del Campesino	Agropecuario	# de celebraciones del "Día del Campesino"	0	4

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : ECONOMICO



LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO

OBJETIVO : Generar las condiciones para mejorar la productividad y la gestión empresarial a través de la innovación, la asistencia técnica y la comercialización, para atraer y mantener la inversión privada.

SECTOR : AGROPECUARIO

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa		Sector de competencia		Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
					Activar el CMDR	Construcción de base de datos de los productores agropecuarios del Municipio	Agropecuario	Agropecuario			
Los campesinos con mejores prácticas agropecuarias y sostenibles	Reactivar el sector agropecuario en el municipio como dinamizador de la economía fomentando el uso de la tecnología y mejores practicas	Número de actividades ejecutadas	0	5	Alianza para la adquisición maquinaria agrícola		Agropecuario	Agropecuario	Número de maquinarias adquiridas	N/A	1
					Extensión agropecuaria		Agropecuario	Agropecuario	Número de asistencias técnicas realizadas/asistencia técnica solicitada	0	70%
					Incentivos a la mujer rural		Agropecuario	Agropecuario	Número de unidades entregadas de negocios creados	# de incentivos entregados a mujeres rurales	4
					Asistencia técnica con buenas practicas		Agropecuario	Agropecuario	Número de asistencias técnicas realizadas	N/D	80%

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co

Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : ECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO

OBJETIVO : Generar las condiciones para mejorar la productividad y la gestión empresarial a través de la innovación, la asistencia técnica y la comercialización, para atraer y mantener la inversión privada.

SECTOR : EMPRESA Y DESARROLLO ECONOMICO



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana con más empleo	Implementar políticas conducentes a la generación de empleo formal e informal en el municipio de Turbana	Empleos generados	N.D	Incrementar en un 3% índice de empleabilidad	Fomento proyectos economía naranja	Empresa y desarrollo económico	Número de proyectos realizados	N.A.	2
					Convenio con instituciones de educación formal y no formal para generar empleo.	Empresa y desarrollo económico	Número de convenios realizados	N.D	4
					formación en elaboración de proyectos a las organizaciones asociativas del legalmente constituidas.	Empresa y desarrollo económico	numero de capacitaciones realizadas	N.A.	4
					Gestión para la construcción en asocio con entidades públicas y/o privados de una central de carga regional	Empresa y desarrollo económico	Proyecto formulado y visibilizado	N.A.	1
					Organizar una feria anual de Emprendimiento y Empleo	Empresa y desarrollo económico	Feria organizada	N.A.	4
					Realizar una actividad formativa anual a comerciantes del municipio	Empresa y desarrollo económico	Actividad anual realizada	N.D.	4
					Acuerdo municipal para regular la responsabilidad social empresarial	Empresa y desarrollo económico	Numero de acuerdos realizados	N.A.	1
					Formular proyecto de Ciencia y Tecnología	Empresa y desarrollo económico	Proyecto formulado	N.D.	3
					Creación del fondo solidario para la reactivación de productores y comerciantes afectados por la Pandemia COVID-19	Empresa y desarrollo económico	Fondo creado	N.A	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010

Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar

<i>Turbana turística</i>	<i>Fomentar el turismo en el municipio de Turbana en armonía con el medio ambiente</i>	<i>Organizaciones creadas de turismo sostenible</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>Fomento del ecoturismo, agroturismo y etnoturismo</i>	<i>Turismo</i>	<i>Número de organizaciones turísticas creadas</i>	<i>1</i>	<i>3</i>
--------------------------	--	---	----------	----------	--	----------------	--	----------	----------

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : ECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO
OBJETIVO : Generar las condiciones para mejorar la productividad y la gestión empresarial a través de la innovación, la asistencia técnica y la comercialización, para atraer y mantener la inversión privada.

SECTOR : MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana se mueve con mejores vías	Gestionar y Promover la Conexión Vial a partir de Proyectos de Impacto Local	Porcentaje total de vías adecuadas y habilitadas rurales	50%	Aumentar el porcentaje de vías adecuadas y habilitadas rurales en un 20%	Mejoramiento de vías terciarias.	Transporte	Número de KM s adecuados y habilitados de vías terciarias	N/D	2 K
					Pavimentación de vías urbanas y rurales	Transporte	Número de total de KM pavimentados de vías urbanas	N/D	5 KM
					Mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana y rural.	Transporte	Número de metros lineales adecuados y habilitados de malla vial urbana y rural	N/A	5 KM
					Jornadas de sensibilización para el cuidado de la Infraestructura vial.	Transporte	Número de jornadas de sensibilización	0	1
Tasas de accidentes de tránsito	N.D	Disminuir un 20% la tasa de accidentes de tránsito	N.D	Disminuir un 20% la tasa de accidentes de tránsito	Elaboración de planes de movilidad y de seguridad vial.	Transporte	Número de planes de movilidad diseñados e implementados	0	1
					Gestión para la señalización vial y mantenimiento de las existentes	Transporte	Número de proyectos para señalización municipal vertical y horizontal	1	2
					Capacitación a los principales actores del sector transporte público	Transporte	Número de capacitaciones realizadas	N/A	3

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

DIMENSIÓN DE DESARROLLO : ECONÓMICO									
LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO									
OBJETIVO : Generar las condiciones para mejorar la productividad y la gestión empresarial a través de la innovación, la asistencia técnica y la comercialización, para atraer y mantener la inversión privada.									
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS									
Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Turbana con servicios públicos de calidad	Gestionar ante diferentes instancias la prestación de servicios públicos con calidad	Adecuada prestación servicio de energía	100	Montener la prestación de servicio de energía al 100%	Gestión para la adecuada prestación de servicio de energía	Servicios públicos	Gestión para la garantía prestación del servicio	100%	100%
		Cobertura en alumbrado público	N.D	Aumentar un 3% la cobertura en alumbrado público	Instalación de luminarias navideñas y extensión del servicio de alumbrado público	Servicios públicos	Porcentaje de luminarias instaladas	N.D.	3%
		Cobertura de electrificación rural	100	Mantener la cobertura de electrificación al 100%	Proyecto para reposición y extensión infraestructura eléctrica	Servicios públicos	Número de acciones/proyectos/intervenciones de reposición de infraestructura	N.A	1
					Implementar un proyecto de energía solar en zona rural no electrificada	Servicios públicos	Proyecto implementado	N.D.	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : AMBIENTAL



LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE
OBJETIVO : Garantizar la sostenibilidad del recurso naturales , a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas , considerándolos como factor de desarrollo económico y de bienestar social

SECTOR : GESTION DE RIESGO



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Turbana conoce sus riesgos	Identificar, analizar, evaluar, monitorear y efectuar seguimiento del riesgo y sus componentes para promover mayor conciencia en la comunidad.	Número de planes, programas y estudios realizados	1	4	Elaboración de estudios necesarios para el conocimiento de riesgo asociado a los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos en el municipio	Gestión del Riesgo	Número de estudios realizados	0	1
					Diseño e implementación del sistema de información de gestión del riesgo	Gestión del Riesgo	Porcentaje de implementación del sistema de información de gestión de riesgo	N.D.	1
					Diseño e implementación de sistemas de alertas tempranas	Gestión del Riesgo	ND.	1	
					Actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre (PMGRD)	Gestión del Riesgo	Porcentaje de Actualización PMGRD	N.A.	1
Reducimos nuestros riesgos	Disminuir la probabilidad de incidentes en escenarios de riesgo en el municipio	Porcentaje de personas atendidas por eventos catastróficos naturales y sociales, atendidos oportunamente	100	100	Capacitación a líderes sociales y comunitarios para generar poblaciones preparados y resilientes	Gestión del Riesgo	Número de capacitaciones realizadas	N.D.	4
					Actualización de la Estrategia de Respuesta a emergencias	Gestión del Riesgo	Porcentaje de actualización	N.D.	1

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



DIMENSIÓN DE DESARROLLO : AMBIENTAL

LINEA ESTRATEGICA : TURBANA SOMOS TODOS CON UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

OBJETIVO : Garantizar la sostenibilidad del recurso naturales , a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas , considerándolos como factor de desarrollo económico y de bienestar social

SECTOR : MEDIO AMBIENTE



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Linea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Linea base	Meta de producto
Medio Ambiente sano compromiso de todos	Cumplir los lineamientos de Ley en temas ambientales para una gestión ambiental adecuada y sostenible	Acciones ejecutadas en el cumplimiento de los lineamientos de ley en temas ambientales	N.D	6	Celebración de convenio con la autoridad ambiental para preservar zonas ambientalmente estratégicas.	Ambiental	Número de convenios realizados	0	1
					Evaluación del impacto al medio ambiente por explotación minera	Ambiental	Número de Estudios de impacto ambiental	0	2
					Construcción y recuperación de infraestructura de reservorios agua	Ambiental	Número de pozos recuperados o construidos	0	2
					Limpieza, canalización y mantenimiento de arroyos y micro cuencas	Ambiental	Número de mantenimientos realizados	0	4
					Implementación de los PRAE en las instituciones educativas	Ambiental	Número de PRAE implementados	0	3
					Actualización y ejecución de Planes Ambientales municipales	Ambiental	Número de planes actualizados	0	1
					Impulso para la ejecución de proyectos para generación de ingresos en negocios verde.	Ambiental	Número de proyectos ejecutados	0	4
					Capacitación para el fomento de la cultura del reciclaje	Ambiental	Número de capacitaciones realizadas	0	4
					Capacitación organizaciones o grupos ambientales	Ambiental	Número de capacitaciones realizadas	0	4
					Educación ambiental para todos	Generar oportunidades de productividad sin afectar el medio ambiente	Número de proyectos ambientalmente sostenible	0	3

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



*Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar*



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

PLAN DE INVERSIONES

Todos y cada uno de los propósitos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal **"Turbana somos todos"** solo se materializarán si disponemos de los recursos con que se financiará cada una de las inversiones proyectadas durante este cuatrienio.

Tal como lo señala el programa de gobierno de la señora Alcaldesa Ana Lucia Julio Guerrero, los recursos dispuestos para el logro de cada objetivo, estrategia, meta y programa, tendrán un uso racional, adecuado, eficiente y transparente, con el propósito de mantener unas finanzas sanas y que ello será el pilar fundamental para las prácticas de un buen gobierno.

El plan financiero proyectado para los próximos cuatro años, parte de la situación financiera del municipio de Turbana a corte diciembre de la vigencia fiscal 2019, cifras reflejadas en las ejecuciones presupuestales de ingresos - gastos y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Las proyecciones financieras, han sido fijadas teniendo de presente la actual situación fiscal de la Nación y la región, el comportamiento histórico de las finanzas locales en su dinámica de generación de recursos propios como al igual lo pertinente para atender los gastos recurrentes, el servicio de la deuda y las inversiones proyectadas, manteniendo de presente el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ley.

El Plan Financiero

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas.



Es importante aclarar que las proyecciones realizadas corresponden a los datos reportados en las plataformas que tiene diseñadas el estado, para consolidar la ejecución de los recursos y la conocer la situación económica y financiera de cada municipio de Colombia.

Para el caso de Turbana, aunque los informes presentados reportan inconsistencia en los datos, es esta información la única fuente primaria que en el momento se tienen para realizar las proyecciones financieras. También es importante tener como consideraciones relevantes el hecho de la actual situación en que nos encontramos en ocasión a la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19, que sin duda alguna genera un impacto en la economía mundial y de la que nuestro municipio no es la excepción.

A continuación, se presenta el Plan Financiero del municipio de Turbana para el cuatrienio 2020 - 2023, con la que se pretende ejecutar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo TURBANA SOMOS TODOS:

Concepto	2020	2021	2022	2023
1.1 - Educación	727.530.878	801.004.604	857.049.471	919.873.335
1.1.1 - Prestación Servicios	-	-	-	-
1.1.1.C1 - Población Atendida	-	-	-	-
1.1.1.C2 - Cancelaciones PSM	-	-	-	-
1.1.1.C4 - Conectividad	-	-	-	-
1.1.1.C5 - PAE	-	-	-	-
1.1.1.C6 - Costo derivado del mejoramiento de la calidad	-	-	-	-
1.1.2 - Calidad	727.530.878	801.004.604	857.049.471	919.873.335
1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	273.858.604	301.515.728	322.612.247	346.260.529
1.1.2.2 - Calidad (Matrícula)	453.672.274	499.488.876	534.437.224	573.612.805
1.2 - Salud	4.473.954.760	4.515.299.987	4.831.227.494	5.185.368.519



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

1.2.1 - Régimen Subsidiado	4.306.022.822	4.345.816.137	4.649.885.161	4.990.733.340
1.2.2 - Salud Pública	167.931.938	169.483.850	181.342.334	194.635.179
1.2.2.C1 - Criterios Directos	167.833.746	169.384.751	181.236.300	194.521.373
1.2.3 - Prestación de servicios y subsidio a la oferta	-	-	-	-
1.2.3.C5.2 - Operación, acceso y atención en salud departamentos especiales	-	-	-	-
1.2.3.C6 - Actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	-	-	-	-
1.3 - Agua Potable	1.211.026.922	1.222.218.404	1.307.734.851	1.403.595.077
1.3.C1 - Déficit de Coberturas	494.091.745	498.657.802	533.548.002	572.658.401
1.3.C2 - Población Atendida	169.111.863	170.674.679	182.616.483	196.002.727
1.3.C3 - Ampliación de Coberturas	78.326.464	79.050.303	84.581.312	90.781.334
1.3.C4 - Pobreza	469.496.850	473.835.619	506.989.054	544.152.616
1.4.C - Propósito General	4.013.211.952	4.050.299.309	4.333.691.547	4.651.361.946
1.4.C1 - Menores de 25.000 Habitantes	1.467.481.744	1.481.043.206	1.584.669.164	1.700.829.366
1.4.C1.1 - Población	613.698.406	619.369.786	662.705.989	711.283.990
1.4.C1.2 - Pobreza	853.783.339	861.673.420	921.963.176	989.545.376
1.4.C2 - Resto Criterios Proposito General	2.545.730.208	2.569.256.104	2.749.022.383	2.950.532.580
1.4.C2.1 - Población	499.067.793	503.679.836	538.921.418	578.425.702
1.4.C2.2 - Pobreza	2.046.662.415	2.065.576.267	2.210.100.964	2.372.106.877
2.1 - Alimentación Escolar	167.191.592	168.736.662	180.542.866	193.777.108
2.1.C1 - Matricula Oficial	167.191.592	168.736.662	180.542.866	193.777.108
2.2 - Ribereños	-	-	-	-
2.3 - Resguardos Indígenas	-	-	-	-



2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales	-	-	-	-
99 - Total SGP	10.592.916.104	10.757.558.965	11.510.246.230	12.353.975.986

Se espera recaudar por concepto de Sistema General de Participaciones la suma de \$ 45.214.697.284, resumidos así:

RESUMEN SECTORIAL SGP	2020	2021	2022	2023
1.1 - Educación	727.530.878	801.004.604	857.049.471	919.873.335
1.2 - Salud	4.473.954.760	4.515.299.987	4.831.227.494	5.185.368.519
1.3 - Agua Potable	1.211.026.922	1.222.218.404	1.307.734.851	1.403.595.077
1.4.C - Propósito General	4.013.211.952	4.050.299.309	4.333.691.547	4.651.361.946
1.4.C0 - Menores de 25.000 Habitantes	1.467.481.744	1.481.043.206	1.584.669.164	1.700.829.366
1.4.C1 - Libre destinacion	1.685.549.020	1.701.125.710	1.820.150.450	1.953.572.017
1.4.C.2.1-Deporte	68.814.495,0	69.450.431,5	74.309.754,6	79.756.845,0
1.4.C.2.2-Cultura	51.610.871,3	52.087.823,6	55.732.316,0	59.817.633,7
1.4.C.2.3-Fonpet	86.018.118,8	86.813.039,4	92.887.193,3	99.696.056,2
1.4.C.2.4-Libre Inversion	2.121.219.447,2	2.140.822.305,0	2.290.611.833,4	2.458.519.393,7
2.1 - Alimentación Escolar	167.191.592	168.736.662	180.542.866	193.777.108
Total SGP	10.592.916.104	10.757.558.965	11.510.246.230	12.353.975.986

somos todos



Con los ingresos tributarios y no tributarios se espera recaudar la suma de \$ 61.438.434.477 resumidos de la siguiente manera:

RESUMEN INGRESOS PROPIOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	2.771.264.000	2.826.689.280	2.883.223.066	2.940.887.527
INGRESOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	1.165.000.000	1.188.300.000	1.212.066.000	1.236.307.320
<i>Sobretasa Bomberil</i>	40.000.000,00	40.800.000,00	41.616.000,00	42.448.320,00
<i>Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor</i>	410.000.000,00	418.200.000,00	426.564.000,00	435.095.280,00
<i>Estampilla pro Cultura</i>	60.000.000,00	61.200.000,00	62.424.000,00	63.672.480,00
<i>Contribucion sobre el Servicio de Alumbrado Publico</i>	260.000.000,00	265.200.000,00	270.504.000,00	275.914.080,00
<i>Contribucion sobre Contratos de Obras Publicas</i>	200.000.000,00	204.000.000,00	208.080.000,00	212.241.600,00
<i>Multas Establecidas en el Codigo Nacional de Policia</i>	30.000.000,00	30.600.000,00	31.212.000,00	31.836.240,00
<i>Otras Multas de Gobierno</i>	5.000.000,00	5.100.000,00	5.202.000,00	5.306.040,00
<i>Otras Contribuciones al Deporte y Otras</i>	160.000.000,00	163.200.000,00	166.464.000,00	169.793.280,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A DISTRIBUIR	14.529.180.104	14.772.548.245	15.605.535.295	16.531.170.832

Del Sistema General de Regalías esperamos recaudar en este cuatrienio lo siguiente:

RESUMEN SGR	2020	2021	2022	2023
Fondo de compensacion Regional	1.523.901.901	736.127.189	716.296.179	0



Total recursos Gobernables por distribuir	16.053.082.005	15.508.675.434	16.321.831.474	16.531.170.832
---	----------------	----------------	----------------	----------------

Ahora bien, en las proyecciones de los ingresos corrientes disponibles por la entidad debemos descontar aquellos recursos que por su destinación, pertinencia, recurrencia y grado de compromiso se encuentran comprometidos, tales como: Gastos de funcionamiento (servicios personales, gastos generales, Sentencias y conciliaciones, etc.) y los gastos para atender el servicio de la deuda.

RESUMEN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2020	2021	2022	2023
Gastos de funcionamiento Alcaldía Municipal	3.325.000.000	3.424.750.000	3.527.492.500	3.633.317.275
Gastos de funcionamiento Concejo Municipal	194.955.129	204.702.885	214.938.029	225.684.931
Gastos de funcionamiento Personería Municipal	130.357.764	136.875.652	143.719.434	150.905.406
Sentencias y Conciliaciones	273.000.000	370.000.000	486.000.000	552.000.000

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.705.312.892	3.916.328.537	4.136.149.964	4.309.907.612
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

FUENTE

1.4.C1 - Libre destinacion	1.685.549.020	1.701.125.710	1.820.150.450	1.953.572.017
INGRESOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	2.237.831.148	2.435.285.331	2.551.480.799	2.609.078.245

Ello nos permite obtener un panorama financiero más claro, en cuanto a los recursos disponibles, libre de afectación para financiar las inversiones previstas.

Una vez atendidos estos gastos recurrentes, que de acuerdo al cuadro anterior Los recursos gobernables con que dispone la entidad para financiar el Plan de Inversiones para el próximo cuatrienio son:



TOTAL INGRESOS PARA DISTRIBUIR EN EL PLAN PLURIANUAL	12.043.750.994	11.285.533.858	11.856.794.317	11.869.567.165
---	----------------	----------------	----------------	----------------

FUENTE

SGP	8.821.348.965	8.969.620.216	9.597.208.587	10.300.707.912
INGRESOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	533.432.852	391.403.949	331.742.267	331.809.282
INGRESOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	1.165.000.000	1.188.300.000	1.212.066.000	1.236.307.320
Fondo de compensacion Regional	1.523.901.901	736.127.189	716.296.179	-

Turbana
somos todos

<p>Convenio con el Sena y/o Universidades públicas o privadas para la formación técnica, tecnológica y 175duothw175ul.</p>	<p>Educación</p>	<p>Número de convenios establecidos</p>	<p>4</p>	<p>A 1</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	
<p>Creación del premio a los tres mejores maestros sirviendo en escuelas de desempeño que nos permitan crear en calidad educativa.</p>	<p>Educación</p>	<p>Acuerdo Municipal creado</p>	<p>2</p>	<p>A 1</p>	<p>6</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>6</p>
<p>Implementación de salidas para los tres mejores estudiantes del Municipio y congresistas.</p>	<p>Educación</p>	<p>Acuerdo Municipal creado</p>	<p>2</p>	<p>A 1</p>	<p>6</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>6</p>



Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA
TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023

DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL

LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UN MUNICIPIO RENOVIDADO DE VIDA

Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencias	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023							TOTAL 2020-2023																					
						Fuentes (Millones \$ de 2020)				Fuentes (Millones \$ de 2021)				Fuentes (Millones \$ de 2022)				Fuentes (Millones \$ de 2023)																
						ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros								
Educación con calidad y tecnología	Capacitación de directivos, docentes y profesionales de apoyo.	Educación	Número de directivos, docentes y profesionales de apoyo capacitados	80	A.1	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	60							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación de las Instituciones Educativas de las mujeres equipos y demás elementos pedagógicos	Dotación de las Instituciones Educativas de las mujeres equipos y demás elementos pedagógicos	Educación	Dotación actual vs Dotación Juven	4	A.1	-	-	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversificación de la educación con programas laborales para incrementar la mano de obra técnica y tecnológica.	Diversificación de la educación con programas laborales para incrementar la mano de obra técnica y tecnológica.	Educación	Número de programas laborales en educación media A implementados	4	A.1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo	Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo	Educación	Número de encuentros de comunicación entre el gobierno municipal y el sector educativo realizadas	12	A.1	5	-	-	-	-	-	-	1	6	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	28							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Implementar un proyecto de Biblioguano en las Instituciones educativas del municipio (capacitación docente, bibliografía)	Implementar un proyecto de Biblioguano en las Instituciones educativas del municipio (capacitación docente, bibliografía)	Educación	Número de proyectos implementados	1	A.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	13							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dotación laboratorios de ciencia Física Y Química	Dotación laboratorios de ciencia Física Y Química	Educación	Dotación actual vs Dotación Juven	-		-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Garantizar la prestación de servicios públicos en las Instituciones educativas	Garantizar la prestación de servicios públicos en las Instituciones educativas	Educación	Porcentaje de servicios públicos pagos	100	A.1	-	-	70	-	-	-	-	-	-	74	-	-	-	-	-	-	-	84	-	-	-	313							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mejorar el sistema de acceso de Internet en las Instituciones educativas	Mejorar el sistema de acceso de Internet en las Instituciones educativas	Educación	Acceso de acceso a Internet	2	A.1	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	46							
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL SECTOR						322	-	228	427	-	-	31	121	-	290	148	-	6.000	-	236	-	437	341	-	4	131	-	820	244	-	4	13.346		



ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA		DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023																							
TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023		LÍNEA ESTRATÉGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA		Fuentes (millones \$ de 2020)		Fuentes (millones \$ de 2021)		Fuentes (millones \$ de 2022)		Fuentes (millones \$ de 2023)		TOTAL															
Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código de actividad	KCLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cqfn	Otros	KCLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cqfn	Otros	KCLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cqfn	Otros	2020-2023
Turbono Somos Todos con Infraestructura de salud adecuada	Rehabilitación de los servicios suapeados en la ESE Hospital local	Salud	Hospital construido	1	A 2	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.000
	Construcción y mantenimiento y reestructuración de la atención de los servicios de la salud de primer nivel en los puestos de salud de los Corregimientos y Veredas	Salud	Número de nuevos de salud activados	2	A 2	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310
La Salud es responsabilidad de todos	Fortalecimiento y ejecución de programas de promoción y prevención de las enfermedades de salud pública	Salud	Número de procesos de salud realizados	4	A 2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100
	Promover un taller anual acerca de mejores condiciones y situaciones de salud pública	Salud	Autores realizados	4	A 2	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139
Turbono Somos Todos con Infraestructura de salud adecuada	Realizar una actividad anual para prevenir riesgos de salud pública ante casos de emergencias y desastres	Salud	Charla anual realizada	4	A 2	-	-	137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	620
	Realizar un taller anual acerca de mejores condiciones y situaciones de salud pública	Salud	Taller anual promovido	4	A 2	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
Turbono Somos Todos con Infraestructura de salud adecuada	Realizar una jornada trimestral de visitas a comercios para verificar el cumplimiento de sus condiciones sanitarias de acuerdo a la normatividad	Salud	Jornadas trimestrales realizadas	12	A 2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	Fortalecimiento de acciones para garantizar la universalización en la atención de los usuarios al Sistema de Seguridad Social en Salud	Salud	Usuarios afiliados	88%	A 2	-	-	4.306	-	-	-	5.356	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.805
Servicios de salud con calidad para todos	Realizar una estrategia anual para la prestación de servicios a la población pobre no afiliada	Salud	Estrategia anual realizada	4	A 2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
	Fortalecimiento de la prestación en la prestación de los servicios de salud en el municipio	Salud	Número de planes estratégicos formulados	1	A 2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



Nombre del Programa	Productos asociados al Programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	ICLD	KCDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	KCDE educ.	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	KCDE educ.	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	KCDE educ.	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	TOTAL 2020 - 2023		
Nuevo patrimonio cultural	Concepción e identificación del patrimonio cultural inmaterial e inmaterial y arqueológico	Cultura	Inventario del patrimonio cultural elaborado	1	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Capacitación al Consejo Municipal de Cultura.	Cultura	Número de capacitaciones realizadas al CMCC	4	A 5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	
	Gestión para la creación de una monografía del municipio	Cultura	Monografía del municipio creado	1	A 5	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	
	Gestión para la construcción del Parque del espíritu	Cultura	Proyecto formulado y visible/proyecto ejecutado	1	A 5	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	
	Gestión de la construcción de la Casa de la Cultura y su dotación	Cultura	Casa de cultura construida y dotada	1	A 5	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	
	Apoyo a la biblioteca municipal	Cultura	Porcentaje de grupo	100%			-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	
	Turbanos con Identidad Cultural	Crear un espacio físico de memoria histórica, cultural y patrimonial del municipio de Turbana.	Cultura	Espacio físico creado	1	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Campeón por el fortalecimiento de la identidad cultural, costumbres y tradiciones del municipio	Cultura	Número de campeonatos realizados	4	A 5	-	5	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31
		Resurgimiento de las fiestas tradicionales como valores culturales	Cultura	%Fiestas tradicionales celebradas y recuperadas	100%	A 5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101
		Apoyo al Festival Intercultural de Compositores y Acordes de Turbano	Cultura	Festival Intercultural de Compositores y Acordes de Turbano realizado	4	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	506
Fomento de la celebración de las Fiestas Patrias		Cultura	Celebración Fiestas Patrias realizadas	4	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	
Turbano con Identidad Cultural	Fortalecimiento a actividades Artísticas, muestras gastronómicas y Fiestas Artesanales	Cultura	Actividades Artísticas, gastronómicas y Artesanales realizadas	4	A 5	-	5	-	-	-	-	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	
	Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones culturales del municipio	Cultura	Número de escuelas organizadas	2	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16		
	Dotación, mantenimiento de instrumentos musicales a la escuela Julio Maza Solórz y a la Banda del p.municipal.	Cultura	Número de instrumentos musicales dotados	20	A 5	-	20	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45		
Realizar encuentro anual de Comités culturales del municipio.	Cultura	Encuentro realizado	3	A 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12		
TOTAL SECTORES						60	31	31	31	31	31	31	61	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93		

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA
TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023

DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL
Estrategia TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA



Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de produ. cp	Código del Sector	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 *							TOTAL 2020-2023																				
						Fuentes (Millones \$ de 2020)			Fuentes (Millones \$ de 2021)			Fuentes (Millones \$ de 2022)			Fuentes (Millones \$ de 2023)																		
						ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros							
Niños, niñas y adolescentes en hogares tradicionales, madres front en temas de crianza y fortalecimiento de familia, gestión para ampliación de cobertura en corregimientos y veredas	Fortalecimiento del programa de crecimiento y desarrollo	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Número de acciones realizadas	5	A 14	-	-	-	10	-	-	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	348						
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niños, niñas y adolescentes	Jornadas de vacunación	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Número de jornadas realizadas	16	A 14	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38						
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niños atendidos por el CDI	Fortalecimiento al programa de servicios amigables.	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Servicio amigable implementado	4	A 14	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1						
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Niños, niñas y adolescentes	Implementación del programa Jugale ya a una criana amigosa: Brújula 2020	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Número de actividades realizadas	20	A 14	10	-	-	30	-	-	-	1	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203						
						-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Niños, niñas, adolescentes sin hogar	Implementación de un plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Porcentaje de planes implementados	30%	A 14	-	-	10	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40						
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Niños, niñas y adolescentes	Campesinos educativos para la seguridad y protección de la infancia y adolescencia.	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Número de campañas realizadas	20%	A 14	-	-	10	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57						
						-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Niños, niñas y adolescentes	Campesinos educativos para la seguridad y protección de la infancia y adolescencia.	Atención grupos poblacionales Primera Infancia	Número de campañas realizadas	4	A 14	-	-	-	8	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38						
						-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: dicaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

En Turbana creemos protegidos y seguros	Fortalecimiento del consejo de política social	Atención grupos poblacional es Primera Infancia	Consejo de política social fortalecido	16	A 14	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Alianzas para atención y salud mental de los adolescentes	Atención grupos poblacional es Primera Infancia	Número de alianzas realizadas	3	A 14	-	5	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
	Actualización de la Política Pública Municipal de Primera Infancia	Atención grupos poblacional es Primera Infancia	Política Pública Municipal actualizada	1	A 14	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18



Turbana

Somos todos

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA
TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023

DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL
URBA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSION SOCIAL PARA LA
ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA

Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	Fuente (millones \$ de 2020)						Fuente (millones \$ de 2021)						Fuente (millones \$ de 2022)						Fuente (millones \$ de 2023)						TOTAL 2020-2023											
						KLD		KDE		SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	KLD		KDE		SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	KLD		KDE		SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros		KLD		KDE		SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros			
Organización de Consejo Municipal de Juventudes	Capacitación integral del joven para su participación activa como joven y ciudadano.	Atención grupos poblacional es juveniles	Consejo Municipal de Juventudes organizado	1	A 14	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6						
						-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40		
						-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
						-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
Creación de política pública de juventud de Turbana	Institucionalización de la semana de la juventud.	Atención grupos poblacional es juveniles	Número de políticas públicas de juventud creada	1	A 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45					
						-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48		
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	
Fortalecimiento de la Plataforma de Juventudes municipal	Atención grupos poblacional es juveniles	Plataforma de Juventudes fortalecida	1	A 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Estimulos educativos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y pandillaje	Atención grupos poblacional es juveniles	Número de estrategias implementadas	1	A 14	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41
Creación del Programa Fondo Decanos para Jóvenes	Atención grupos poblacional es juveniles	Número de becas otorgadas	30	A 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40					
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
TOTAL SECTOR						-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235					

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA		DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023												TOTAL													
TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023		TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSION SOCIAL PARA LA		Fuentes (Millones \$ de 2020)				Fuentes (Millones \$ de 2021)				Fuentes (Millones \$ de 2022)				Fuentes (Millones \$ de 2023)				2020-2023									
Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	ICLD	KCDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	SGR Cofin	Otros	ICLD	KCDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	SGR Cofin	Otros	ICLD	KCDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	SGR Cofin	Otros	TOTAL		
En Turbana somos Inclusion para todos	Referente en poblacion en situacion de discapacidad.	Atencion grupos poblacionales discapacitados	Referente nombre	1	A 14	-	-	24	-	-	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	105	
	Concertación actualizada de la población en condición de discapacidad del municipio	Atención grupos poblacionales discapacitados	Concertación actualizada	100	A 14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	13	
	Conformación del comité de discapacidad.	Atención grupos poblacionales discapacitados	Comité de discapacidad implementado	1	A 14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
	Evaluación de implementación de políticas públicas de discapacidad	Atención grupos poblacionales discapacitados	Política pública de discapacidad implementada	4	A 14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
	Institucionalización de la semana de la discapacidad	Atención grupos poblacionales discapacitados	Numero de actividad es realizadas	4	A 14	-	-	10	-	-	-	10	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	82	
Jornadas de sensibilización sobre normatividad de las personas en condición de discapacidad.	Atención grupos poblacionales discapacitados	Numero de Jornadas realizadas	4	A 14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	22		
Programa de apoyo a familias con niños, niñas y adolescentes con condiciones de discapacidad.	Atención grupos poblacionales discapacitados	Numero de programas creados	4	A 14	-	-	10	-	-	-	1	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	47		
Estrategia para promover la inclusión laboral a través de formación a personas en condición de discapacidad	Atención grupos poblacionales discapacitados	Numero de Jornadas realizadas	4	A 14	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	
TOTAL SECTOR						-	-	44	-	-	4	-	10	-	34	-	-	8	-	87	-	-	1	-	71	-	131		

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

Nombres del Programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Mejor de predict 0	Codigo del Sector	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 "										TOTAL 2020 - 2023					
						Fuentes (Millones \$ de 2020)					Fuentes (Millones \$ de 2021)						Fuentes (Millones \$ de 2022)				
						ICLD	ICDE educ.	SGP educ. espe	SGR Coln	Otros	ICLD	ICDE educ. espe	SGP educ. espe	SGR Coln	Otros		ICLD	ICDE educ. espe	SGP educ. espe	SGR Coln	Otros
Equipamiento para convivir mejor	Adecuación y mantenimiento del Cementerio Municipal	Equipamiento	Numero de realizadas	4	A 15	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	
	Adecuación y mantenimiento del Cementerio de Balizas y Lomas de medullilla	Equipamiento	Numero de realizadas	4	A 15	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65	
	Mantenimiento, plazas, parques y zonas verdes del casco urbano y rural	Equipamiento	Numero de Mantenimiento realizadas	4	A 15	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128	
	Mantenimiento del edificio palacio municipal	Equipamiento	Numero de Mantenimiento realizadas	2	A 15	-	-	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	
	Palacio municipal dotado	Equipamiento	Numero de dotacione	1	A 15	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55	
	Señales administrativas publicas,Plazas y parques construidas incluye compra de lotes	Equipamiento	Numero de señal, parques y plazas construidas	4	A 15	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	
	Estudio de factibilidad para construir un cementerio nuevo	Equipamiento	Estudios realizados	1	A 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
	Gestión para la adquisición de un lote para la construcción de un nuevo cementerio	Equipamiento	Compra de lote	1	A 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
	TOTAL SECTOR						-	-	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	482

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbara-bolivar.gov.co
 Turbara, Bolívar

TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023		PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 *										TOTAL 2020-2023													
DIMENSION DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL		Fuentes (millones \$ de 2020)					Fuentes (millones \$ de 2021)					Fuentes (millones \$ de 2022)					Fuentes (millones \$ de 2023)								
Nombre del Programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meto de producto	Código del Sector	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	ICLD	ICDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros		
Turbona un territorio seguro para todos	Capacitación a la comunidad y Juntas de Acción Comunal en temas de seguridad	Justicia y seguridad	Numero de capacitaciones realizadas	6	A 16	-	-	10	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47	
	Conformación de los grupos de red de apoyo, fuentes de seguridad local.	Justicia y seguridad	Numero de grupos de apoyo conformados	4	A 16	-	10	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	50	
	Instalación de alarmas comunitarias	Justicia y seguridad	Numero de alarmas instaladas	10	A 16	-	10	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	50	
	Dotación y pago a la Inspección de policía, las oficinas de correos y creación de casas de justicia	Justicia y seguridad	Dotación	1	A 16	-	-	-	-	-	-	-	-	93	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	284
	Dotación e la fuerza pública en logística operativa, de equipos y enseres para la buena prestación del servicio	Justicia y seguridad	Dotación	4	A 16	-	-	150	-	-	-	-	-	165	-	-	-	-	-	170	-	-	-	-	609
Turbona somos una sola familia	Instalación de edificaciones de seguridad	Justicia y seguridad	Numero de edificaciones instaladas	15	A 16	-	55	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	155	
	Gestión para la construcción de un centro de convivencia destinado para el emprendimiento e innovación	Justicia y seguridad	Construcción de de Integración	1	A 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
	Fortalecimiento a las comisarías de familia y equipo interdisciplinario	Convivencia y participación comunitaria	Numero de capacitaciones realizadas	8	A 16	-	-	180	-	-	-	-	-	189	-	-	-	-	-	-	188	-	-	-	775
Mitigación de los factores de riesgo que inciden en la convivencia	Capacitación en ciudadanía, emprendimiento, formación en valores y compromiso social	Convivencia y participación comunitaria	Numero de capacitaciones realizadas	4	A 16	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	12	-	-	97	
	Mitigación de los factores de riesgo que inciden en la convivencia	Convivencia y participación comunitaria	Porcentaje de mitigación de factores de riesgo	10%	A 16	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10	-	-	32	

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 *																						
DIMENSION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Fuentes (Millones \$ de 2020)					Fuentes (Millones \$ de 2021)					Fuentes (Millones \$ de 2022)					Fuentes (Millones \$ de 2023)							
Nombre del Programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Iniciador de producto	Meta de producto	Código del Sector	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	TOTAL 2020-2023
TICS	Construcción del plan de desarrollo y Diseño del Sistema de monitoreo y Evaluación	Fondos de inversión	Numero de sistemas de seguimiento diseñados	1	A 17	-	-	70	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125
	Diseñar y desarrollar un Sistema de Informacion Municipal	Fondos de inversión	Numero de sistemas de informacion diseñados	1	A 17	-	-	20	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110
	Zonas wifi	Fondos de inversión	Numero de zonas con wifi	2	A 17	-	-	40	-	30	-	-	-	10	-	1	-	-	-	-	-	-	-	88
	Integrar la plataforma tecnológica municipal	Fondos de inversión	Porcentaje de implementación plataforma tecnológica	1	A 17	-	-	20	-	-	-	-	-	10	-	-	-	1	-	-	-	-	-	31
Mejoramiento de las finanzas públicas	Creación de incentivos tributarios y fiscales a los contribuyentes afectados por la pandemia COVID-19	Fondos de inversión	Incentivo creado	1	A 17	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
	Actualizar el catastro municipal	Fondos de inversión	Numero de actualizaciones realizadas	1	A 17	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	1	-	-	-	-	-	-	-	31
	Realizar jornadas de motivación para el pago de los impuestos municipales a través de talleres y descuentos	Fondos de inversión	Numero de jornadas realizadas	8	A 17	35	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	60
	Reestructuración administrativa/financiera programas de fortalecimiento a las finanzas municipales	Fondos de inversión	Reestructuración administrativo realizado	1	A 17	-	-	-	-	-	-	1	-	100	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Modernización Administrativa	Adoptar e implementar el MIMG	Fondos de inversión	Porcentaje de implementación de MIMG	80%	A 17	-	-	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
	Actualización del EOT	Fondos de inversión	Numero de actualizaciones realizadas	1	A 17	-	-	80	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81
	Programas de capacitación y Asistencia Técnica Orientados al Desarrollo Eficiente de las Competencias de Ley	Fondos de inversión	desempeño administrativo	65,1	A 18	-	-	250	-	-	-	-	-	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actualizar el SISREN	Fondos de inversión	Numero de actualizaciones realizadas	1	A 18	-	-	40	-	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101
						35	-	350	-	1	-	35	-	40	-	1	-	35	-	40	-	1	-	1.583

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

Nombre del programa	Producto asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023										TOTAL 2020 - 2023										
						Fuentes (Millones \$ de 2020)					Fuentes (Millones \$ de 2021)						Fuentes (Millones \$ de 2022)									
						ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe		SGR Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR Cofin	Otros		
Incentivar a los productores agrícolas el uso de semillas que resisten los cambios climáticos y técnicas de siembra que contribuyen al uso eficiente de los recursos naturales	Agropecuario	Hectareas cultivadas	300	A 8	A 8	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140				
						-	-	24	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80
Fomentar la conservación y uso eficiente del recurso hídrico en el municipio	Agropecuario	Numero de actividades realizadas	4	A 8	A 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
						-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimular dentro del sector ganadero del municipio la implementación de Sistemas Silvopastoriles Interactivos	Agropecuario	Hectareas sembradas	100	A 8	A 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
						-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capacitar a los pequeños y medianos productores agropecuarios	Agropecuario	Numero de capacitaciones realizadas	16	A 8	A 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formular proyectos para promover la productividad y competitividad del sector agropecuario (agrobosques, producción de fruts, ganadería, agricultura, piscícola entre otros)	Agropecuario	# de proyectos formulados	4	A 8	A 8	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento de Mercados Comunitarios	Agropecuario	Numero de Mercados Comunitarios realizados	8	A 8	A 8	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formulación de Planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Agropecuario	Numero de acciones/proyectos/intervenciones planes de seguridad alimentaria	1	A 8	A 8	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Celebración del Día del Campesino	Agropecuario	# de celebraciones del "Día del Campesino"	4	A 8	A 8	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activar el CMDR	Agropecuario	CMDR activo	1	A 8	A 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de base de datos de los productores agropecuarios del Municipio	Agropecuario	Porcentaje de cobertura del censo agropecuario	1	A 8	A 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alianza para la adquisición maquinaria agrícola	Agropecuario	Numero de maquinarias adquiridas	1	A 8	A 8	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23				
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Direccion: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 *											TOTAL 2020 2023																																									
		Fuentes (Millones \$ de 2020)			Fuentes (Millones \$ de 2021)			Fuentes (Millones \$ de 2022)			Fuentes (Millones \$ de 2023)																																											
Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros	ICLD	KDE	SGP educ.	SGP espe	SGR	Cofin	Otros																												
Turbona comunica sus riesgos	Elaboración de estudios necesarios para el conocimiento de riesgo asociado a los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos en el municipio	Gestión del Riesgo	Número de estudios realizados	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																												
																											Diseño e implementación del sistema de información de gestión del riesgo	Gestión del Riesgo	Porcentaje de implementación del sistema de información de gestión de riesgo	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
																											Diseño e implementación de sistemas de alertas tempranas	Gestión del Riesgo	Porcentaje de implementación del sistema de información de gestión de riesgo	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
																											Actualización del plan municipal para la gestión del riesgo de desastre (PMGRO)	Gestión del Riesgo	Porcentaje de Actualización PMGRO	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
																											Capacitación a líderes sociales y comunitarios para generar publicaciones preparadas y resilientes	Gestión del Riesgo	Número de capacitaciones realizadas	4	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducimos nuestros riesgos	Actualización de la Estrategia de Respuesta a emergencias	Gestión del Riesgo	Porcentaje de actualización	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																											
																												Fortalecimiento del fondo para la gestión de riesgo de desastres en el territorio municipal.	Gestión del Riesgo	% de implementación	90%	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
																												Ajuste a los Planes Sectoriales Municipales: Planes de Gestión del Riesgo, Plan de Emergencia Hospitalario.	Gestión del Riesgo	Número de planes sectoriales ajustados	1	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turbona controla sus emergencias	Capacitación a los actores sociales y actores de las áreas urbanas y rurales que inciden en el proceso de gestión del riesgo	Gestión del Riesgo	Número de capacitaciones realizadas	4	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																											
																												Dotación de equipo, maquinaria herramientas a la defensa civil y organismos de socorro	Gestión del Riesgo	Número de dotaciones realizadas	2	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
																												Muros de contención construidos.	Gestión del Riesgo	Mts 8 de muros construidos	100 MTS	A 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
 Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
 Turbana, Bolívar



RESUMEN SECTORIAL PLAN DE DESARROLLO TURBANA SOMOS TODOS 2020-2023



LINEA ESTRATEGICA	SECTOR		2020	2021	2022	2023	Total
LINEA ESTRATEGICA TURBANA SOMOS TODOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	Educación	A 1	1.050	10.094	1.169	1.253	13.566
	Salud	A 2	11.019	16.355	10.542	11.046	48.962
	Agua Potable y Saneamiento Basico	A 3	827	861	972	1009	3.669
	Deporte	A 4	228	233	242	251	954
	Cultura	A 5	112	115	119	123	469
	Vivienda	A 7	11	72	23	40	146
	TURBANA SOMOS TODOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Grupos Vulnerables - Primera Infancia	A14	549	631	656	670
Grupos Vulnerables - Juventudes		A 4	41	40	76	78	235
Grupos Vulnerables - Mujeres		A 14	61	103	108	125	397
Grupos Vulnerables – Personas con Discapacidad		A 14	48	52	72	79	251
Grupos Vulnerables - Adulto Mayor		A 14	448	434	479	506	1.867
Grupos Vulnerables - Etnias		A 14	2	2	2	2	8
Grupos Vulnerables - Víctimas		A 14	102	69	89	111	371
Grupos Vulnerables - Pobreza Extrema		A 14	4.956	7.154	3.916	3.589	19.615
TURBANA SOMOS TODOS EN SANA CONVIVENCIA Y CONFIANZA INSTITUCIONAL	Equipamiento	A 15	170	99	96	117	482
	Justicia y Seguridad	A 16	425	552	576	601	2.154
	Convivencia y Participación Comunitaria	A 16	20	44	56	58	178
	Fortalecimiento Institucional	A17	538	494	440	493	1.965
TURBANA SOMOS TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO	Agropecuario	A 8	309	341	377	389	1.416
	Empresa y Desarrollo Economico	A 13	152	112	84	76	424
	Transporte	A 9	1592	83	1519	91	3.285
	Servicios Publicos	A 6	470	465	472	475	1.882
TURBANA SOMOS TODOS CON UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE	Gestión del Riesgo	A 12	291	157	164	133	745
	Medio Ambiente	A 10	41	37	35	37	150
TOTALES			23.462	38.599	22.284	21.352	105.697

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 -2023
"Turbana Somos Todos"



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

PLAN DE DESARROLLO TURBANA SOMOS TODOS 2020-2023

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA				
	PLAN DE DESARROLLO TURBANA SOMOS TODOS 2020 - 2023				
	RESUMEN PLAN PLURIANAL DE INVERSIONES 2020-2023				
POR FUENTES DE FINANCIACION					
FUENTES (Millones \$)	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	533	391	331	332	1.587
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	1.165	1.187	1.212	1.235	4.799
SGP Educación	728	801	857	920	3.306
SGP Salud	4.474	4.515	4.831	5.185	19.005
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	823	834	946	969	3.572
SGP Libre inversión	2.121	2.140	2.291	2.459	9.011
SGP Deporte	68	69	75	80	292
SGP Cultural	52	53	56	60	221
SGP Fonpet	0	0	0	0	0
SGP proposito general	-	-	-	-	-
SGP Asignaciones Especiales	167,00	168,00	181,00	194,00	710,00
Sistema General de Regalías - SGR	1.523,00	0,00	1.452,00	0,00	2.975,00
Cofinanciación	5.316,00	22.597,00	4.349,00	4.046,00	36.308,00
Otros	6.492,00	5.844,00	5.703,00	5.872,00	23.911,00
TOTAL	23.462,00	38.599,00	22.284,04	21.352,22	105.697,26

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana, Bolívar



RESUMEN DE ACCIONES COVID-19

En el proceso de elaboración y construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Turbana Somos Todos" surge de manera intempestiva, sin que haya tiempo de reacción, la crisis sanitaria por la rápida expansión del Coronavirus a nivel mundial. El municipio de Turbana, departamento de Bolívar, y en general Colombia, no ha sido ajeno a los efectos adversos de índole fiscal, sanitario, económico, ambiental y social, sin desconocer que las consecuencias finales en todos los matices aún no se pueden prever de manera clara, al no poderse establecer con exactitud la duración de la nueva crisis, especialmente bajo el riesgo de rebrotes y la carencia de medicamentos para el tratamiento eficaz.

Ante la urgencia de atender de manera inmediata necesidades básicas de la población afectada, especialmente de menores recursos económicos, se hizo necesario realizar traslados presupuestales autorizados para la disposición de recursos económicos que estaban asignados a la inversión en diversos sectores, reorientándolos a gastos sanitarios y alimentarios distribuidos en la comunidad afectada, como estrategia también para que los habitantes cumplan con el aislamiento preventivo obligatorio establecido por el gobierno nacional ante la declaración de la nueva emergencia sanitaria provocada por el virus Coronavirus COVID-19.

A continuación, se exponen opciones para atender las afectaciones provocadas por COVID-19 como consecuencia costos económicos y administrativos que ha exigido la pandemia:

1. Creación de incentivos tributarios y fiscales a los contribuyentes afectados por la pandemia COVID- 19; la administración municipal establece flexibilidades orientadas a que los contribuyentes, personas naturales y jurídicas cuenten con mayores plazos para el pago de tributos locales, afectando de esta forma la proyección histórica de estos tributos.
2. Incentivo a la creación o reactivación de empresas que generen empleo y oferta de bienes y servicios; mediante la creación del fondo solidario para la reactivación de productores y comerciantes afectados por la Pandemia COVID – 19 y convenio con instituciones de educación formal y no formal para generar empleo. Es estratégico brindar incentivos tributarios muy atractivos que permitan la llegada de empresas nacionales aprovechando la ubicación geográfica y el sistema vial existente aún con las condiciones de atraso de la infraestructura.
3. Acudir a la cooperación internacional para la consecución de recursos que nos permita atender algunas de las necesidades de la comunidad y así responder con mayor suficiencia a la pandemia y las secuelas que con seguridad afectarán el desarrollo social y económico dentro del plan de desarrollo municipal que se construya.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

RESUMEN DE ACCIONES PARA ATENDER AFECTACIONES POR COVID-19											
Linea Estrategica	Nombre del programa	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Meta de producto	Código del Sector	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRENIOS
Turbana Somos Todos con una mejor calidad de vida	Educamos con calidad y tecnología	Mejorar el sistema de acceso de internet en las instituciones educativas	Educación	Acceso de acceso a internet	2	A 1	30	-	15	-	45
		Capacitación de directivos, docentes y profesionales de apoyo.	Educación	Número de directivos, docentes y profesionales de apoyo capacitados	80	A 1	-	20	20	20	60
	Turbana Somos Todos con infraestructura de salud adecuada	Gestión para la construcción de un nuevo Hospital incluye compra de lote	Salud	Hospital construido	1	A 2	1.000	6.000	-	-	7.000
		Construcción, mantenimiento y reactivación de la atención de los servicios de la salud de primer nivel en los puestos de salud de los Corregimientos y Veredas	Salud	Número de puestos de salud activados	2	A 2	10	300	-	-	310
		Celebración de convenios para el fortalecimiento administrativo y financiero de la ESE Hospital local	Salud	Número de procesos fortalecidos	4	A 2	100	-	-	-	100
	La Salud es Responsabilidad de todos	Fortalecimiento y ejecución de programas de promoción y prevención de las enfermedades de interés de salud pública	Salud	Pyp fortalecido y ejecutado	100%	A 2	142	154	167	157	620
		Realizar una actividad anual para prevenir riesgos de Salud Pública ante casos de emergencia y desastres	Salud	Charla anual realizada	4	A 2	10	12	14	15	51
	Agua para todos	Gestión para la adecuada prestación del servicio de agua potable.	Agua potable y saneamiento básico	Servicio de agua potable con calidad prestado	90	A 3	349	352	359	366	1.426
	Fomento y apoyo a las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre	Apoyo humanitario a los deportistas por Covid-19	Deporte	Número de deportistas en representación del municipio apoyados	100	A 3	30	-	-	-	30
	Turbana Somos Todos con inclusión social para la erradicación de la pobreza extrema	Inclusión productiva	Implementación de programas de inclusión social y desarrollo productivo	Atención a población vulnerables superación pobreza	Número programas implementados	Beneficiar a un 20 % de la población en situación de pobreza extrema	A 14	200	220	225	230
Turbana Somos Todos en sana convivencia y confianza institucional	Mejoramiento de las finanzas públicas	Creación de incentivos tributarios y fiscales a los contribuyentes afectados por la pandemia COVID-19	Fortalecimiento institucional	Incentivo creado	1	A 17	1	0	0	0	1
Turbana Somos Todos con desarrollo económico y competitividad	Turbana produce mas	Incentivar a los productores agrícolas al uso de semillas que resistan los cambios climáticos y técnicas de siembra que contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales	Agropecuario	Hectarias cultivadas	300	A 8	40	40	40	40	160
		Formular proyectos para promover la productividad y competitividad del sector agropecuario (agroindustria, producción de fruta, ganadería, agricultura, piscícola entre otros)	Agropecuario	# de proyectos formulados	4	A 8	20	15	15	15	65
	Turbana con más empleo	Convenio con instituciones de educación formal y no formal para generar empleo.	Empresa y desarrollo económico	Número de convenios realizados	4	A 13	1	1	1	1	4
Creación del fondo solidario para la reactivación de productores y comerciantes afectados por la Pandemia COVID-19		Empresa y desarrollo económico	fondo creado	1	A 13	100	50	0	0	150	
Turbana Somos Todos con un ambiente sano	Reducimos nuestros riesgos	Fortalecimiento del fondo para la gestión de riesgo de desastres en el territorio municipal.	Gestión del Riesgo	% de implementación	90%	A 12	199	51	46	41	337



MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los procesos sociales deben ser evaluados, teniendo en cuenta el impacto que producen en la sociedad y la finalidad que se desea lograr en los procesos administrativos.

Se someten al rigor legal (evaluación institucional – control) y de igual manera el gobernante evalúa para saber qué, cómo, para qué, y para quiénes se desea llegar con un programa gubernamental. Desde esta perspectiva se evalúa:

1. Esfuerzo: criterio de éxito; cantidad y calidad de las actividades realizadas en el programa.
2. Trabajo: valoración de los resultados del esfuerzo. Más no el esfuerzo por sí solo.
3. Suficiencia en el trabajo: se refiere a lo logrado en el trabajo, coincide, por comparación; con todas las necesidades expuestas en el programa.
4. Eficiencia: organización, facilidad, operación o actividades para producir los resultados esperados.
5. Procesos: explicación acerca de las razones que conducen a lograr los resultados esperados en un programa.

La evaluación tiene como propósito:

- Describir: si los objetivos se han alcanzado.
- Determinar: cada éxito o fracaso.
- Descubrir: los factores de éxitos de un programa para seguirlos.
- Dirigir: experiencias para aumentar su efectividad.
- Investigar: éxitos y técnicas para mejorar.
- Redefinir: medios, técnicas y estrategias para alcanzar los objetivos del programa.

El Plan de Desarrollo Municipal no es un libro que se elabora para cumplir con una exigencia de la Ley 152 de 1994 como la mayoría de los mandatarios piensan. El comportamiento tradicional que subvalora el ejercicio de contar con una guía y documento base o maestro de la acción gubernamental representado por el plan de desarrollo de los entes territoriales ha cambiado al ritmo del desarrollo institucional del ente rector de la planeación en el país, el Departamento Nacional de Planeación – DNP; y además, por la necesidad de ser más eficientes en la



orientación del gasto público y así enfrentar los retos que impuso la Constitución Política Nacional de 1991.

Ante un contexto de escasos recursos, cambios climáticos globales, recurrentes fenómenos naturales con altos impactos en la población y el territorio, y una situación de conflicto armado, desplazamiento forzoso, victimización, desarraigo y violencia el Estado tiene la obligación de ser más eficiente y eficaz al momento de gerenciar y administrar el desarrollo de su territorio y sus habitantes.

Alrededor de todo esto, los municipios, en su mayoría, se caracterizan por:

- Contar en sus planes de desarrollo con un sistema de seguimiento esbozado, pero sin aplicación real en la práctica.
- Inexistencia de rutinas que privilegien el seguimiento y evaluación de los programas, estrategias e inversiones.
- Debilidad institucional de las oficinas de planeación, en términos de seguimiento y evaluación.
- Rendiciones de cuentas desarticuladas y bajo esquemas de información limitada.
- Inexistencia de sistemas de información o compilación útil de la misma.
- Ausencia de liderazgo y coordinación institucional.
- Deficiente o limitada articulación de los ejercicios de planeación nacional, departamental y municipal.

La situación descrita se vuelve más crítica, paradójicamente, al considerar que se han verificado modificaciones en lo relacionado con la distribución de las regalías mineras, y la necesidad de los departamentos y municipios de enfrentar la ejecución de proyectos de desarrollo subregional de manera conjunta (municipio-municipio, departamento-departamento o asociación público-privada).

El municipio de Turbana, Bolívar realizará en consecuencia y en consonancia con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, el seguimiento frecuente del avance y cumplimiento de las metas planteadas en su Plan de Desarrollo "Turbana Somos Todos" 2020-2023.

El plan contempla metas de producto y de resultado, de manera que permite:

- Articular el seguimiento y evaluación de productos y resultados con la rendición y petición de cuentas.
- Generar una mayor capacidad de seguimiento y evaluación.
- Monitorear la convergencia territorial.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

De la correcta y adecuada estructuración de las metas e indicadores con la estrategia de seguimiento se obtendrá una mayor coherencia de los instrumentos de ejecución (momento operacional) con las metas e indicadores de plan de desarrollo, es decir, la articulación de Plan Indicativo, el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, con la parte estratégica del plan.

Cobra singular importancia, en consecuencia, la utilización del tablero de control sugerido por el DNP (Sinergia), para realizar los reportes gerenciales que permitirán a la administración municipal ejercer el monitoreo cercano del avance y cumplimiento de las metas estratégicas y balance de los resultados claves que fueron perfilados en el Programa de Gobierno "Turbana Somos Todos".

Petición y rendición de cuentas

Las autoridades públicas tienen la obligación de rendir cuentas y justificar las acciones y decisiones tomadas durante su ejercicio administrativo. Tomando la definición de rendición de cuentas presentada por el Departamento Administrativo de Función Pública, se obtiene, que es "la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del pueblo y no en provecho de los gobernantes de turno". También, se define como el espacio que permite a los gobernantes y ciudadanos interlocutar y propiciar la generación de confianza y transparencia, así como garantizar el control social a las administraciones públicas.

Si los objetivos de la rendición de cuentas son: recuperar la legitimidad para las instituciones estatales, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana, servir como insumo para ajustar proyectos y planes de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad, fortalecer el sentido de lo público, resulta claro que la rendición de cuentas demanda la implementación de mecanismos diversos como: utilización de internet, audiencias públicas, apoyo de medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil, mecanismos de seguimiento y evaluación y la publicidad masiva.

El CONPES 3654 de 2010, surge en este contexto como respuesta organizada a la "necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBARA
NIT No.806005468-1

gestión de las entidades públicas, por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social.

Destacan el tratamiento de los elementos de las rendiciones de cuentas (información, diálogo gobierno-sociedad civil, e incentivos) los cuales se recomiendan para ser considerados por los entes territoriales y todas las dependencias del estado colombiano. Conservando como premisa que la información entregada a la ciudadanía posee los atributos de ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Vale la pena mencionar que desde 2004, el CONPES 3294 definió pautas encaminadas a superar los factores negativos verificados en el contexto de los entes territoriales y entidades públicas:

- La ausencia de una clara separación conceptual e instrumental entre seguimiento y evaluación.
- La carencia de incentivos que estimulen la demanda por evaluación, la vinculación del presupuesto a los resultados y el control ciudadano.
- La falta de un esquema de asignación de los recursos que permita la programación del presupuesto con base en las prioridades del PND.
- La precariedad de los mecanismos y canales de difusión de los resultados de la evaluación y el seguimiento.
- La incipiente capacidad de evaluación en el sector público.

El Plan de Desarrollo Municipal "Turbara Somos Todos" 2020-2023 implementará los tableros de control como mecanismos del seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo propuestas. Los indicadores de resultados y de productos, las metas correspondientes y las líneas de base respectivas sirven como soporte de la evaluación y del seguimiento de la gestión gubernamental, de manera que se constituyen en la herramienta gerencial por excelencia para ejercer el buen gobierno.

Como anexo, se presenta el modelo de Tablero de Control a utilizar, el mismo que servirá como base para la evaluación del plan de desarrollo municipal.



Tablero de Control de Evaluación

Objetivos de resultados	Indicador de resultados	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Cumplimiento	Observación





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBANA
NIT No.806005468-1

Artículo 2º: Ejecución del plan. Todas las dependencias de la administración municipal prepararán su plan de acción bajo la coordinación de la secretaria de planeación municipal y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del presente proyecto de acuerdo. Surtido este trámite, los planes de acción se formularán anualmente y se presentarán a aprobación del Consejo de Gobierno, el último día del primer mes de año.

Artículo 3º: Seguimiento y evaluación. En concordancia con lo establecido en la ley 152 de 1994 la secretaria de Planeación Municipal anualmente hará seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal "TURBANA SOMOS TODOS".

Artículo 4º: Vigencia: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 5º: Envíese copia del presente acuerdo a Revisión Legal de la Gobernación del Departamento y a la Contraloría General del Departamento.

Adoptado en el salón del Honorable Concejo Municipal, en las sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020), haciendo constar que surtió los dos (2) debates reglamentarios, según lo estipulado por la ley 136 del 2 de junio de 1994. El primer debate se realizó el día 27 de mayo del 2020, y el segundo el día 31 de mayo de 2020, siendo cada uno de ellos aprobado.

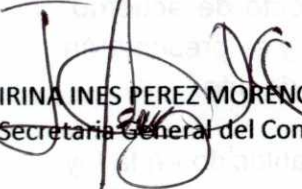
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en el municipio de Turbana, Bolívar los treinta y un (31) del mes de Mayo de dos mil (2020)

ALBERTO JOSÉ MARRUGO MARRUGO
PRESIDENTE DEL CONCEJO

IRINA INÉS PEREZ MORENO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

La Suscrita Secretaria General del Concejo Municipal de Turbana Bolívar, hace constar que el presente acuerdo N° 005 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 “TURBANA SOMOS TODOS”**, de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinte (2020), surtió sus dos (2) debates reglamentarios en sus respectivas comisiones y fue aprobado el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veinte (2020) en plenaria ordinaria de esta honorable corporación, según lo establecido por la Ley 136 de junio 2 de 1994.


IRINA INES PEREZ MORENO
Secretaria General del Concejo de Turbana

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA BOLIVAR

Por estar ajustado a las normas constitucionales y legales el presente Acuerdo N° 005 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 “TURBANA SOMOS TODOS”** de fecha treinta y uno (31) del mes de Mayo de dos mil veinte (2020), lo sanciono sin objeción.


ANA LUCIA JULIO GUERRERO
Alcaldesa Municipal de Turbana

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo N° 005 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 “TURBANA SOMOS TODOS”** de fecha treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veinte (2020), permaneció en cartelera durante los días 2,3 y 4 de Junio de dos mil veinte (2020), vencida dicha fecha, se remitirá al Gobernador del Departamento de Bolívar para lo de su competencia legal.


EDITH MARIA POLO ESPINOSA
Auxiliar Administrativo